PROYECTO EDUCATIVO

Humanitas Bilingual School Tres Cantos

3



1.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

INDICE

2 PROYECTO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO	5
2.1.A- Rasgos de identidad y principios educativos	
2.1.B Ideario	
2.1.C Objetivos del Proyecto Educativo	
2.1.D Sujetos de la educación	
2.1.E Relación con las familias	
2.1.F El equipo docente	
2.1.G Las tecnologías aplicadas a la educación	
2.1.H Oferta reforzada de idiomas extranjeros	
2.1.I Actividades complementarias y extracurriculares	
2.1.J Actividades extraescolares	
2.1.K Educación Física	
2.1.L Etapas educativas:	
 Infantil 	
Primaria	
Secundaria	
2.2 LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	178
1 Objetivos de organización	
2 Estructura organizativa	
a Órganos de gobierno	
b Órganos de coordinación docente	
c A.M.P.A	
d Asociación de alumnos	
2.3 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	192
	400
2.4 ATENCIÓN EDUCATIVA E INTEGRAL AL ALUMNO: P.A.T. y P.A.D.	193
3 ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD	256
ANEXO 1: PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE TIC'S ANEXO 2: INSTALACIONES ANEXO 3: RRI	
ANEXO 4: PROTOCOLO DE PROTECCIÓN AL MENOR ANEXO 5: PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE SEGUNDA LENGUA EX CHINO MANDARÍN.	(TRANJERA:



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN:

Educar y formar personas libres, independientes, con espíritu crítico y con una sólida formación intelectual y en valores que les permita afrontar los retos de un mundo cada vez más globalizado, creando en el Colegio un marco afectivo adecuado. Para ello se compromete al desarrollo de un proyecto educativo que potencia la adquisición de competencias en el uso de la lengua inglesa y de la lengua china mandarín, en un contexto en el que las TIC' S son una herramienta de trabajo fundamental para toda la Comunidad Educativa.

VISIÓN:

Lograr un modelo específico de alumno/a "Humanitas " y convertir la Institución en un Colegio de referencia, con una estructura organizacional sólida, cuya finalidad sea la satisfacción de todos los miembros de la comunidad educativa (alumnos, familias y personal docente y no docente). Esto se conseguirá mediante el logro de los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo, la creación de un marco de trabajo adecuado, el establecimiento de políticas estratégicas que favorezcan el desarrollo personal y profesional de los trabajadores y el fomento de una cultura de la excelencia, abierta y participativa, que evolucione como efecto del aprendizaje y la mejora continua de todos los integrante del Colegio.

VALORES:

Humanitas Bilingual School se caracteriza por:

- 1. Su carácter dinámico e innovador con el objetivo de estar a la vanguardia de las últimas tendencias metodológicas fomentando la innovación y el uso de la tecnología aplicada a la educación.
- 2. El desarrollo de un Proyecto Educativo que promueve:
 - A) El respeto, la tolerancia, la responsabilidad frente al grupo, la cultura del esfuerzo y el desarrollo de la curiosidad intelectual.
 - B) El conocimiento y respeto al propio cuerpo a través de programas específicos que fomenten la realización de actividades físicas y deportivas.



Proyecto Educativo del Centro

- C) La potenciación de los valores tradicionales de la cultura occidental muchos de ellos de raíz claramente cristiana, aunque con un espíritu abierto que garantice a las familias y/o a los alumnos la posibilidad de elegir entre la asignatura de religión católica o unas clases alternativas en las que se propone la transmisión de valores desde una perspectiva no confesional.
- D) El desarrollo de la acción tutorial logrando el desarrollo tanto intelectual, como emocional de los alumnos Humanitas, que les posibilite afrontar las exigencias cambiantes de la vida.
- E) La conciencia de pertenecer a un mundo cada vez más global que exige el respeto y el conocimiento de otras culturas.
- F) El dominio de la lengua inglesa como vehículo de comunicación esencial en el mundo actual, conociendo y valorando nuestra cultura.
- G) Las competencias en el uso de la lengua china mandarín como complemento esencial al conocimiento de una primera lengua extranjera, en este caso la inglesa.
- H) El fomento la educación formal y los hábitos sociales y de convivencia adecuados.
- 3. Su compromiso social mediante el desarrollo de proyectos solidarios con el objetivo de sensibilizar, concienciar e implicar en ellos a toda la comunidad educativa.
- 4. Su responsabilidad con el medio ambiente, desarrollando políticas encaminadas a preservar el entorno natural y el fomento de actitudes que favorezcan el logro de estos fines entre todos los miembros de la comunidad educativa.



2.- PROYECTO EDUCATIVO

2.1.A.- Rasgos de identidad y principios educativos

El grupo empresarial al que pertenece Humanitas Bilingual School Tres Cantos (en adelante, HBS Tres Cantos) ha sabido desarrollar a lo largo de este periodo un proyecto de características propias que le ha permitido ser un referente fundamental en el mundo de la educación en nuestro país, con el objeto de crear un grupo de colegios con unos estándares de calidad similares a los de los colegios ya en el grupo, así como expresar una constante preocupación por la innovación pedagógica y una marcada vocación de servicio a la comunidad.

En los Colegios Humanitas pueden cursarse estudios desde Primer curso de Educación Infantil (1 año) hasta Segundo de Bachillerato (17 años), y son centro perfectamente Integrados en su entorno. Ofrecemos a nuestros alumnos un conjunto de edificios singulares, agradables, diseñados para la práctica docente, con amplitud de espacios, jardines y zonas deportivas.

Entendemos que el Colegio debe estar dotado de los espacios necesarios para propiciar un adecuado marco para el proceso de enseñanza-aprendizaje: biblioteca, rincones de lectura, laboratorios, aulas de I.C.T., aula-club de inglés, sala de psicomotricidad, polideportivo, aula de música, aula de plástica, aula de arte dramático, piscina, comedor propio, etc.





2.1.B-Ideario

El Colegio Bilingüe Humanitas Tres Cantos propone un proyecto de talante abierto, humanista y confesional, con vocación de formar futuros ciudadanos europeos.

Talante abierto en tanto que trata de situarse tan lejos de modelos educativos autoritarios que propugnan cuestiones como la jerarquización de los alumnos/as en función de resultados escolares, o la importancia única de la adquisición de conocimientos, como muy lejos, también, de experiencias "libertarias" en las que no existen normas, los alumnos establecen el currículo, etc. El Colegio se sitúa en el centro exacto de esas corrientes, y propugna como valor fundamental de su Proyecto la educación para el ejercicio de la libertad responsable, partiendo del respeto mutuo como herramienta fundamental para lograr este objetivo. Por ello, parte de la necesidad de una relación alumno – profesor basada en criterios fundamentalmente afectivos y no jerárquicos, pero también en el respeto y la disciplina como base fundamental de la misma.

Humanista en tanto que trata de fomentar en sus alumnos valores como el amor a la cultura y a los conocimientos, como expresión máxima de civilización, así como la comprensión e interiorización de unos rasgos sociales y culturales que nos son propios como ciudadanos españoles y europeos.

Confesional en tanto que el Colegio desarrollara un proyecto de educación en valores basado en los valores tradicionales de la cultura occidental, muchos de ellos de raíz claramente cristiana, aunque con un espíritu abierto que garantice a las familias y/o a los alumnos la posibilidad de elegir entre la asignatura de Religión Católica o unas clases alternativas en las que se propone la transmisión de valores desdé una perspectiva no confesional. En cualquier caso, debe garantizarse el conocimiento y el respeto a la cultura y a las tradiciones nacionales, por lo que incorpora como opción frente a religión católica en E.S.O. la de Historia de las Religiones, en la idea de que el conocimiento de la misma es





necesaria para que los ciudadanos de hoy comprendan aspectos tan importantes como la historia del arte, la política e incluso algunos factores de la economía.

Por último, con vocación de **formar futuros ciudadanos europeos** en tanto que el Colegio es plenamente consciente de que sus alumnos van a vivir en un mundo cada vez más competitivo, en el que será necesaria una sólida formación en valores, una buena preparación intelectual, un extenso dominio de idiomas y la utilización de las nuevas tecnologías como herramienta fundamental de trabajo. Todos ellos son objetivos inequívocos de los Colegios Humanitas.

2.1.C- Objetivos del Proyecto Educativo.

Somos plenamente conscientes de que educar es mucho más que enseñar, y por ello nuestro Proyecto Educativo se basa en tres aspectos fundamentales:

En primer lugar, en una sólida **educación en valores** que garantice el desarrollo integral de nuestros alumnos, y les prepare para las exigencias como futuros ciudadanos europeos. Fomentar valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad frente al trabajo, el gusto por la cultura y el desarrollo de la curiosidad intelectual son objetivos irrenunciables de nuestro Proyecto Educativo.

En segundo lugar, en una **sólida preparación curricular**, en la que no sólo adquieran una importante base formativa, sino que desarrollen todas las competencias y destrezas que les permitan algo tan Importante como "aprender a aprender" y les prepare para su futuro desarrollo profesional.

En tercer lugar, en una **importante formación en idiomas** que garantice que al finalizar su vida escolar, nuestros alumnos hayan adquirido un alto nivel de





destrezas en el uso del Inglés y una buena base en Alemán/Francés, absolutamente imprescindibles en un mundo cada vez más global y al mismo tiempo más exigente. Por ello HBS Tres Cantos está acogido al sistema de bilingüismo desarrollado por la legislación de la C.A.M., desarrollando en inglés el máximo de horas permitidas para ello en la legislación vigente. El objetivo debería ser que los alumnos al finalizar su etapa escolar pudieran optar a obtener algunos de los títulos más prestigiosos dentro del marco de referencia europeo.

Así mismo, pretendemos dar especial importancia al aprendizaje por parte de nuestros alumnos de la lengua China mandarín.

La irrupción en los últimos años de China, con sus 1.300 millones de habitantes, en la esfera internacional y su importancia en el mundo económico, en el político y en el cultural, hacen que el aprendizaje de su idioma ofrezca a nuestros alumnos importantes oportunidades para su futuro. Así mismo, numerosos estudios demuestran que el aprendizaje de este idioma potencia habilidades básicas tan importantes como la capacidad matemática, la memoria y la resolución de problemas.

Todo ello sin olvidar aspectos tan importantes como la utilización de las tecnologías y las modernas herramientas de telecomunicación, o como el fomento de la práctica deportiva, ambos complementos esenciales de nuestro Proyecto.



2.1.D.- Sujetos de la Educación.

Los Colegios Humanitas, en coherencia con su talante abierto y su carácter humanista, consideran a sus alumnos sujetos activos de la Educación y, por tanto, el elemento fundamental sobre el que debe girar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada uno de nuestros alumnos es una persona diferente, con capacidades, aptitudes, motivaciones e intereses distintos, y nuestra primera obligación es conocerlos perfectamente y ser capaces, en lo posible, de atender esas diferencias.

La segunda es crear en el Colegio un **marco afectivo adecuado** sobre el que fundamentar el Proyecto Educativo. Todo ello da verdadero sentido al concepto de enseñanza personalizada que desarrollamos.

El Colegio es, así mismo, consciente de la enorme **importancia** que tiene la figura **del docente** dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ello los profesores del Centro son profesionales cualificados, claramente identificados con el Proyecto Educativo del Colegio, y con un permanente afán de actualización Son fundamentalmente educadores en el más amplio sentido de la palabra y no meros transmisores de conocimientos o miembros de un tribunal calificador.

El diálogo y la relación entre alumnos y profesores es absolutamente esencial en el Colegio. Ese diálogo, basado siempre en el respeto mutuo, supone, desdé la perspectiva del profesor, conocer perfectamente al alumno y entenderte como persona, con una dimensión superior a la de mero estudiante.

Desdé el punto de vista del alumno, el ser plenamente consciente de que viene al Colegio a trabajar junto a un profesor, y nunca frente o contra él. Ello crea en el Colegio el ambiente adecuado para que sea posible el desarrollo de nuestro Proyecto Educativo.



2.1.E.- Relación con las familias.

Para desarrollar nuestro Proyecto es esencial una estrecha cooperación entre colegio, alumnos y familias. En ese sentido, y además de los organismos establecidos por la legislación vigente (A.M.P.A. y Consejo escolar) consideramos fundamental propiciar una constante y fluida comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. En este sentido, el Colegio trabaja fundamentalmente a dos niveles:

- 1.- A nivel general, para transmitir adecuadamente los planes, programas e iniciativas del Colegio, a través de reuniones Familias-Tutores-Orientación-Jefaturas de estudio-Dirección, de frecuentes comunicados y escritos o a través de nuestra página web, que mantiene información actualizada sobre el día a día del Colegio.
- 2.- A nivel particular, mediante las tutorías individuales, tanto con alumnos como con las familias, para mantener un flujo continuo de información que permita un seguimiento personalizado de cada alumno.

2.1.F.- El equipo docente.

Nuestro proyecto educativo se cimenta sobre la sólida base de profesionales altamente competentes. Con experiencia educativa, no sólo en España sino en otros países de habla inglesa o china.

Por ello, tanto los procesos de selección de los mismos como los planes formativos son esenciales y en ellos se invierten recursos importantes.

Creemos que contar con una plantilla de profesionales motivados e identificados con los planteamientos del centro es vital para la correcta marcha del mismo. Por ello contaremos con un equipo de Recursos Humanos que





posibilita opciones paralelas para que los trabajadores puedan desarrollar carreras profesionales dentro del grupo educativo con el objetivo de:

- 1. Facilitar el desarrollo de las aptitudes y cualidades profesionales y personales de todos los profesores y profesoras.
- 2. Estimular al profesorado para que participe activamente en la marcha y funcionamiento del centro integrándose en los diversos órganos de gestión establecidos legalmente para ello.
- 3. Proporcionar al profesorado los medios y condiciones que le permitan desarrollar una acción educativa de calidad.
- 4. Potenciar el trabajo en equipo de los profesores a través de los departamentos y la formación de equipos de ciclo y de etapa.
- 5. Posibilitar la acción investigadora del profesorado con la finalidad de mejorar o modificar la práctica educativa.
- 6. Propiciar al profesorado todos los recursos al alcance de las instituciones para su reciclaje y perfeccionamiento.
- 7. Favorecer la integración del profesorado en los proyectos de innovación que se lleven a cabo en el centro

2.1.G.-Las nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación.

Para el Colegio las tecnologías no son sólo una herramienta imprescindible para la actividad presente y futura de nuestros alumnos, o un medio imprescindible de obtención y transmisión de información, sino también un elemento eficaz de aprendizaje y un instrumento de desarrollo intelectual.

Por ello, el Colegio estará equipado, en todas sus aulas, con pizarras digitales interactivas conectadas a Internet, proyectores, Apple tvs y todo aquel dispositivo tecnológico que con un objetivo educativo pudiera surgir,





constituyéndose en una herramienta metodológica fundamental en el desarrollo del Proyecto educación del Colegio.

Cuenta, además, con varias aulas de informática equipadas con las más modernas tecnologías; y con aulas móviles de tabletas y pcs portátiles.

En Educación Infantil y Primaria, la informática vincula estrechamente a las diferentes áreas de forma transversal, como un elemento metodológico más, con un gran carácter motivador para los alumnos. Y, además, dentro de la oferta complementaria de nuestro Proyecto se presenta una asignatura extracurricular como tal (Ikids y ICT).

En Secundaria, se convierte en un área curricular obligatoria, con el objetivo de que al finalizar la etapa, los alumnos conozcan y dominen los diferentes sistemas y aplicaciones informáticos así como las tecnologías que tendrán que utilizar en el futuro como herramientas básicas para su trabajo.

Por último, el Colegio desarrolla desde este curso 2017-2018 un modelo de utilización de tabletas portátiles (ipad) por alumno con el sistema "one to one" cuyos objetivos, sistema de implantación y modelo de trabajo se exponen al finalizar este documento.

En Anexo aparte se especifica todo nuestro Proyecto en este ámbito.

2.1.H.- Aprendizaje en lenguas extranjeras

El Colegio considera absolutamente imprescindible que los alumnos, al finalizar sus estudios, obtengan una sólida formación en idiomas que les permita adquirir un amplio dominio de la lengua inglesa y les capacite para desenvolverse perfectamente en este idioma, y obtener una base en lengua





alemana/francesa. El Colegio plantea un modelo de **Bilingüismo real** en la Lengua Inglesa aprovechando al máximo el número de horas establecidas por la legislación de la C.A.M. para este modelo.

Por ello, y desde un principio, tratará de acogerse al modelo de bilingüismo establecido para los centros concertados por la C.A.M. Pero el proyecto de HBS Tres Cantos es más ambicioso en lo que a enseñanza bilingüe se refiere comenzando en el aula de alumnos de 2 años de edad, con el 65% de la jornada en inglés.

Esto se tendrá muy en cuenta a la hora de realizar la contratación del profesorado, para que se cumplan los requisitos establecidos por la C.A.M. que faciliten la autorización inmediata de este modelo.

El Colegio tendrá también en cuenta la importancia del idioma inglés a la hora de diseñar sus actividades complementarias y extraescolares, de manera que muchas de ellas pudieran desarrollarse en esta lengua.

A) Aprendizaje de la lengua inglesa

Humanitas Bilingual School Tres Cantos es un centro educativo acogido al Programa de centros bilingües de la Comunidad de Madrid.

Pero el proyecto propio de HBS es más ambicioso. Y ello por varias razones:

- Afecta a todas las etapas educativas, no solo a la educación Primaria.
- H.B.S. Tres Cantos como colegio acogido al programa bilingüe de la Comunidad de Madrid, tiene la obligación (sólo en Educación Primaria y ESO) de tener un 30% de la jornada ordinaria en inglés -o de inglés-. En Infantil no tenemos obligación de dar nada. Y, por el contrario, nuestro colegio imparte materias y talleres (oferta complementaria) en lengua inglesa desde los 2 años a razón de:
 - Nursery: 65% de la jornada (30,5 horas semanales/32 sesiones semanales).





- Infantil y Primaria: +40% de la jornada (30,5 horas semanales/32 sesiones semanales).
- E.S.O.: 43% de la jornada (se dan 15 horas en inglés de las 35 horas semanales que impartimos, aclarando que la jornada total en cualquier centro son 30 horas semanales).

Los alumnos del Colegio comienzan el aprendizaje del Inglés en primer ciclo de Educación Infantil. Entendemos que de la misma manera que nuestros hijos han aprendido su propia lengua materna sin necesidad de saber leer o escribir, y desde luego sin estudiarla, los niños de estas edades están en el momento ideal para iniciar el aprendizaje de su primer idioma extranjero.

Por lógica, dicho aprendizaje debe basarse en la utilización del juego y la canción como elementos metodológicos esenciales, y en la impartición de las clases por parte de personal especializado con experiencia en el desarrollo de nuestro método.

A lo largo del segundo ciclo de Educación Infantil y durante la enseñanza Primaria, el Colegio intensifica de manera sustancial el número de horas, académicamente hablando, destinadas al idioma inglés. Durante esta etapa, las clases continúan siendo impartidas por profesores que utilizan en el aula el Inglés como único idioma. Aunque a partir de 3° de Primaria se destina una parte del programa al estudio de la gramática inglesa, la metodología continúa siendo fundamentalmente activa, mediante la realización de diferentes actividades y la impartición de áreas curriculares oficiales y extracurriculares en Inglés (drama, fun science, social studies...).

El objetivo es que los alumnos finalicen 6° de Primaria con un alto grado de destrezas orales y escritas que les permita enlazar con el Proyecto de Secundaria.

En esta etapa y en el Bachillerato el objetivo es que los alumnos pudieran prepararse y presentarse a los exámenes que tengan como objetivo, atendiendo al Modelo europeo de referencia, la obtención los diplomas P.E.T., First Certificate y Advanced, o equivalentes, en función de sus niveles. Títulos





de reconocido prestigio internacional, que suponen un gran elemento diferenciador para el futuro de nuestros alumnos.

B) Aprendizaje de la lengua alemana o francesa.

El Proyecto de Humanitas Bilingual School Tres Cantos apuesta por la enseñanza del alemán o del francés, como tercera lengua extranjera.

Tras comenzar sólo ofertando alemán, debido a la demanda de las familias, son las dos lenguas las impartidas en el Colegio.

Junto con el inglés y el chino es el complemento acorde a las necesidades profesionales futuras de nuestros alumnos. Sirva de ejemplo el Informe de la lingüista Colette Grinevald, que estima que, en 2050, las lenguas mayoritarias serán:

El inglés, principalmente como lengua para el comercio y los intercambios científicos, además de ser lengua corriente en numerosos países y zonas del mundo;

El español, como lengua de uso corriente especialmente en América Latina, en España, y en el sur de Estados Unidos;

El alemán, como lengua de importancia en Europa;

El árabe, como lengua corriente en el mundo árabe;

El chino mandarín y el hindi, como lenguas de uso extendido en Asia;

El swahili y el wólof, como lenguas extendidas en África;

El portugués, como lengua de uso corriente en América del Sur y en ciertas zonas de África;

Dado que la carga horaria no es equivalente a la del Inglés, el objetivo es que alcancen un nivel intermedio que les permita defenderse, en situaciones de la vida cotidiana, y sentar las bases para aprendizajes posteriores. En este sentido el Colegio las ofrecería y trataría de motivar a la mayoría de los alumnos para que se decantara por el estudio de esta segunda lengua extranjera como





optativa, con el objetivo de poder presentarse a los exámenes de nivel A2 del Instituto Goethe y del Instituto Francés, al finalizar la E.S.O.

El colegio es centro examinador de ambas entidades.

C) Aprendizaje en lengua china mandarín

Humanitas Bilingual School Tres Cantos potencia en los alumnos el aprendizaje de este idioma desde los tres años de edad y durante toda su vida escolar. Esta asignatura se considera un área complementaria y extracurricular en Infantil y en la ESO, y curricular (desde el curso 2017-2018) en Primaria.

a. El chino como segundo idioma extranjero de preferencia.

Nada hace pensar que el inglés deje de ser el primer idioma extranjero de preferencia en todo el mundo. Respecto del segundo idioma extranjero, hasta ahora, al menos en España y el mundo occidental, el francés, el alemán y el español eran los idiomas de preferencia, producto de una inercia "eurocéntrica" en cuanto a la visión del mundo. No obstante, en los últimos años el chino mandarín está despegando en esa competición por el liderazgo del segundo idioma extranjero.

b. El estudio del chino como potenciador de capacidades intelectuales.

Además, numerosos estudios demuestran que estudiar el idioma chino potencia la memoria, el lenguaje y la capacidad matemática. Sus estructuras y, sobre todo, su escritura, radicalmente diferente a las occidentales, son las causantes de estas cualidades.

Metodología para la enseñanza del chino mandarín.

Principios pedagógicos generales.

La metodología que se utilizará está basada en historias y centrada en preguntas, con el objetivo de crear un ambiente de aprendizaje divertido, agradable y efectivo en la clase. Se trata de que los estudiantes aprendan a comunicarse en chino.





La metodología, centrada en el alumno, intenta que sea él quien formule preguntas, resuelva problemas, sepa comunicar lo que es importante y establezca por sí solo relaciones lingüísticas.

El acercamiento al chino mandarín basado en historias, pretende que los alumnos puedan responder a las preguntas más importantes y hablar sobre ellas. Se usan historias comunicativas, que permitan contextualizar el lenguaje y desarrollar conocimientos literarios y fonéticos. Además, se pretende ayudar a mejorar el pensamiento abstracto. Las historias son muy adaptables a varias actividades de aprendizaje y son la forma más antigua y natural de comunicarse. ¡A todo el mundo le gustan los cuentos!

El estudio de la pronunciación, vocabulario, frases, gramática y diálogo son el fundamento de la comunicación lingüística. La única forma en la que se puede hacer este proceso de aprendizaje más fácil es a través de avanzar desde lo simple a lo más complejo y de lo fácil a lo difícil, progresando gradualmente mientras se revisa constantemente lo anterior. Finalmente, la enseñanza del idioma chino debe ayudar a los estudiantes a comprender la cultura y la sociedad chinas, para que puedan utilizar el idioma chino de forma más efectiva.

Principios pedagógicos específicos para el idioma chino.

La metodología propuesta da un énfasis a la funcionalidad sobre la estructura. Incluso en la introducción de la fonética, se focaliza en aquellos fonemas más funcionales y frecuentes para iniciarse en el idioma chino, como saludos y presentaciones.

El estudio de los caracteres chinos es parte integral de la metodología. Se comienza con trazos simples, radicales y caracteres simples, antes de introducir los más complejos. Los ejercicios de caligrafía se van entremezclando con la enseñanza de los diálogos hablados, con el fin de introducir diversidad en la enseñanza que mantenga la atención de los niños. La práctica de la caligrafía ayuda a los niños a familiarizarse con los caracteres chinos si se les motiva asimilándola a actividades de dibujo.





El idioma chino tiene su propia característica. Los caracteres utilizados para escribir la lengua china se denominan caracteres chinos, y posee cuatro tonos diferentes de pronunciación, gracias a ellos el idioma tiene un ritmo y una cadencia melódica, haciendo que sea muy agradable al oído.

Objetivos

- Comprender y utilizar la lengua china en situaciones habituales (saludos, despedidas, presentaciones...).
- Mostrar la comprensión mediante una respuesta oral breve o respuesta física (dibujar, colorear, tocar...).
- Conocer y utilizar otros recursos expresivos no lingüísticos con el fin de comprender y hacerse comprender mediante el uso de la Lengua China.
- Conocimiento y uso de los tonos. Relacionar las palabras con su pronunciación, así como reconocer aspectos sonoros, rítmicos y de entonación característicos de la misma.
- Conocer los componentes básicos de los caracteres chinos asociando palabras con los dibujos correspondientes y la escritura de algunas palabras simples.
- Utilizar de forma oral la lengua china para comunicarse con el profesor y con los otros estudiantes en las actividades habituales de la clase.
- Utilizar, en el aprendizaje de la lengua extranjera, los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para desarrollar la competencia de la autonomía en el aprendizaje.
- Dominar los símbolos fonéticos y tonos, los niños superarán su confusión temporal en un periodo corto de tiempo, adquiriendo finalmente una eficiente pronunciación y entonación del chino mandarín a través de una consolidación activa de la práctica de pinyin.





- Serán capaces de analizar la mayoría de los caracteres compuestos,
 y así memorizar de una forma lógica los nuevos caracteres.
- Serán capaces de trazar y copiar caracteres, y de desarrollar destrezas relacionadas con la comprensión escrita mediante la lectura de frase, oraciones y parágrafos cortos.
- Reconocer y apreciar el valor comunicativo de la lengua y mostrar una actitud de comprensión y respeto a la misma, sus hablantes y su cultura.

• Enseñanza Infantil.

El objetivo de esta etapa está en la asimilación de los fonemas y sonidos chinos por parte de los niños, mediante frases simples y, sobre todo, canciones.

No se contemplan objetivos de escritura, pues, ni siquiera en la enseñanza para chinos nativos se introducen los caracteres chinos en edades tan tempranas.

• Enseñanza Primaria.

Se profundizará en la fonética china, extendiendo progresivamente el número de fonemas utilizados. El apoyo en canciones y poesías, junto con historias y preguntas continuará presente durante toda esta etapa.

La escritura se introducirá mediante el uso inicial del "pinyin" (traducción fonética de los caracteres chinos), que progresivamente se irá sustituyendo por los caracteres chinos.

Cuantitativamente, el alumno debería acabar los seis años de enseñanza primaria dominando alrededor de **650 palabras**.

• Enseñanza Secundaria.

Los cuatro años de enseñanza secundaria servirán para consolidar los conocimientos adquiridos en Primaria, además de extender el dominio del chino hasta alrededor de **850 palabras**.





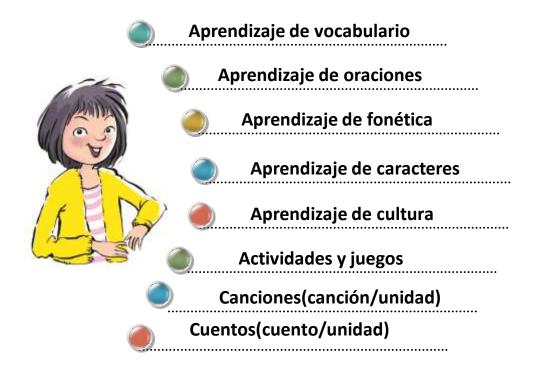
Estrategias metodológicas

Los niños aprenderán la lengua china de una forma natural, a través de las cosas que ven, oyen y hacen dentro del aula. Desarrollamos numerosas actividades al mismo tiempo que enseñamos el idioma. Siempre que nos sea posible utilizaremos el chino, creando contextos apropiados y estimulantes para su uso en el aula.

Todo ello sin olvidar aspectos tan importantes como la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y las modernas herramientas informáticas.

Además, según las tradiciones chinas y el calendario lunar, celebramos las fiestas tradicionales chinas con cuentos, poemas y canciones asociadas a cada evento. De esta forma se introducen conceptos culturales de forma divertida para los alumnos.

Enlace de enseñanza







Recursos y materiales

En Humanitas Bilingual School Tres Cantos trabajamos en Infantil con materiales propios y a partir de Primaria con los materiales americanos ofertados por MACMA, SL, por el Instituto Confucio y Hanban en España.

Exámenes oficiales:

Desde 2015, el colegio es Centro examinador del Instituto Confucio-Hanban y presentamos a nuestros alumnos, desde 3º de Primaria hasta Bachillerato a los niveles YCT (Young Learners Chinese Test), y H.S.K. (Hanyu Shuiping Kaoshi-Chinese Proficiency Test), destinados a estudiantes de primaria y secundaria cuya primera lengua no es el chino.

D) Otros idiomas. El Colegio tratará de promover entre las actividades extraescolares diseñadas aquellas que tengan relación con los idiomas, ofertando otros no abordados por el currículo.

E) El Colegio organizará y tratará de fomentar actividades relacionadas con el aprendizaje de los idiomas, a través de intercambios con Colegios ingleses, chinos, americanos, canadienses, franceses y alemanes y mediante la organización de estancias y cursos de verano en el extranjero.



2.1.1.- Actividades complementarias extracurriculares

Tal y como la norma permite, desde su puesta en funcionamiento para poder culminar con plenitud el Proyecto Humanitas, se desarrolla, como centro educativo concertado, una ambiciosa y profesionalizada oferta de actividades complementarias extracurriculares, que amplían la jornada escolar y el currículo básico en cada una de las etapas.

En este sentido resulta necesario destacar que desde segundo ciclo de infantil hasta la ESO inclusive, se plantea una franja horaria con materias y talleres que complementan las siguientes áreas de conocimiento:

- · Pensamiento lógico-matemático
- Competencia lingüística en español
- Competencia lingüística en inglés
- Lengua china
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Creatividad artística

Trabajamos las materias que, a continuación, se relacionan:

Educación Infantil:

- o Psicomotricidad (acuática y terrestre)
- o Taller de precálculo
- Taller de caligrafía: lectoescritura y grafomotricidad (en función de edad)
- Drama for kids
- o Ikids
- o Lengua china

Educación Primaria:

o Aritmética mental y resolución de problemas





- Motivación lectora/creatividad literaria (en función de edad)
- Tecnologías de la Información y de la Comunicación (I.C.T.)
- o Club de las ciencias/ Divertigenios (en función de la edad)
- o Drama
- o El club del arte (al hacerse chino asignatura curricular)

ESO:

- Oral & Writting skills workshop
- Expresión oral y escrita en español
- o Lengua china

ACTIVIDADES CULTURALES:

El Colegio considera que no se educa sólo en el aula, y por ello el programa de actividades escolares a realizar fuera del Centro está estrechamente ligado a los objetivos educativos que proponemos en nuestro Proyecto y a los proyectos y temáticas/centros de interés que en cada periodo se desarrollan curricularmente.

En ocasiones para ampliar o profundizar en los contenidos de algún área o materia, o con objetivos educativos más amplios, el programa de actividades es variado y completo, y podemos señalar a modo de ejemplo la asistencia a museos, representaciones teatrales en español e inglés, conciertos e interpretaciones musicales, salidas a lugares de interés cultural o científico, semana de esquí o viajes de fin de curso.

Las programaciones de las diferentes áreas o materias deberán contener un plan de salidas o visitas culturales relacionadas con cada una de ellas.

Incluso en ocasiones el objetivo pretendido es la cohesión grupal y la resolución de conflictos.





El Colegio dispone de un amplio abanico de posibilidades formativas adicionales, deportivas, culturales y científicas, destacando los Proyectos transversales realizados en todas y cada una de las etapas.

HOUSE POINT SYSTEM

HBS Tres Cantos posee un sistema de puntuación y premios (House Point System), en coordinación con el equipo de tutores y profesores, con el objetivo de mejorar la motivación, participación y autoestima de los alumnos. Este sistema valora no sólo los logros académicos personales sino también el respeto, el esfuerzo, la colaboración y el trabajo en equipo en proyectos y competiciones.

En HBS Tres Cantos hay cuatro equipos en el que todos los miembros de la Comunidad escolar participan:

Tierra (color verde)

Agua (color azul)

Fuego (color rojo)

Aire (color blanco)

Cada alumno, con independencia del curso en el que se encuentre matriculado, pertenece a un equipo, desde que llega a nuestro centro y permanece en él cada año. Cada equipo tiene unos representantes o capitanes elegidos por los alumnos pertenecientes a ese equipo.

Este sistema de puntos o méritos fomenta la relación vertical entre los alumnos y el espíritu de equipo, no sólo por tanto con sus compañeros de curso y clase, sino también con el resto de alumnos de cualquier curso o ciclo. El sistema de puntos tiene dos partes diferenciadas:

- El punto o mérito individual que un alumno gana por su logro, progreso o esfuerzo, que además de mejorar su evaluación individual, se suma a la puntuación de equipo del mes, y
- Los puntos o méritos conseguidos en equipo en competiciones deportivas, literarias, proyectos, etc.





ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La Educación Física constituye un elemento esencial del Proyecto Educativo del Colegio. Por ello, tratamos de fomentarlo no sólo por las ventajas de carácter físico que su práctica conlleva sino también por los valores éticos que se desarrollan con esa actividad, tanto si se realiza de forma individual como en equipo.

Consideramos que el deporte es un elemento fundamental en el proceso educativo formando importantes áreas de la personalidad humana y educando conductas para que respondan a valores difíciles de desarrollar en otro tipo de actividades: participación, esfuerzo colaborativo, ayuda, comprensión...

En ese sentido, la práctica deportiva se impulsará tanto a nivel curricular, con la inclusión de la misma dentro de los horarios del Colegio, tal y como establece la legislación vigente, como a nivel complementario, extracurricular con la asignatura de psicomotricidad en Infantil y extraescolar, a través de las actividades extraescolares y proyectos transversales.

2.1.J.- *Actividades extraescolares*

Las actividades extraescolares que se realizarían en el colegio tendrían los siguientes objetivos:

- 1.- Proyectar la acción educativa del centro a su entorno social y utilizar, con fines educativos, las posibilidades que ofrecen los servicios institucionales de la comunidad local y comarcal como apoyo al Proyecto de Apertura de Centro.
- 2.- Favorecer la formación integral del alumnado proponiendo un abanico de actividades individuales y colectivas, físicas, intelectuales y creativas, impregnadas en valores, que supongan retos estimulantes, ampliación del





horizonte cultural, preparación para la inserción en la sociedad y uso del tiempo de ocio.

- 3.- Sensibilizar y formar en materia de Coeducación, fomentando la igualdad entre las niñas y los niños, los hombres y las mujeres.
- 4.- Favorecer las buenas relaciones entre las personas que componen la Comunidad Educativa, especialmente entre personal docente, alumnado y familias, promoviendo la convivencia en el centro educativo y garantizando, especialmente, el carácter de la educación como servicio público capaz de compensar desigualdades.
- 5.- Favorecer la integración del alumnado inmigrante, de sus familias y de cualquier otro colectivo con riesgo de exclusión social, promoviendo actividades de encuentro y conocimiento personal y fomentando valores de interculturalidad
- 6.- Potenciar la información y facilitar la participación para que el profesorado, el alumnado y las familias contribuyan a la apertura del centro, se alcancen los objetivos sociales de la escuela y se establezcan lazos sólidos de colaboración entre el centro, la familia y la comunidad.
- 7.- Aprovechar toda ocasión de mejorar el entorno físico, la infraestructura y la organización del centro para que pueda proporcionar un espacio físico e institucional, de encuentro, para todos los componentes de la Comunidad Educativa y adaptado a las transformaciones del contexto.
- 8.- Integrar las actividades extraescolares en el Proyecto Educativo del Centro

Así, partiendo de estos objetivos, las actividades extraescolares que se desarrollarán en el colegio se englobaran en los siguientes ámbitos:

1.- Actividades intelectuales, físicas y deportivas: talleres de ajedrez, psicomotricidad, deportes individuales y de equipo, lúdicos y de competición, disciplinas orientales, juegos y deporte tradicionales; en espacios específicos o al aire libre, ludotecas, etc. Los deportes a





desarrollar y fomentar en el Colegio son hasta el momento la Natación, Judo, Gimnasia Rítmica, Patinaje, Tenis y Fútbol, entre otros..

- 2.- Actividades de promoción de la salud: talleres de prevención de drogodependencias; de primeros auxilios, medioambiente, educación postural, nutrición, alimentación e higiene; educación efectivo sexual.
- 3.- Actividades artísticas: danzas y bailes, formación musical: canto e instrumental; teatro, dramatización, expresión corporal, artes plásticas, fotografía, etc.
- 4.- Actividades de biblioteca y técnicas de estudio: cuenta cuentos, talleres de animación a la lectura, talleres de prensa, formación de usuarios de la biblioteca, sesiones para mejorar el rendimiento escolar, etc.
- 5.- Actividades de informática y medios audiovisuales: uso de Internet, aplicaciones en entornos diversos, etc.
- 6.- Actividades de comunicación en lenguas extranjeras: juegos de contexto, talleres para el conocimiento de otras lenguas y otras culturas, talleres de inmersión lingüística, etc.
- 7.- Actividades de participación de la Comunidad Educativa: actos, jornadas y celebraciones.
- 8.-Actividades de formación de madres y padres. Espacio Humanitas: Escuela de madres y padres.

Estas actividades se realizarán en horario no lectivo, en los tiempos no lectivos a la hora de la comida, después de finalizar la jornada escolar y los sábados, tratando en este caso de dedicar estos días a las competiciones de los diferentes deportes en competiciones organizadas por entidades deportivas, municipio o C.A.M.

A día de hoy las actividades extraescolares ofertadas son:

ESGRIMA
GIMN RITMICA
JUDO
FUTBOL



Proyecto Educativo del Centro

PATINAJE
TENIS
AJEDREZ
NATACION
A. DRAMATICO
BAILE MODERNO
AULA DE ESTUDIO
LUDOTECA
PREDEPORTE
BABY-JUDO
DANCE CLUB
PIANO
VIOLIN
GUITARRA
ROBOTICA Y
PROGRAMACIÓN



2.1.K.- La Educación Física en H.B.S.

La asignatura de Educación Física participa en la formación íntegra del sujeto utilizando como medio el movimiento. Se pretende el desarrollo y perfeccionamiento de las cualidades naturales del sujeto, sin separar otras áreas del proceso tales como el desarrollo intelectual, moral, estético y cívico. Para crear adherencia a la asignatura desde el Departamento de Educación Física, nos planteamos la consecución de objetivos mediante una metodología muy motivante para el alumnado, basada en tres principios básicos:

- 1. Permitir que el alumnado disfrute de su aprendizaje en un contexto seguro, donde prime el respeto y el seguimiento de normas y protocolos (anexo I), que aportan organización y seguridad a la hora de realizar las clases.
- 2. Motivar al alumno mediante una adaptación del curriculum a un ambiente de aprendizaje lúdico y educativo, donde se desarrolle oportunidades para todos los alumnos a través de una programación variada, motivante, y dinámica. Por ello uno de nuestros objetivos básicos es hacer que los alumnos tengan una actitud muy positiva hacia la asignatura, que disfruten de las actividades a realizar, incluso cuando estas implique un esfuerzo extra, la aceptación de dificultades y por ello las ganas de superarse. Fomentando la práctica deportiva en diferentes actividades y eventos que se organicen desde el centro (anexo II). Creemos que si nuestros estudiantes disfrutan de la práctica de actividad física, esto les garantizará una vida más saludable. ,
- 3. Habla de lengua inglesa. La asignatura se imparte en inglés, que se utiliza como medio de transmisión de conocimientos, establecer las relaciones profesoralumno, y alumno-profesor. Es un contexto ideal para el desarrollo del proyecto bilingüe del centro, pues se establece el uso de una segunda lengua en un contexto distendido y natural.

Se trata de impartir clases de Educación Física de calidad, otorgando a los alumnos oportunidades de aprendizajes mediante instrucciones apropiadas de contenidos





estimulantes y significativos. En un clima afectivo apropiado que corresponde a las necesidades individuales del alumno.

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA

- CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices
- 2. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA. Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales, cuando la intervención educativa incide en este aspecto. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.

La Educación física ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas

- 3. COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad.
- 4. **AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL** en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las





que debe manifestar auto superación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

- 5. COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera auto confianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan adquirir recursos de cooperación.
- 6. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y LA COMPETENCIA DIGITAL. Esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. También a ser críticos con la información deportiva de diversos medios de comunicación.
- 7. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, al ofrecer gran variedad de intercambios comunicativos en lengua inglesa (comunicación profesor-alumno, alumno-profesor) del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico del área.
- 8. **COMPETENCIA MATEMÁTICA**; El aprendizaje de elementos y razonamientos matemáticos, incidiendo en su utilización para la resolución de problemas en situaciones cotidianas propias de nuestra materia. Podemos desarrollarla, realizando y analizando cálculos; utilizando números; interpretando informaciones, datos y argumentaciones; realizando razonamientos de lógica matemática sobre orden, secuencias, cantidades, u otras nociones matemáticas...).



2.1.L.- Etapas Educativas.

EDUCACIÓN INFANTIL

El Colegio es consciente de que durante esta etapa es absolutamente esencial el desarrollo afectivo y social de los niños, y la necesidad que tienen de recibir el cariño y la seguridad que les permitan progresar en todos los aspectos. En este sentido, el bienestar de los alumnos y su felicidad es nuestro primer objetivo.

En esta etapa, se trabajan los sistemas de comunicación gestual y oral para conseguir un desarrollo adecuado de los mismos, así como el conocimiento de su propio cuerpo y las reglas básicas de relación con el mundo exterior. Se realizan también diferentes actividades de grafomotricidad que acercan progresivamente al niño al mundo de la lectoescritura.

En este momento, comienza el aprendizaje del inglés, con profesorado especializado, mediante la realización de juegos y actividades en este idioma.

Con 2 años, los niños tienen el 60% de su jornada en inglés, porcentaje que, desde los 3 años, pasa al 45% por incorporarse la enseñanza de lengua china mandarín, en caso de los alumnos que optan por la oferta complementaria adicional del Proyecto Humanitas (extracurricular)

Todo ello se desarrolla en un marco físico seguro y adecuado a las necesidades de estas edades, con espacios y horarios diferentes a los de alumnos de mayor edad.

Tras la publicación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) en esta etapa permanecen invariables los siguientes aspectos:

- ✓ Los principios generales de la etapa.
- ✓ Los objetivos generales de la etapa.





✓ La ordenación y los principios pedagógicos.

Como el curriculum de la etapa no se ha modificado, en esta etapa no están regulados de manera normativa los estándares de aprendizaje evaluables, por tanto, es un elemento que no está presente en el curriculum prescriptivo de Educación Infantil. Y nos ceñimos a lo planteado internamente por el colegio.

Tampoco se modifican en la etapa las competencias básicas/clave, que continúan con la misma denominación de la LOE, aunque sean diferentes a las nuevas competencias clave de Educación Primaria.

OBJETIVOS

Objetivos generales de Etapa

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, adquirir una imagen ajustada de sí mismos y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, social y cultural.
- c) Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Adquirir y mantener hábitos básicos relacionados con la higiene, la salud, la alimentación y la seguridad.
- f) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.





- g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, en la escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- i) Desarrollar la creatividad.
- j) Iniciarse en el conocimiento delas ciencias.
- k) Iniciarse experimentalmente en el conocimiento oral de una lengua extranjera.

Objetivos de la etapa por área

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

La intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Reconocerse como una persona diferenciada de las demás, identificando las propias posibilidades y limitaciones, valorando la diversidad como una realidad enriquecedora.
- 2. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con los otros y del conocimiento de las propias características, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía.
- Progresar en el control del cuerpo, desarrollando la percepción sensorial y ajustando el tono, el equilibrio y la coordinación del movimiento a las características del contexto.
- 4. Conocer y representar el propio cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo y utilizando sus posibilidades motrices, sensitivas, expresivas y cognitivas, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.





- Identificar las propias necesidades, sentimientos, emociones o preferencias, y ser progresivamente capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, gradualmente, también los de los otros.
- 6. Adquirir progresivamente autonomía e iniciativa en la realización de las actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza.
- 7. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros en actividades cotidianas y de juego, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración y evitando comportamientos de sumisión o dominio.
- 8. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas, de manera progresivamente más autónoma, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.
- Aprender a disfrutar de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional, aceptando las pequeñas frustraciones, reconociendo los propios errores, buscando y aceptando ayuda cuando sea necesario para superar las dificultades.
- 10. Descubrir, conocer y vivir el juego como medio que favorece la propia aceptación, el desarrollo humano, la manifestación de emociones, el respeto a los demás, la aceptación de las normas, la seguridad personal y la aceptación de la identidad sexual y cultural.

Área de conocimiento del entorno

La intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural y social, desarrollar el sentido de pertenencia al mismo, mostrando interés por su conocimiento, y desenvolverse en él con cierta seguridad y autonomía.





- Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas básicas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
- Identificar y acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
- Indagar el medio físico manipulando algunos de sus elementos, identificando sus características y desarrollando la capacidad de actuar y producir transformaciones en ellos.
- Iniciarse en las habilidades matemáticas manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
- 6. Desarrollar y aplicar el pensamiento matemático con el fin de resolver problemas en situaciones cotidianas.
- 7. Interesarse por el medio natural, observar y reconocer animales, plantas, elementos y fenómenos de la naturaleza, experimentar, hablar sobre ellos y desarrollar actitudes de curiosidad.
- Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y utilizar las habilidades necesarias para comprender algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
- Conocer las manifestaciones culturales propias de su entorno, disfrutar con ellas y valorarlas, mostrando interés y respeto por aquellas propias de otras comunidades y cultura.

Área de lenguajes: comunicación y representación

La intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:





- Apropiarse progresivamente de los diferentes lenguajes para expresar sus necesidades, preferencias, sentimientos, experiencias y representaciones de la realidad.
- Experimentar y expresarse utilizando los lenguajes corporal, plástico, musical y tecnológico, para representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno y provocar efectos estéticos, mostrando interés y disfrute.
- 3. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de regulación de la conducta personal y de la convivencia.
- 4. Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de otros niños y adultos, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos y adoptando una actitud favorable hacia la comunicación, tanto en lengua propia como extranjera.
- Acercarse a las producciones de tradición cultural. Comprender, recitar, contar y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
- 6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas, audiovisuales y tecnológicas, teatrales, musicales, o danzas, mediante el empleo de técnicas diversas.
- Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- 8. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera con intención comunicativa en actividades relacionadas con las situaciones habituales del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios.
- Iniciarse en el uso de instrumentos tecnológicos, valorando su potencial como favorecedores de comunicación, de expresión y como fuente de información y diversificación de aprendizajes.





CONTENIDOS

La secuenciación de contenidos realizados a lo largo del ciclo se realiza atendiendo a los siguientes criterios:

- Considerar el momento del desarrollo cognitivo y emocional propio de las diferentes edades, como uno de los criterios fundamentales para la organización de los contenidos.
- Presentar los distintos contenidos de un modo significativo para los niños y niñas de las distintas edades.
- Partir de los contenidos más concretos y más próximos a la realidad de los alumnos/as para avanzar, a través de la manipulación y la experiencia, hacia otros más abstractos.
- Atender a la globalidad propia de la etapa, estableciendo una adecuada interrelación entre los contenidos de las diversas áreas del currículo e incluyendo, como parte fundamental de los mismos, la educación en valores.
- Tratar los contenidos de modo cíclico a lo largo de este ciclo de forma que se avance y profundice en su consecución a través de aproximaciones sucesivas.
- Afianzar y ampliar las adquisiciones logradas en los distintos ámbitos de desarrollo del niño:
 - a) Capacidades de equilibrio personal:
 - Formarse una imagen de sí mismo/a progresivamente más ajustada, aceptando sus posibilidades y limitaciones, manteniendo una actitud positiva de confianza en las propias capacidades.
 - b) Relaciones personales:
 - Progresar en la ampliación y en la calidad de relaciones con los iguales en un marco que irá permitiendo de forma paulatina la articulación y coordinación de diferentes puntos de vista.
 - c) Capacidades de inserción social:





Adquirir y mejorar el sentido de pertenencia a diferentes grupos sociales y actuar de manera progresivamente más autónoma en el seno de dichos grupos.

- d) Capacidades cognitivas y lingüísticas:
 - Avanzar en el dominio del lenguaje oral, así como en la función de regulación y planificación de la propia actividad.
- Los contenidos deberán tener como referencia obligada en cada momento del proceso educativo los objetivos y las competencias básicas cuya adquisición facilitan.

Para el Primer ciclo de infantil, los contenidos de este ciclo, atienden fundamentalmente a los ámbitos de experiencia:

- a) El desarrollo del lenguaje como centro de aprendizaje.
- b) El conocimiento y progresivo control de su cuerpo.
- c) El juego y el movimiento.
- d) El descubrimiento del entorno.
- e) La convivencia con los demás.
- f) El equilibrio y desarrollo de su afectividad.
- g) La adquisición de hábitos de vida saludables que constituyan el principio de una adecuada formación para la salud.

Para el Segundo ciclo, se establece específicamente los contenidos de este 2º ciclo, en cada una de las tres áreas.

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen
 - Exploración y reconocimiento del propio cuerpo. Identificación,
 valoración y aceptación progresiva de las características propias.





Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.

- Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.
- Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Iniciación en la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
- Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como cariño, alegría, miedo, tristeza o rabia.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

• Bloque 2. Juego y movimiento





- Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. Exploración del entorno a través del juego. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
- Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde...) y coordinación de movimientos.

• Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana

 Realización de actividades propias de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.





- Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas. Disposición favorable a la realización de tareas en grupo.
- Discusión, reflexión, valoración y respeto por las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
- Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

• Bloque 4. El cuidado personal y la salud

- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
- Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
 Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
- Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. Sentimiento de bienestar y sosiego.
- Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
- Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. Identificación y reconocimiento progresivo del





dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

- Identificación, valoración crítica y verbalización de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud. Actitud progresivamente crítica ante mensajes difundidos por la publicidad que pueden afectar al bienestar propio y a la relación con los demás.

Área de conocimiento del entorno

• Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida

- Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
- Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
 Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
- Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos).
 Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
- Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables. Utilización oral de la serie numérica para contar. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
- Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
- Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales,





como ciclo o frecuencia. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.

 Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior...) y realización de desplazamientos orientados.

• Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

- Identificación de seres vivos y materia inerte: el Sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
 Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
- Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
- Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas.
 Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
- Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia...) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

• Bloque 3. Cultura y vida en sociedad

- Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia





y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que se establecen entre ellos.

- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
- Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
- Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas.
 Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.
- Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno, y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con personas de otras culturas.

Área de lenguajes: comunicación y representación

• Bloque <u>1. Lenguaje verbal</u>

Escuchar, hablar y conversar

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos, y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

Proyecto Educativo del Centro



- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico,
 respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
- Comprensión global de textos orales en lengua extranjera, a través de situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

Aproximación a la lengua escrita

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.





- Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
 Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

Acercamiento a la literatura

- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas; y valoración de estos como fuente de placer y de aprendizaje.
- Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado; valoración de la misma como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
- Escucha, comprensión global, memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.





Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen; valoración de los mismos como recursos que facilitan la comunicación.
- Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas, como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
- Visionado de producciones audiovisuales: películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

• Bloque 3. Lenguaje artístico

- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos, y de instrumentos musicales de





pequeña percusión. Utilización de los sonidos obtenidos para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.

- Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
- Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.
- Participación y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

• Bloque 4. Lenguaje corporal

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
- Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características, con finalidad expresiva o comunicativa.
- Imitación de animales, personajes y objetos.
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.





 Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

COMPETENCIAS

Según la LOMCE, en Educación Infantil, se sientan las bases para el desarrollo personal y social de las niñas y los niños y se integran aprendizajes que están en la base del logro de las competencias que se consideran básicas para todo el alumnado. Según queda establecido las competencias básicas/clave son:

- Autonomía e iniciativa personal.
- o Competencia en comunicación lingüística.
- o Competencia matemática.
- o Competencia social y ciudadana.
- o Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- o Tratamiento de la información y competencia digital.
- o Competencia cultural y artística.
- o Competencia para aprender a aprender.
- Competencia emocional.

Entre todas ellas, en la Etapa de Infantil la normativa hace especial énfasis en la competencia relacionada con la autonomía e iniciativa personal, en la competencia comunicativa y de comprensión de su entorno, en la competencia de aprender a aprender y en la competencia social y ciudadana.

Autonomía e iniciativa personal

Esta competencia se basa en el conocimiento de sí mismo que va construyendo el niño y la niña a través de su interacción con el medio, con sus iguales y con los adultos y en su capacidad para actuar por iniciativa propia.

La niña y el niño del segundo ciclo de Educación Infantil, a medida que conoce y controla su propio cuerpo, se muestra progresivamente más seguro de su





propia eficacia en el manejo de diferentes útiles; de su capacidad para realizar y concluir ellos solos las rutinas personales de alimentación, vestido, aseo y descanso; y de enfrentarse a nuevas situaciones y actividades con iniciativa, asumiendo aquellos riesgos que se siente capaz de controlar.

Comunicación lingüística

Esta competencia está relacionada con el desarrollo y uso adecuado de las destrezas básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir.

El desarrollo de esta competencia contribuye de manera muy especial al desarrollo equilibrado del niño y la niña a nivel personal y social, permitiéndoles: crear vínculos con los demás y con el entorno, comprender y transformar la realidad, construir la convivencia y desarrollar una personalidad firme y segura.

Competencia matemática

Esta competencia inicia a los alumnos y alumnas en las habilidades matemáticas básicas, que le permitirán construir su pensamiento lógico necesario para el desarrollo progresivo de esta competencia.

Con la construcción del pensamiento lógico se ponen las bases para que el niño y la niña utilicen el mismo de forma automatizada en la resolución de problemas que se les puedan plantear, ya sea en el aula o en cualquiera de los otros ámbitos donde se desenvuelve de manera habitual.

Competencia social y ciudadana

Se entiende que la persona adquiere esta competencia mediante el desarrollo progresivo de habilidades sociales necesarias para relacionarse con los demás, de una forma equilibrada y satisfactoria, interiorizando las pautas de comportamiento social que rigen la convivencia y ajustando su conducta a ellas. A través del desarrollo de estas habilidades, el niño y la niña se inician en la adquisición de la competencia social, que es la base sobre la que construirán su comportamiento ciudadano y democrático.





En la etapa de Educación Infantil, se produce el proceso de socialización del niño y de la niña, que constituye toda una revolución en su forma de pensar y en el concepto que tiene sobre sí mismo, obligándole a reubicarse en un mundo donde él ya no es el centro. Este proceso, además condiciona la construcción de su autoconcepto, que se irá formando en gran medida a partir de las valoraciones que los demás hagan de él, tanto sobre sus capacidades como sobre su comportamiento.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Esta competencia pretende que los alumnos amplíen su conocimiento de las personas, los objetos y otros elementos que conforman el mundo que les rodea, desarrollando las habilidades y destrezas necesarias para interpretar la realidad.

El niño y la niña en la etapa de Educación Infantil sienten una gran curiosidad por su entorno, así a través del juego, la manipulación, la experimentación e interactuando con el mundo que les rodea se iniciará en la adquisición de esta competencia.

Tratamiento de la información y competencia digital

Esta competencia hace referencia al inicio del desarrollo de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento.

De una forma natural, a través del juego, la niña y el niño interiorizan y aprenden el código informático como un elemento más de su universo cognitivo, lo que les permitirá ir desarrollando la competencia suficiente para un uso progresivamente más autónomo del ordenador como un recurso más de conocimiento que complementa a los ya existentes en el aula.

Competencia cultural y artística

En la etapa de Educación Infantil, la adquisición de esta competencia debe ser entendida en una doble dimensión: en el contexto de acercamiento de los





alumnos al mundo que les rodea y, de forma paralela, como el desarrollo de sus capacidades creativas.

El desarrollo de la competencia cultural y artística ayudará a las niñas y los niños a desarrollar todas sus capacidades expresivas, valorando positivamente su propia creatividad y la de los demás, disfrutando con ellas y desarrollando valores de esfuerzo personal y solidario.

Competencia para aprender a aprender

La adquisición de esta competencia supone una mejora en la capacidad de aprender de forma autónoma ya que permite apoyarse en aprendizajes y experiencias anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en distintos contextos. Para el desarrollo de esta competencia, el niño y la niña tienen que iniciarse en tomar conciencia de sus propias capacidades intelectuales y limitaciones, sabiendo qué puede hacer por sí mismo y qué cosas son las que tiene que hacer con ayuda de otras personas.

El "aprender a aprender" de los alumnos en Educación Infantil está marcado por la globalidad de la etapa y se encuentra estrechamente relacionado con el progreso del resto de las competencias básicas, abracando el desarrollo de las habilidades necesarias para desenvolverse con soltura, de manera progresivamente más autónoma, en el manejo de los distintos recursos y herramientas para aprender a pensar, a sentir, a convivir, a comprender el mundo en el que viven, y a desenvolverse en él de forma adecuada, aplicando los conocimientos adquiridos, y las habilidades, destrezas y actitudes desarrolladas, no solo para la resolución de los problemas y otras situaciones que, de forma natural, se le puedan ir planteando, sino además para realizar e integrar nuevos aprendizajes.





Aportación de las áreas a las competencias:

Dado el carácter global de la etapa, no se puede establecer una relación directa y unívoca entre cada una de las áreas y las competencias, ya que:

- Una competencia básica se alcanza a partir de las aportaciones de distintas áreas.
- Cada una de las áreas contribuye, a su vez, a la adquisición de distintas competencias.

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Autonomía e iniciativa personal

Los niños y niñas comienzan a partir de la consecución de los objetivos del área de conocimiento de sí mismos y autonomía personal a aprender a "ser ellos mismos y a hacer" base del desarrollo de esta competencia. Es por ello, que esta área persigue entre sus objetivos que la niña y el niño consigan un progresivo control motor, un conocimiento de sí mismos y una autoimagen positiva, y adquieran las destrezas necesarias para ser cada vez más autónomos, teniendo por ello más responsabilidad e iniciativa.

• Competencia en comunicación lingüística

Los niños y niñas inician el desarrollo de esta competencia, a partir de la estructuración del conocimiento de sí mismo y el desarrollo de la autoestima, aprendiendo a hacer un adecuado uso del lenguaje como medio para expresar y comunicar sus vivencias, opiniones, necesidades, sentimientos, emociones y preferencias, así como a escuchar los de los otros, especialmente los de sus iguales. Esto supone la ejercitación de habilidades de comunicación oral como la participación en diálogos y conversaciones, respetando el turno de palabra y las aportaciones de los demás.

• <u>Competencia matemática</u>





Nociones como el conocimiento del número de partes que tienen los segmentos del cuerpo, la resolución de problemas y la ordenación de secuencias de la vida cotidiana contribuyen al desarrollo de habilidades relacionadas con dicha competencia tales como el conocimiento de aspectos cuantitativos, la planificación, la obtención de información y la valoración de los resultados.

Por otro lado, se contribuye también al desarrollo de esta competencia mediante la interpretación y representación de la realidad que se realiza al trabajar contenidos relacionados con la situación del niño/a en el espacio y su relación con los objetos, así como en la estimación intuitiva del tiempo que realiza a través de las rutinas diarias.

• Competencia social y ciudadana

Esta área contribuye a su desarrollo en la medida en que el niño/a va siendo capaz de expresar las propias ideas en distintos contextos y escuchar las ajenas, adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, participar activamente en la vida del aula aceptando las normas de convivencia y utilizar el diálogo y la negociación como forma de resolver los conflictos.

• Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Desde esta área el niño y la niña desarrollan las capacidades necesarias para una adecuada percepción de su entorno más próximo, para interactuar, moverse y orientarse en los espacios cotidianos con autonomía e iniciativa personal, así como para adquirir adecuados hábitos relacionados con la salud y el consumo como generadores de bienestar individual y colectivo.

• Tratamiento de la información y competencia digital

Guiados por el adulto, los niños/as irán desarrollando, de forma progresiva, la capacidad de tratar y seleccionar la información que reciben con una actitud crítica y reflexiva, y esto fomenta su autonomía personal.

Competencia para aprender a aprender





Las actividades que se proponen en esta área para conseguir el autoconocimiento contribuyen a iniciar el desarrollo de esta competencia.

En la medida en que el niño y la niña van conociendo sus propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y limitaciones, toman conciencia de lo que pueden hacer por sí mismos. De esta manera, van adquiriendo confianza en sí mismos y desarrollando un sentimiento de competencia personal que favorecerá la motivación y el gusto por aprender, esforzándose por alcanzar nuevas metas.

• Competencia cultural y artística

El área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de los sentidos en actividades relacionadas con la percepción y apreciación de distintas manifestaciones artísticas y culturales (obras de arte, audiciones musicales, representaciones teatrales, danza...) y las sensaciones y sentimientos que estas les producen.

También lo hace mediante el reconocimiento de otras manifestaciones propias de su entorno cultural relacionadas con el desarrollo de la motricidad, tales como los deportes y los juegos tradicionales.

Por otro lado, el dibujo es el modo más natural de expresión de los niños/as de estas edades. A través de él irá desarrollando su esquema corporal.

Área de conocimiento del entorno

• Competencia matemática

Esta área contribuye al desarrolle al desarrollo de la competencia matemática en la medida que consigue el desarrollo en los niños/as la habilidad para interpretar y explicar datos, informaciones y argumentaciones dentro de su nivel madurativo. También en los contenidos de esta área se ponen en juego elementos matemáticos como números, mediadas, símbolos..., así como procesos de razonamiento para resolver problemas que se dan en la vida cotidiana.





Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Esta área favorece el desarrollo de esta competencia en tanto en cuanto permite a los alumnos conocer el espacio físico en el que se desenvuelven y la actividad humana que se desarrolla en dichos espacios. Además, en la medida en la que los niños/as conocen el entorno en que viven, podrán moverse e interactuar con él.

• Competencia social y ciudadana

Esta área contribuye en la medida que ofrece a los niños/as los medios adecuados para que comprendan y conozcan la realidad social en la que viven, sobre todo en lo referido al ámbito familiar y escolar. Este conocimiento les permitirá, en la medida de sus posibilidades, ser conscientes de la pluralidad social.

Además, también esta área, inicia esta competencia potenciando la adquisición de habilidades como saber expresar las propias ideas en distintos contextos y saber escuchar y respetar otros puntos de vista.

Por último, en la medida que se desarrollan habilidades para participar en la vida del aula se están sentando las bases de un participación ciudadana posterior.

Autonomía e iniciativa personal

El área de conocimiento del entorno contribuye a la adquisición de esta competencia desarrollando, en el niño y en la niña las habilidades y destrezas necesarias para desenvolverse con autonomía en los ambientes que les son propios, manifestando iniciativa en la realización de las rutinas y las actividades diarias, el uso responsable de los objetos y recursos y en el cuidado del medio ambiente, así como en el cálculo de los riesgos que comportan determinadas situaciones, actividades o conductas.

Desde esta área se favorece también la participación activa de los alumnos/as en la organización del aula y en la resolución de los problemas o las dificultades que pueden encontrar en el juego y en su relación con sus iguales o con los adultos.



• Competencia en comunicación lingüística

El área contribuye a la adquisición de esta competencia a través de la utilización de textos (orales y escritos) y de imágenes (viñetas, cuentos, fotografías, pictogramas, señales de tráfico...) que permiten a los alumnos/as comprender, representar e interpretar la realidad, así como expresar sus propias vivencias.

El adecuado uso de las destrezas básicas del lenguaje contribuye también al desarrollo equilibrado del niño y de la niña a nivel social, permitiéndoles crear vínculos con los demás, regular su conducta y construir la convivencia. Además, facilita el acercamiento a manifestaciones culturales propias de su comunidad a través de cuentos y textos diversos de literatura infantil.

• <u>Tratamiento de la información y competencia digital</u>

Esta área contribuye al desarrollo de esta competencia guiando a los alumnos/as en la selección, interpretación y organización de la información recibida sobre las cualidades y características de los objetos y otros elementos del medio, natural y social, y en el tratamiento de esta información para agruparlos, clasificarlos y ordenarlos.

El ordenador y el resto de los medios audiovisuales forman parte de la vida diaria de los niños y las niñas que los manejan, de manera progresivamente competente, en los ambientes donde se desenvuelven habitualmente, como la casa y la escuela. De forma natural y a través del juego, interactúan con ellos, los manipulan, exploran sus posibilidades y los utilizan como un elemento más del medio.

• Competencia para aprender a aprender

Todas las actividades que se proponen en esta área para desarrollar la capacidad de observación del niño/a, despertando su curiosidad para plantearse preguntas sobre lo que le rodea y motivándole en la búsqueda de las posibles respuestas a través de la manipulación, la exploración y la experimentación, contribuyen a iniciar a los alumnos/as en la utilización de estas estrategias de aprendizaje.





Se inicia además a los niños en la dinámica del trabajo en equipo que conlleva la planificación de la actividad, su organización, el reparto de responsabilidades entre los componentes del equipo y la utilización de los recursos y materiales a su alcance.

• Competencia cultural y artística

Desde esta área se contribuye al desarrollo inicial de esta competencia aproximando a los niños/as al conocimiento y adecuada valoración de las manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio cultural de su comunidad y de aquellas propias de otros pueblos y culturas que están presentes en la sociedad de nuestros días.

Área de lenguajes: comunicación y representación

• Competencia en comunicación lingüística

Esta área contribuye directamente a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística al tratar todos los aspectos que la conforman. Se irá desarrollando a través del uso social y funcional de los diferentes contextos comunicativos, donde los niños/as aprenden a expresar sus sentimientos, emociones, vivencias y opiniones. Por otro lado, se les acerca a la interpretación del lenguaje escrito mediante el acercamiento a los textos presentes en su entorno próximo.

Competencia cultural y artística

Al abordar contenidos que facilitan la expresión mediante distintos códigos artísticos y que responden a diferentes realidades del mundo del arte y de la cultura, se contribuye al desarrollo de esta competencia. Por otro lado, esta área contribuye en tanto que proporciona a los niños/as la observación de variadas obras plásticas y musicales lo que permite a los alumnos enriquecerse con expresiones artísticas de distintas épocas y culturas.

Tratamiento de la información y competencia digital





Su contribución se basa en el uso de la tecnología como herramienta para acceder a la búsqueda, selección y tratamiento de información en procesos relacionados con el lenguaje gráfico, sonoro y artístico. Si bien, en Educación Infantil, el uso de las tecnología debe estar guiada por el adulto que le ayudará a valorar críticamente su uso y contenido.

• Autonomía e iniciativa personal

El conocimiento de los elementos formales del lenguaje y el adecuado uso de los convencionalismos y normas sociales que rigen los intercambios lingüísticos favorece el desarrollo de la autoestima y la confianza en sí mismo, que son básicos para la adquisición de esta competencia. Además, el adecuado desarrollo del lenguaje ayuda al niño y a la niña a organizar su pensamiento y a poner nombre a sus emociones, lo que les permitirá un progresivo control de las mismas.

• <u>Competencia matemática</u>

Contribuye al desarrollo de esta competencia al aplicar de manera espontánea los conocimientos matemáticos a situaciones comunicativas de la vida cotidiana: al describir elementos de su entorno (tamaño, cantidad, forma...) y su situación en el espacio, en la narración ordenada de vivencias... o en aquellas otras situaciones planteadas en el desarrollo de las actividades en el aula: al usar algunas convenciones de la lengua escrita (linealidad, orientación y organización en el espacio), al clasificar los sonidos por contraste (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave), al utilizar algunos elementos del lenguaje plástico (línea, forma, color, espacio) o al reproducir ritmos sencillos.

• Competencia social y ciudadana

El área contribuye de manera fundamental al inicio de esta competencia. El entorno social de los niños/as se diversifica, colocándoles frente a nuevas experiencias, ampliando sus relaciones sociales y contribuyendo al desarrollo de las habilidades necesarias para saber comunicarse y aprender a convivir en las diferentes situaciones. En especial, de las habilidades





lingüísticas que les permitirán resolver los conflictos a través del diálogo, expresar adecuadamente sus ideas y necesidades, escuchar y respetar las de los otros y aprender a trabajar en equipo.

• Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Desde las actividades planteadas en esta área los alumnos/as aprenden a hacer un uso adecuado de la lengua, oral y escrita, como instrumento de comunicación y también de aprendizaje. De este modo se favorece la comprensión de las cualidades y características del medio físico y social y de la interrelación que existe entre ellos, y se contribuye al desarrollo inicial de esta competencia.

• Competencia para aprender a aprender

Desde esta área, el niño y la niña pueden iniciarse en el desarrollo de algunas capacidades necesarias para el desarrollo de esta competencia, de forma que puedan aprender mejor y de manera progresivamente más autónoma, como: la comprensión, la expresión, la atención y la memoria. Además, se iniciarán el desarrollo de aquellas habilidades que les permitirán transformar una nueva información en conocimiento propio, relacionándola con sus conocimientos y experiencias previos, de forma que podrán

después aplicar este nuevo conocimiento en situaciones parecidas.





METODOLOGÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Desarrollo evolutivo y principios pedagógicos generales.

El periodo de edad comprendido entre los cero y los seis años que se corresponde con la etapa de Educación Infantil, está caracterizado por una serie de rasgos evolutivos que afectan al desarrollo motriz, socio-afectivo y cognitivo de los niños.

Desarrollo motriz

Motricidad gruesa

- Consiguen permanecer un tiempo, cada vez más amplio, quietos y desarrollando la misma actividad.
- Muestran un progresivo dominio y coordinación general de su cuerpo, desarrollan el sentido del equilibrio y la independencia motriz. Esto permitirá a los niños/as un control cada vez más adecuado de sus movimientos en actividades tales como: subir y bajar escaleras, lanzar y recoger una pelota en movimiento, andar a la pata coja, seguir el ritmo de la música y bailar, etc.
- A lo largo del ciclo cada niño y cada niña irá estableciendo su predominancia lateral (diestro o zurdo).

Motricidad fina

- Adquieren una progresiva habilidad e independencia en los movimientos finos de los dedos, lo que les permite: manejar objetos pequeños y ensartar; vestirse y quitarse la ropa utilizando de manera progresivamente más correcta botones y cremalleras; manejar libros, pasando las páginas con cada vez mayor facilidad; realizar trazos cada vez más controlados y dibujar con más precisión.
- Muestran una presión y dominio progresivo en el manejo autónomo de herramientas relacionadas con las tareas escolares (lápiz, tijeras,





punzón...), la higiene (peine, cepillo dental...) y la alimentación (cuchara, tenedor...).

Desarrollo socio-afectivo

A lo largo de la etapa de Educación infantil se produce un gran avance en el proceso de socialización del niño y de la niña a partir de dos procesos paralelos:

La construcción de su autoconcepto, que se va formando en gran medida a partir de las valoraciones que los demás hacen tanto sobre sus capacidades como sobre su comportamiento de este modo:

- Se reconocen a sí mismos como una persona frente a los demás, mostrándose progresivamente más independientes y autónomos en la realización de las rutinas y las actividades diarias.
- Son paulatinamente más capaces de asumir algunas responsabilidades y realizar pequeños encargos.
- Necesitan sentirse importantes para las personas de su entorno, especialmente para los adultos, les gusta que les elogien por sus logros y son capaces de reconocer sus errores.

<u>El desarrollo progresivo de las habilidades sociales</u> necesarias para relacionarse con los demás, interiorizando las pautas de comportamiento social que rigen la convivencia y ajustando su conducta a ellas; en este sentido los niños:

- Comienzan a desarrollar relaciones sociales con los compañeros/as y adultos que les rodean, comprendiendo la necesidad de establecer y respetar algunas normas de convivencia.
- Muestran actitudes de protección hacia los otros niños, en especial si son más pequeños, y son capaces de prestarles ayuda.
- Son capaces de tomar en consideración los sentimientos y deseos de los demás, y comienzan a desarrollar esquemas morales basándose en las opiniones de los que les rodean.
- A lo largo del segundo ciclo los niños/as evolucionan desde el individualismo propio del egocentrismo hacia una progresiva





cooperación y colaboración con sus iguales, lo que se manifiesta en prácticamente todas sus actividades y muy particularmente en el juego:

- ✓ Hacia los 3 años, comienzan a jugar con los otros niños/as estableciendo relaciones de cooperación esporádicas, aunque todavía predominan los juegos solitarios.
- ✓ Hacia los 4 años, participan ya en los juegos con otros niños/as de su edad disfrutando con su compañía, aunque le cuesta compartir.
- ✓ Hacia los 5 años, les gusta jugar con sus compañeros/as desarrollando relaciones de amistad y colaboración.

Desarrollo cognitivo

- Inicialmente poseen un pensamiento egocéntrico, íntimamente unido a sus necesidades inmediatas, que evoluciona a lo largo del ciclo permitiéndoles asumir, poco a poco, puntos de vista diferentes a los suyos: de sus iguales o de los adultos con los que se relacionan de manera habitual.
- Pueden seguir instrucciones cada vez más complejas, de hasta dos o tres pasos sencillos.
- A lo largo del ciclo, van desarrollando su capacidad de atención, que es progresivamente mayor y durante un tiempo más prolongado, van tolerando mejor las actividades tranquilas y sedentarias, finalizan las actividades que empiezan e incluso pueden demorar una actividad que les interese y retomarla con posterioridad.
- Se desarrolla también su apreciación del tiempo, lo que favorece su capacidad para ordenar hechos temporalmente y, si bien en un principio les cuesta diferenciar pasado y futuro, a lo largo del ciclo van comprendiendo y utilizando conceptos temporales como: ahora, antes, después, ayer, hoy, mañana, por la mañana, por la tarde, por la noche...





- Utilizan dos medios fundamentales para el conocimiento de la realidad que les rodea: el juego y el lenguaje.
 - ✓ A través del juego, disfrutan experimentando, manipulando, ordenando, enumerando y clasificando objetos y elementos de su entorno. Además, acompañan sus juegos con comentarios, diálogos y explicaciones.
 - ✓ El desarrollo del lenguaje y el uso progresivamente más adecuado que hacen de él contribuye a construir su pensamiento y les ayuda a comprender e interpretar la realidad. Al finalizar el segundo ciclo poseen un lenguaje formal y estructuralmente más completo.

Por tanto, teniendo en cuenta todo lo anterior, el proceso de enseñanzaaprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo de cada niño/a, de sus características y necesidades personales, de los intereses individuales y de los distintos estilos cognitivos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la utilización de sus conocimientos previos y situaciones de aprendizaje basadas en la experiencia, proponiendo actividades de manipulación, experimentación e investigación, y fomentando el descubrimiento a través del juego y del movimiento.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, creando un clima afectivo positivo, en el que se sientan seguros para poder expresarse, investigar, plantear dudas o pedir ayuda.
- Programar actividades, adecuadas al nivel y características de todos y cada uno de los alumnos, favoreciendo la formación de un autoconcepto positivo y potenciando la autoestima.





- Procurar equilibrar la realización de actividades nuevas y variadas, que mantengan el interés y la curiosidad, con otras más rutinarias o reiterativas, indispensables en esta etapa.
- Potenciar el trabajo cooperativo planteando actividades que posibiliten la interacción alumno-alumno.

Según estos requisitos, los **principios que deben orientar nuestra práctica educativa** son los siguientes:

• Enfoque globalizador

El principio de globalización alude a la conveniencia de aproximar a los niños/as a lo que han de aprender desde una perspectiva integrada y diversa. Esto implica que la diferenciación entre las distintas áreas de experiencias que aparecen en el currículo no debe suponer que la planificación de la enseñanza y la práctica consiguiente traten dichas áreas de forma independiente.

Metodología activa

Supone atender a los variados aspectos que favorecen un adecuado clima de participación en el aula que permita al alumno ser el protagonista de su propio aprendizaje: experimentar, investigar, expresarse, preguntar...; esto es, velar por la integración activa de los alumnos/as en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

Motivación

Tomando como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos/as y sus aprendizajes previos, se propondrán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para ellos, partiendo de sus intereses, demandas, necesidades y expectativas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.



• Autonomía en el aprendizaje

Como consecuencia de los dos puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:

- La utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos:
 - a) Utilizando estrategias comunicativas, un vocabulario y una terminología adaptados a la tipología de alumnado que tenemos en aula.
 - b) Presentando y explicando el contenido de las actividades a realizar comprobando que el alumnado ha hecho una representación correcta de su contenido.
- La gradación de las actividades en función del desarrollo evolutivo propio de la etapa, lo que supone jerarquizar las mismas en cada curso, teniendo en cuenta que deben aparecer en último lugar aquellas que requieran un mayor grado de habilidad y autonomía.
- El respeto de unas normas básicas sobre el trabajo. Los niños/as empiezan a ser capaces de adoptar una postura adecuada para realizarlo, según el tipo de actividad y los agrupamientos; de manera progresiva van adaptando su ritmo de trabajo a los tiempos marcados para cada tipo de actividad; aprenden a regular su conducta y su actividad para adaptarla a los diferentes espacios y se habitúan a usar los materiales y los recursos de forma ordenada y cuidadosa.

• Programación cíclica

Perfectamente integrada en los objetivos generales de la etapa; y una rigurosa selección de los contenidos, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.

Atención a la diversidad del alumnado

La intervención educativa en Educación Infantil asume, como uno de sus principios básicos, la atención a las características individuales de cada uno





de los alumnos/as, sus diferentes ritmos de maduración y aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

• Sensibilidad por la educación en valores

El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores. Esta se contempla en la presentación explícita de actividades que favorecen el desarrollo de capacidades, actitudes, hábitos y conductas positivas en relación con: la autonomía y el adecuado manejo de la afectividad, la comunicación, la relación con los demás, la adquisición de responsabilidades, la asunción de las normas sociales, el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente...

• Relación con las familias

Las características propias del aprendizaje en la etapa de infantil, exigen prestar una especial atención a la relación y coordinación pedagógica entre la escuela y las familias. En esta etapa, la educación de los niños y niñas está íntimamente relacionada con sus experiencias y vivencias en la vida cotidiana, ligándose de tal manera que todo lo que ocurre en el ámbito de la familia tiene una repercusión en la escuela y viceversa. Los niños de esta edad conciben la realidad de forma global: lo que "aprenden" fuera y dentro del colegio tiene para ellos la misma importancia educativa. La necesidad de una continuidad y complementariedad en las tareas educativas hace que la colaboración y cooperación se planteen como unos requisitos no solo deseables, sino imprescindibles para garantizar el éxito del proceso educativo.

Establecer cauces apropiados de comunicación y coordinación entre las familias y la escuela favorece que los niños perciban la participación y el interés de sus padres, quienes, comprendiendo y valorando su trabajo y sus logros, contribuyen a incrementar su autoestima y motivación.

• Evaluación del proceso educativo





La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, se analizan todos los aspectos del proceso educativo favoreciendo la retroalimentación y la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

Por tanto, y como conclusión, la acción educativa, orientada por este conjunto de principios, debe servir para que los alumnos comiencen el desarrollo de las competencias básicas mediante la práctica del pensamiento crítico, la creatividad, la iniciativa, la solución de problemas, la toma de decisiones, el control de las emociones y el asumir riesgos, componentes importantes de todas ellas.

Agrupamiento de los alumnos.

Los modelos de agrupamiento elegidos para el grupo-clase estarán presididos fundamentalmente por dos principios reguladores: que favorezcan el intercambio comunicativo y la resolución cooperativa de las tareas.

Con esta intención, a lo largo de la jornada se podrán organizar agrupamientos diversos y flexibles, en función del tipo de actividad y de las intenciones educativas, permitiendo tanto la realización de actividades individuales como compartidas. Así, el trabajo en pareja, en pequeños grupos o en gran grupo, favorecerá el diálogo y facilitará el desarrollo de la tolerancia, el respeto por los otros y la capacidad de pedir y ofrecer ayuda, habilidades imprescindibles para aprender a trabajar en equipo. Además, este tipo de agrupamientos potencian la autoestima y la motivación por aprender.

A continuación, se concretan los distintos tipos de agrupamiento:





- El <u>trabajo individual</u> se realizará tanto en las fichas de los cuadernos como en las actividades de los rincones para facilitar el ritmo individual de aprendizaje de los alumnos/as.
- El trabajo en <u>pequeños grupos</u> se propondrá en actividades que requieran una distribución de tareas para llegar a un fin común: confección de murales, juegos de construcción...
- El trabajo en gran grupo se organizará para determinadas actividades, por ejemplo: asamblea, actividades audiovisuales, propuestas de juegos, canciones, dramatizaciones y puestas en común.

Por otro lado, se fomentará la interacción entre todos los alumnos, favoreciendo el diálogo entre ellos en los momentos de trabajo o de juego, promoviendo la verbalización y el diálogo espontáneo y las normas elementales que rigen la conversación (respeto del turno de palabra, respeto a las opiniones de los demás...).

Igualmente se procurará desarrollar actividades que favorezcan la interacción entre grupos de diferentes edades dentro de la escuela.

Organización de los espacios.

La organización de los espacios escolares tendrá en cuenta la necesidad de crear ambientes agradables y funcionales, con los que los alumnos puedan identificarse y desarrollarse:

- Favoreciendo la interacción grupal.
- Potenciando el desarrollo progresivo de la autonomía tanto en los hábitos diarios (higiene, alimentación, descanso...) como en la realización de las distintas actividades escolares.





Dentro de estos espacios, se han considerado tanto las aulas como otros lugares del colegio, teniendo en cuenta el principio de flexibilidad y diversidad de elección, con el objetivo de respetar y adecuar la intervención educativa a las diversas características individuales y grupales.

El aula

Estará distribuida en distintas zonas de actividad o rincones. Esta organización del aula favorece el desarrollo de la iniciativa de los alumnos y les ayuda a ser más autónomos.

- Se prestará especial atención a su disposición, de modo que los alumnos sean capaces de entender la funcionalidad de cada uno de los ambientes.
- Se procurará diferenciar claramente los distintos espacios, de modo que se eviten las interferencias tanto en las tareas realizadas como en su organización y funcionalidad.
- El número de rincones será variable dependiendo de la edad de los alumnos, del momento en que nos encontremos, así como de las incidencias y necesidades que surjan a lo largo del curso.
- Los rincones servirán tanto para la realización de actividades dirigidas por el educador como para la experimentación y el juego individual de los alumnos.
- Se establecerán colectivamente las normas de utilización de los rincones, prestando especial atención a cuestiones como el número de niños por rincón, la necesidad de recoger y guardar los materiales una vez utilizados, etc.
- Los espacios favorecerán la participación de todos, los desplazamientos, las necesidades fisiológicas y afectivas, la socialización, la autonomía, el control, el trabajo en grupo, el trabajo individual y el trabajo colectivo.

Por otro lado, se prestará una especial atención a la ambientación del aula de modo que se convierta en un espacio cómodo y confortable en el que los





alumnos se sientan protegidos y con el que lleguen a identificarse. Para conseguir esto se procurará:

- Ambientar el aula teniendo en cuenta las diversas realidades culturales de todo el alumnado del grupo-clase; así como su edad, sus intereses y necesidades sociales.
- Utilizar las producciones realizadas por el propio alumnado como elemento de ambientación.

Los espacios comunes

El funcionamiento y la organización de los espacios comunes (patio, sala de psicomotricidad, pasillos, etc.) se atendrán a las decisiones adoptadas en el Proyecto de Centro.

Organización del tiempo

La organización del tiempo se contempla desde dos perspectivas claramente diferenciadas:

- La confección de un horario general con el correspondiente desarrollo de las áreas y acorde a su óptima temporización. Este debe ser flexible para adaptarse a las necesidades propias del desarrollo evolutivo de los alumnos/as, permitiendo la creación de adecuados hábitos de higiene, alimentación y descanso mediante el desarrollo de las rutinas diarias.
- La elaboración de un horario de actividad docente, en el que se plantean las restantes actividades organizativas del centro.

En consecuencia, tendremos en cuenta las siguientes variables:

Temporalización de las actividades:

La temporalización se regirá por el principio de flexibilidad, pero manteniendo una rutina de actividades que permita a los alumnos la creación de hábitos estables de trabajo.





A la hora de planificar la distribución de actividades a lo largo de la jornada diaria se tendrá en cuenta la necesidad de mantener unos ritmos adecuados de alternancia entre:

- Periodos de descanso y periodos de actividad.
- Actividades que requieren atención y concentración y actividades que no las necesitan.
- Tiempo de dedicación a los alumnos que necesitan una atención individualizada.
- Contenidos que se trabajarán de forma globalizada y otros que requieren un tratamiento más sistematizado.
- Tiempo que se dedicará a las actividades colectivas y a las individuales.

Actividad docente:

Las actividades de coordinación del equipo docente y de relación con los padres y alumnos revisten una gran importancia en tanto que permiten al profesorado enriquecer el trabajo individual con aportaciones colectivas y establecer criterios de actuación; dar continuidad a los distintos niveles educativos; mantener una actitud abierta hacia innovaciones pedagógicas y posibles cambios en el planteamiento educativo.

En consecuencia, se organizará la actividad docente de modo que esta cubra las necesidades referidas a:

- Coordinación de equipos.
- Coordinación de cursos.
- Coordinación de grupos.
- o Coordinación pedagógica.
- Acción tutorial.



Selección de materiales y recursos

Los criterios de selección de los materiales didácticos que serán adoptados por los equipos docentes y que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto, son:

- Los materiales didácticos deben responder a las necesidades de los niños y niñas, y a los proyectos de trabajo que se ha previsto realizar.
- Deben responder a las necesidades de seguridad y manipulación por parte de los alumnos.
- Han de incitar a la exploración, investigación y recreación de situaciones y experiencias variadas.
- Los elementos seleccionados permitirán la multifuncionalidad, así como posibilitarán la acción tanto individual como colectiva.
- Se procurará utilizar en el aula los materiales que el alumnado pueda encontrar en su vida diaria y que les puedan permitir diferentes niveles de resolución de las actividades de aprendizaje.
- Se prestará especial atención a la utilización de elementos que provengan del entorno familiar de los alumnos.
- Igualmente, se procurará recuperar y reciclar materiales cotidianos para transformarlos en materiales didácticos.

En coherencia con lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta las orientaciones y principios didácticos adoptados, se utilizará una metodología de trabajo donde la utilización de cuadernos de fichas, entre otros elementos y recursos fundamentales, se convierte en un material didáctico de uso habitual, pero también se realizará una cantidad de actividades manipulativas y experimentales que permitan a los alumnos alcanzar los objetivos de diferentes maneras.

Proyecto Educativo del Centro



Se han establecido una serie de pautas concretas que orientan esta selección y que están plasmadas en la siguiente guía de valoración de materiales didácticos:

- 1. Se encuadra con coherencia en el proyecto curricular de etapa.
- 2. Cubre los objetivos del currículo para el nivel.
- 3. El número de unidades organiza adecuadamente el curso.
- 4. Los objetivos están claramente explicitados.
- 5. Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos.
- La selección de contenidos está adecuada al nivel de desarrollo y maduración de los alumnos/as.
- 7. Contempla contenidos procedimentales y actitudinales.
- 8. La progresión es adecuada.
- 9. Integra de una forma plena la presencia de los temas transversales.
- 10. Parte de los conocimientos previos de los alumnos/as.
- 11. Asegura la realización de aprendizajes significativos.
- 12. Despierta la motivación hacia el aprendizaje.
- 13. Presenta actividades de refuerzo y de ampliación.
- 14. La cantidad de actividades es suficiente.
- 15. Permite la atención a la diversidad.
- 16. El lenguaje está adaptado al nivel.
- La disposición de los elementos en las páginas aparece clara y bien diferenciada.
- 18. El aspecto general del material resulta agradable y atractivo para el alumno.
- Presenta materiales complementarios que facilitan el desarrollo del proceso docente.





EVALUACIÓN

La evaluación se entiende como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis del propio Proyecto educativo de centro.

Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos

Las características de la evaluación en Educación Infantil (global, continua y formativa) permiten al profesorado de esta etapa encauzar su acción educativa facilitando al alumnado cantidad y variedad de experiencias de aprendizaje, con el fin de que cada niño alcance el máximo desarrollo posible en sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades.

Evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo que permita poner en relación los criterios de evaluación, asociados a las capacidades que se pretenden desarrollar, con las características y posibilidades del alumno, orientando y reconduciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El referente para establecer los criterios de evaluación lo constituyen los objetivos generales, los objetivos de las áreas y los contenidos, así como las competencias básicas.

Entre los procedimientos de información, la observación directa y sistemática se convierte en un instrumento de primer orden, permitiendo al profesorado realizar el seguimiento a lo largo del proceso educativo, valorando y ajustando su intervención educativa en función de los datos obtenidos.

Como instrumentos de observación que permitirán recoger de manera organizada información individual sobre dicho proceso y, por consiguiente, proporcionar datos globales y pautas de actuación con cada alumno, se utilizarán los siguientes elementos:

- Entrevistas con las familias.
- Las conversaciones con los alumnos.
- Las situaciones de juego.
- Las producciones de los niños y niñas.





La evaluación se concibe y práctica de la siguiente manera:

- <u>Individualizada</u>, centrándose en la evolución de cada alumno, teniendo en cuenta su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- <u>Cualitativa</u>, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Dentro de esta se contemplan tres modalidades:
 - Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, dándonos una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y las características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - Evaluación formativa. Se realiza de una manera continua durante el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje, observando y valorando los progresos y las dificultades de cada alumno/a, con el fin de ajustar la intervención a las necesidades individuales, estableciendo las medidas de ajuste y ayuda que se consideren adecuadas.
 - Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla la existencia de elementos de autoevaluación que impliquen a los alumnos/as en el proceso.



Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La evaluación de la intervención educativa permite constatar qué aspectos de la misma han favorecido el aprendizaje y en qué otros deben introducirse modificaciones o mejoras. Este instrumentos es esencial en nuestro colegio y se entiende como un instrumento de mejora continua.

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

- Planificación de las tareas:

- ✓ Valoración de la planificación realizada, analizando los resultados obtenidos en función de los esperados.
- ✓ Organización de los espacios, tiempos y materiales.
- ✓ Adecuación de las programaciones y las medidas de refuerzo.

- Participación:

- ✓ Relación familia-escuela. Colaboración e implicación de los padres.
- ✓ Relación entre los alumnos/as, y entre estos y los profesores.

- Organización y coordinación del equipo:

- ✓ Ambiente de trabajo y participación.
- ✓ Clima de consenso y aprobación de acuerdos.
- ✓ Implicación de los miembros.
- ✓ Proceso de integración en el trabajo.
- ✓ Distinción de responsabilidades.

Criterios de evaluación de la etapa

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

 Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.





- 2. Dar muestras de mejora de sus destrezas motoras y de sus habilidades manipulativas y participar en juegos, regulando progresivamente la expresión de sentimientos y emociones.
- 3. Mostrar cierta autonomía en la adquisición de hábitos elementales de cuidado personal, higiene, salud y bienestar y consolidarlos progresivamente. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Conocimiento del entorno

- Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno: identificar y discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
- Mostrar interés por el medio natural, identificar y progresivamente: nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.
- 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.

Lenguajes: comunicación y representación

 Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con adultos, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos,





mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa e interés por comunicarse.

- 2. Interesarse por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se proponen en el aula.
- 3. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos, tecnológicos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

Criterios de evaluación del 2.º ciclo de Educación Infantil

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

 Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Con este criterio se pretende comprobar si el niño/a es capaz de:

- Manifestar un control progresivo de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.
- Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.
- Identificar los sentidos y las principales sensaciones asociadas a cada uno de ellos: sabores, olores, colores, sonidos, temperaturas y texturas.





- Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.
- Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.
- Dar muestras de mejora de sus destrezas motoras y de sus habilidades manipulativas y participar en juegos, regulando progresivamente la expresión de sentimientos y emociones.

Con este criterio se valora la capacidad del niño y de la niña para:

- Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.
- Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.
- Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.
- Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.
- Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.
- 3. Mostrar cierta autonomía en la adquisición de hábitos elementales de cuidado personal, higiene, salud y bienestar y consolidarlos progresivamente. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Este criterio pretende evaluar si el alumno/a es capaz de:





- Realizar, de manera progresivamente autónoma y con iniciativa,
 las actividades relacionadas con la higiene, la alimentación, el
 descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria.
- Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.
- Identificar algunos posibles peligros en sus actividades habituales, pedir y aceptar la ayuda del adulto ante situaciones peligrosas.

Conocimiento del entorno

 Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno: identificar y discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del niño y de la niña para:

- Identificar y explorar, mediante actividades manipulativas, los objetos y materias presentes en su entorno.
- Establecer relaciones entre las características o atributos de los objetos y otros elementos del entorno (forma, color, tamaño, peso...) y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...)
- Desarrollar determinadas habilidades lógico-matemáticas, como consecuencia del establecimiento de relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones.
- Adquirir la habilidad para utilizar estrategias convencionales o no convencionales para representar e interpretar la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana.





- Explorar las relaciones numéricas con materiales manipulativos y reconocer las magnitudes relativas a los números elementales.
- Iniciarse en la comprensión de los números en su doble vertiente cardinal y ordinal, el conocimiento de algunos de sus usos y su capacidad para utilizarlos en situaciones propias de la vida cotidiana.
- Manejar las nociones básicas espaciales (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos...), temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde...) y de medida (pesa más, es más largo, está más lleno).
- Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente: nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.

Con este criterio se valora si el niño y la niña es capaz de:

- Mostrar interés por conocer los elementos de la naturaleza, tanto vivos como inertes, investigando algunas de sus características y funciones generales, acercándose a la noción de ciclo vital y constatando los cambios que este conlleva.
- Establecer algunas relaciones entre medio físico y social, identificando cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas (cambios de estaciones, temperatura...) y cambios en el paisaje por intervenciones humanas.
- Mostrar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza mediante la participación en actividades para conservarla.
- Manifestar interés por el conocimiento del medio, haciendo observaciones y preguntas, así como formulando hipótesis sobre sus causas y consecuencias.
- 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales





servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.

Con este criterio se pretende comprobar si el niño/a es capaz de:

- Conocer los grupos sociales más cercanos (familia, escuela...), así como los servicios comunitarios que estos ofrecen (mercado, atención sanitaria o medios de transporte) y su papel en la sociedad.
- Tomar conciencia de la importancia que, para la vida de las personas, tienen las organizaciones sociales y la necesidad de dotarse de normas para convivir.
- Mostrar su integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos.
- Participar de forma activa en la vida del aula, acomodando su conducta a los principios, valores y normas construidas y aceptadas por todos.
- Analizar y resolver las situaciones conflictivas a través del diálogo y la negociación.
- Comprender algunos símbolos o elementos que identifican a otras culturas presentes en el medio, así como las manifestaciones culturales de su comunidad y de dichas culturas.
- Establecer y utilizar habilidades cooperativas para conseguir un resultado común: iniciativa en la presentación de ideas, respeto a las contribuciones ajenas, argumentación de las propuestas, flexibilidad ante los cambios, planificación de tareas.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuentes de información y como medio de interacción y comunicación.





Lenguajes: comunicación y representación

 Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con los adultos, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa, así como interés por comunicarse.

Mediante este criterio se evalúa el desarrollo de las capacidades necesarias para:

- Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho o situación vivida o imaginada, dar sencillas instrucciones, participar en conversaciones de grupo...).
- Utilizar, de forma pertinente y creativa, la expresión oral para regular la propia conducta, relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás.
- Escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que les permitan participar en la vida del aula, mostrando interés por expresarse.
- Manifestar respeto hacia los demás, mostrando interés y atención hacia lo que dicen y en el uso de las convenciones sociales (guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema), así como en la aceptación de las diferencias.
- Participar, con interés y disfrute, en situaciones comunicativas en una lengua extranjera, iniciándose en su uso oral.
- 2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se proponen en el aula.





Con este criterio se evalúa la capacidad y el interés del niño y de la niña para:

- Valorar la lengua escrita, iniciándose en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medios de comunicación, de información y de disfrute, utilizando diferentes soportes.
- Mostrar atención y curiosidad por los actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula.
- Hacer un uso adecuado del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad...)
- Explorar los mecanismos básicos del código escrito, así como el conocimiento y uso de algunas características y convenciones de la lengua escrita al interpretar y producir textos acordes a su nivel evolutivo.
- 3. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos, tecnológicos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

Con este criterio se evalúa si el niño y la niña es capaz de:

- Desarrollar las habilidades expresivas a través de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, tecnológico, plástico y corporal.
- Experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, el movimiento, la voz y también el color, la textura o los sonidos.
- Desarrollar la sensibilidad estética y actitudes positivas hacia las producciones artísticas en los distintos lenguajes, además del interés por compartir las experiencias estéticas.



EDUCACIÓN PRIMARIA

Consideramos esta etapa como una fase fundamentalmente educativa, en la que nuestro objetivo es desarrollar al máximo la formación integral de nuestros alumnos.

Sin olvidar el aspecto afectivo, absolutamente fundamental en los niños de estas edades, trabajamos para que adquieran de forma progresiva una sólida base para aprendizajes posteriores. Por ello, hacemos especial hincapié no sólo en el campo de los valores o de la adquisición de conocimientos básicos, sino también en una metodología que les dote del conjunto de habilidades y destrezas que permitan a los alumnos ser capaces de aprender por sí mismos, con un espíritu libre y crítico.

Todo ello se aborda desde el desarrollo del proyecto curricular, desde la importancia que en esta etapa tiene la enseñanza del Inglés, que debe ocupar una parte sustancial del horario y desde el uso de las tecnologías aplicadas a la educación como elemento metodológico. Todos estos aspectos se complementan con un amplio programa de actividades y salidas, adaptadas a las diferentes edades.

Así mismo, durante esta etapa, deberán certificar los conocimientos en lengua inglesa y china mandarín adquiridos a lo largo de los cursos anteriores.

Tras la publicación de la la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) en esta etapa las principales novedades, con relación a la LOE (y en base a ello, se modifica este proyecto educativo de centro), son:

- ✓ Conocimiento del Medio sustituido por dos asignaturas nuevas (Social Science y Natural Science)
- ✓ Nuevas competencias básicas.





- ✓ Elección entre Religión o Valores sociales y cívicos.
- ✓ Evaluación externa en 3º de Primaria
- ✓ Se podrá repetir en cualquier curso de Primaria
- ✓ El TDAH tiene una consideración específica
- ✓ Estándares de aprendizaje evaluables

Atendiendo al Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, las competencias del currículo serán las siguientes:

- 1.º Comunicación lingüística.
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º Competencia digital.
- 4.º Aprender a aprender.
- 5.º Competencias sociales y cívicas.
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º Conciencia y expresiones culturales.

OBJETIVOS GENERALES:

A través del sistema bilingüe pretendemos que al final de la etapa de primaria en HBS nuestros alumnos consigan una serie de destrezas básicas, tales como:

- Lograr que todos los alumnos adquieran los elementos básicos especialmente en los aspectos humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos.
- Desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo.
- Estar preparados para su incorporación a estudios superiores y en el futuro estar formados para el ejercicio de sus derechos y sus obligaciones como ciudadanos.





Y además si atendemos a la normativa vigente, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.



Proyecto Educativo del Centro

- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- I) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.





DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PRIMARIA

La enseñanza del área de Lengua Castellana y Literatura a lo largo de la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportarle las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se realiza a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

OBJETIVOS:

El área de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Primaria tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua, o entre la reflexión literaria y el placer de leer, sino que deben ajustarse a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.





- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de actividad social y cultural y analizarlos con sentido crítico.
- Expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural para satisfacer las necesidades de comunicación, así como explorar cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.
- Conocer y valorar la riqueza lingüística de España y las variantes de sus lenguas.
- 4. Apreciar la existencia y la importancia de la lengua castellana o española como lengua común de todos los españoles y las extraordinarias posibilidades de comunicación universal que ello supone.
- 5. Participar en diversas situaciones de comunicación y utilizar la lengua oral de manera adecuada, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación con los demás.
- 6. Utilizar las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad.
- 7. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones de diversos tipos, como instrumentos de trabajo y aprendizaje.
- 8. Utilizar las destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar) eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger, procesar información, elaborar y memorizar conceptos, como para escribir textos propios del ámbito académico con iniciativa, responsabilidad y esfuerzo.
- Leer con fluidez y entonación adecuas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- 10. Utilizar la lectura como fuente de placer y de información y considerarla como un medio de aprendizaje y de enriquecimiento personal y acercarse a las obras de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.





- 11. Comprender textos literarios diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad, así como iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
- 12. Usar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, cuidando la estructura del texto, los aspectos normativos, la caligrafía, el orden y la limpieza, y para comprender textos orales y escritos.
- 13. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Objetivos Motivación Lectora y Creatividad Literaria (extracurricular)

- Fomentar intercambios comunicativos entre iguales basados en el respeto.
- Proporcionar a los alumnos experiencias a través de las cuales amplíen su vocabulario.
- Potenciar la expresión a través de diferentes medios: verbal, corporal, visual, plástico....
- Promover el gusto por la lectura.
- Mejorar el nivel de comprensión lectora.
- Alcanzar una calidad lectora y expresión oral acorde al momento evolutivo.
- Dar a conocer a los alumnos textos literarios y de la literatura infantil.
- Alcanzar un nivel de escritura adecuado a la edad. Que sean capaces de redactar y resumir diferentes textos.
- Incentivar la escritura creativa.
- Desarrollar la comprensión y correcta utilización de la terminología gramatical y lingüística.





CONTENIDOS.

Temporalización de la asignatura:

En HBS impartimos una sesión diaria que, en su mayoría, tiene una duración de 55 minutos.

Motivación lectora y Creatividad literaria: complementan el área de lengua y se imparte en dos sesiones de 45 minutos.

Contenidos de lengua:

Se trabaja:

- Expresión oral.
- Calidad lectora.
- Comprensión lectora.
- Caligrafía.
- Ortografía.
- Composición
- Gramática

Contenidos de motivación lectora 1º y 2º:

- Audición y comprensión de cuentos y poesías.
- Visionado de fábulas y cuentos interactivos.
- Lectura y comprensión de cuentos, fábulas, poesías, obras teatrales, refranes y adivinanzas.
- Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos: descriptivos, dialogados (El cómic), y narrativos (La noticia).
- Participación activa en situaciones colectivas de comunicación.



BILINGUAL SCHOOL TRES CANTOS

Proyecto Educativo del Centro

- Expresión oral: Rimas de palabras, pareados, recitado de poesías, trabalenguas...
- Interés por el aprendizaje de la lectura.

Contenidos de motivación lectora 3º y 4º:

NARRATIVA

- Lectura de textos narrativos.
- Lectura y escritura de fábulas.
- Lectura y escritura de cuentos.
- Lectura de fragmentos de una novela. Don Quijote de la Mancha.
- Escritura de cuentos de caballería.

POESÍA

- Lectura de Poesía.
- Recitado de poesías.
- Poesía de Gloria Fuertes y Antonio Machado.
- Taller de poesía.

TEATRO

- Lectura de textos teatrales.
- Diálogos
- Acotaciones
- La comedia y la tragedia.
- Creación de un texto teatral en grupos para su representación con marionetas construidas en la clase de Plástica.

TEXTO DESCRIPTIVO

- Descripción de animales, localidades, y objetos.
- Descripción de personas, personajes y lugares.

TEXTO NARRATIVO: LA NOTICIA

- Lectura de noticias de periódicos.
- Escritura de noticias.
- Creación de un periódico

Proyecto Educativo del Centro



TEXTO EXPOSITIVO

- Preparación de un discurso.
- Escritura de un texto expositivo.
- Exposición.

TEXTO DIALOGADO: EL CÓMIC:

- Lectura de cómics
- Creación de un cómic

TEXTO ARGUMENTATIVO:

- Lectura de textos argumentativos.
- La crítica de cine.
- Escritura de una crítica de cine.

Contenidos de Creatividad literaria - 5º y 6º:

LA FÁBULA:

- Lectura de fábulas.
- Escritura creativa de fábulas.

El CÓMIC:

- Lectura de cómics
- Creación de un cómic

POESÍA:

- Lectura de Poesía.
- Recitado de poesías.
- Poesía de Antonio Machado.
- Poesía de otros autores
- Escritura de Poesía libre.

REFRANES:

- Lectura de refranes
- Memorización de refranes populares

TEATRO:





- Lectura de textos teatrales.
- Lectura de textos teatrales clásicos.
- Diálogos y acotaciones.
- La comedia y la tragedia.
- Creaciones de textos teatrales.
- Representaciones.

TRABALENGUAS:

- Lectura y escritura de trabalenguas
- Creación de trabalenguas

ADIVINANZAS:

- Lectura y escritura de adivinanzas
- Creación de adivinanzas

NARRATIVA: CUENTOS

- Lectura de textos narrativos.
- Lectura de cuentos de otras civilizaciones.
- Escritura de cuentos

COMPETENCIAS

- 1.º Comunicación lingüística.
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º Competencia digital.
- 4.º Aprender a aprender.
- 5.º Competencias sociales y cívicas.
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º Conciencia y expresiones culturales.





Desde el área de Lengua castellana contribuiremos al desarrollo de todas las competencias básicas y de forma especial a la Competencia en comunicación lingüística.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: Para lograr la adquisición de esta competencia los alumnos deben acanzar los siguientes objetivos:

- Comprender y producir mensajes orales con finalidad didáctica o de uso cotidiano,
- Participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rigen.
- Comprender diferentes clases de textos escritos, incluyendo los de finalidad didáctica, los habituales en situaciones cotidianas de relación social o los procedentes de los medios de comunicación.
- Poner en práctica los conocimientos y las estrategias necesarias para escribir correctamente.
- Escribir textos relacionados con el ámbito académico o con situaciones cotidianas de relación social, así como textos de información y de opinión.
- Leer y comprender de forma autónoma textos literarios adecuados a su edad e intereses.
- Comprender y utilizar la terminología lingüística propia del ciclo.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Establecer la secuencia temporal de una historia mediante la numeración y ordenación de viñetas, conocer y usar palabras que expresan cantidades, explicar procesos que requieren una sucesión ordenada de pasos... son propuestas del área de Lengua que contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Así mismo, la ordenación espacial, íntimamente relacionada con las destrezas matemáticas, es básica en las descripciones y en la comprensión de algunas nociones lingüísticas (como palabras agudas, llanas y esdrújulas).





Ofreceremos a los alumnos textos informativos relacionados con el mundo físico que permiten conocer mejor los elementos de la naturaleza y las relaciones de los seres humanos con el espacio en el que viven, así como su influencia en él.

Además, también a través de los textos, se promueve la adquisición de hábitos saludables.

COMPETENCIA DIGITAL: El área de Lengua proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, comprensión y transmisión de la información.

En nuestro centro educativo disponemos de un <u>blog de área</u> para cada uno de los cursos con una selección de actividades interactivas para repasar y profundizar en los contenidos. Publicamos ejercicios de comprensión lectora, gramática, ortografía. Además de trabajarlos en clase, los alumnos pueden practicarlos desde casa.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIVICA: Dado que la lengua es la base de la comunicación entre los seres humanos, son notables las contribuciones del área al desarrollo de esta competencia.

Comunicarse con los demás y comprender lo que otros transmiten es fundamental para formar la dimensión social de los alumnos. Además, la lengua también les permite tomar contacto con realidades diferentes a la suya y facilita la erradicación de prejuicios y estereotipos.

Ciertas normas que rigen los intercambios comunicativos orales (escuchar con respeto las opiniones ajenas, no interrumpir...) están muy relacionadas con esta competencia.

La <u>metodología de aprendizaje cooperativo</u> que pondremos en práctica desarrollará esta competencia.





NICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR: La construcción de conocimientos a través del lenguaje está relacionada con la competencia de Autonomía e iniciativa personal. La lengua permite analizar problemas, hacer planes y tomar decisiones, es decir, orienta nuestra actividad con progresiva autonomía. Cualquier avance en el dominio de la lengua contribuye al desarrollo de esta competencia.

Aunque muchos trabajos los ejecutarán en grupos cooperativos, también plantearemos actividades que tengan que realizar de forma autónoma.

Las <u>actividades cooperativas</u> ayudarán a los alumnos a ponerse en el lugar de otros, decidir entre varias cuestiones o expresar los propios gustos. Estos aspectos son fundamentales para el desarrollo de esta competencia.

APRENDER A APRENDER: El uso correcto de la lengua es una de las herramientas básicas del aprendizaje. La lectura posibilita el acceso al conocimiento y la escritura permite su reelaboración y asimilación. Cuestiones como la mejora de la lectura o la comprensión y la ejercitación de la expresión escrita contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Asimismo, nuestras propuestas están orientadas a motivar a los alumnos y despertar en ellos el gusto por aprender. La <u>metodología cooperativa</u> facilita el intercambio de roles y posibilita que sean los alumnos los protagonistas del proceso de enseñanza – aprendizaje. Nuestro proyecto no se centra únicamente en los resultados, consideramos también los procesos y proporcionamos a los alumnos estrategias para aprender a aprender.

Consideramos relevante que los alumnos tomen conciencia de sus capacidades.

CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL: Dado que la lengua es un elemento cultural de primer orden, es fácil entender la contribución del área de Lengua castellana y Literatura al desarrollo de esta competencia. La lectura y la comprensión de obras literarias, y el conocimiento de algunos recursos literarios y de otros conceptos básicos también la favorecen.





Por otra parte, el trabajo con las ilustraciones y fotografías que acompañan a los textos permite desarrollar habilidades propias de la educación artística.

COMPETENCIA EMOCIONAL (propia): En nuestro centro consideramos fundamental la inteligencia emocional. Esta área contribuye al desarrollo de la autoestima y al equilibrio emocional de los alumnos, ya que favorece la expresión de experiencias y sentimientos y proporciona las herramientas precisas para la mejora de las relaciones interpersonales.

Las habilidades comunicativas, juegan un papel importante en la resolución pacífica de conflictos.

METODOLOGÍA

Nuestro proyecto metodológicamente se inspira en el *constructivismo* que considera que son los sujetos los que "construyen" y "reconstruyen" sus conocimientos y sus pautas para pensar, sentir y obrar. Estos procesos tienen su origen en la interacción entre las personas y el medio.

Principios metodológicos:

Desde la perspectiva psicológica:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- Asegurar aprendizajes constructivos y significativos.
- Favorecer el aprendizaje autónomo.

Desde de la perspectiva pedagógica

- Partir de la evaluación inicial.
- Motivar adecuadamente.
- Analizar los esquemas previos de conocimiento.





 Fomentar la zona de desarrollo potencial en la adquisición de nuevos conocimientos.

Desde la perspectiva sociológica

- Partir del diagnóstico inicial de las relaciones sociales que se dan en el aula.
- Formar grupos en los que se favorezcan las relaciones humanas favoreciendo el aprendizaje cooperativo.
- Vitalizar los grupos con el ejercicio constante de experiencias enriquecedoras.

Inteligencias múltiples:

Dispondremos un trabajo que proporcione al alumno los referentes necesarios para progresar en la construcción de capacidades cognitivas, socioafectivas, motrices y psicomotrices, o más específicamente en la línea señalada por GARDNER:

- Inteligencia lógico matemática
- Inteligencia lingüística
- Inteligencia corporal cinestésica
- Inteligencia musical
- Inteligencia espacial
- Inteligencias intrapersonal e interpersonal
- Inteligencia naturalista

Aprendizaje cooperativo:

Es un proceso en equipo en el cual los miembros se apoyan y confían unos en otros para alcanzar una meta propuesta.

En primer ciclo todos los contenidos del área de lengua se impartirán con esta metodología.





En segundo y tercer ciclo realizaremos al menos una actividad cooperativa cada unidad. Iremos implementando progresivamente esta metodología, en función de las experiencias y los resultados obtenidos.

Globalización y proyectos cruzados

En primer y segundo ciclo a partir de un centro de interés, científico en el primer trimestre, literario en el segundo, e histórico en el tercero, relacionaremos los contenidos de todas las áreas. (Globalización entre áreas)

En el tercer ciclo realizaremos proyectos cruzados entre áreas, desarrollando una misma actividad desde varias asignaturas.

Enfoque comunicativo

De forma transversal, desde todas las áreas, llevaremos a cabo actividades para mejorar la expresión oral. Ej. Debates, exposiciones, presentaciones con ordenador, práctica de la escucha activa, uso del lenguaje no verbal en los discursos orales, etc.

Método de ortografía visual

Para mejorar la ortografía de nuestros alumnos trabajaremos con este método, que apoya el aprendizaje de la ortografía en dibujos. Estos "orto-dibujos" son imágenes que llevan en su diseño la letra o letras ortográficamente difíciles. Ej.



Primero presentaremos a los alumnos las imágenes y luego realizaremos actividades con las palabras. Posteriormente ellos mismos podrán crear sus propios "orto-dibujos" con palabras que les resulten difíciles. Así desarrollaremos la creatividad y la expresión plástica.



EVALUACIÓN

El alumno accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por los centros docentes de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. 2. El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor. Se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso de Educación Primaria y final de Educación Primaria.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las asignaturas de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos atendiendo a la normativa vigente. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación de tercer curso y la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.





Tanto para evaluar los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente se establecerán indicadores de logro en las programaciones docentes.

El colegio ha implementado un procedimiento de reclamaciones que garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

El Colegio atendiendo a la normativa vigente realizará una evaluación individualizada a todos los alumnos al finalizar el tercer curso de Educación Primaria, en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

De resultar desfavorable esta evaluación, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

Al finalizar el sexto curso de Educación Primaria se realizará una evaluación final individualizada a todos los alumnos, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en Comunicación lingüística, de la Competencia matemática y de las Competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa. Dicha evaluación se realizará de acuerdo con las características generales de las pruebas que establezca la Consejería de educación de la Comunidad de Madrid.



Criterios de evaluación

- Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de comunicación: respetar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
- Expresarse de forma oral para transmitir hechos, conocimientos y opiniones o
 para llevar a cabo las diferentes funciones comunicativas, utilizando un
 vocabulario preciso y una estructura coherente.
- 3. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.
- 4. Leer en silencio valorando el progreso de la velocidad y comprensión, memorizar y reproducir textos.
- 5. Interpretar e integrar las ideas propias con las contenidas en los textos, comparando y contrastando informaciones diversas, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta con la entonación y la fluidez adecuadas.
- 6. Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada, adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas y cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.
- 7. Leer por propia iniciativa como fuente de placer, textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo para conocer las características de la narración y de la poesía y para facilitar la escritura de dichos textos.
- 8. Utilizar estrategias (de lectura y de escritura) para planificar trabajos; localizar y recuperar información, realizar inferencias, esquemas y resumir los textos leídos reflejando la estructura y las ideas principales y secundarias.
- 9. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
- 10. Usar y manejar con soltura las bibliotecas, videotecas, etc., y comprender los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros



Proyecto Educativo del Centro

materiales. Colaborar en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y de oros documentos disponibles en el aula y en el centro.

- 11. Identificar los cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
- 12. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística propia del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.
- 13. Conocer la diversidad lingüística de España y valorarla.
- 14. Familiarizarse con programas informáticos como instrumento de aprendizaje.

Estándares de aprendizaje:

Relacionamos los estándares de aprendizaje en función de la normativa vigente con los contenidos de cada área y los criterios de evaluación y los desarrollamos en las preceptivas Programaciones didácticas.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º y 2º

ORTOGRAFÍA		
INSUFICIENTE	7 Faltas o más en un dictado.	
SUFICIENTE	6 – 5 Faltas en un dictado.	
BIEN	4 Faltas en un dictado.	
NOTABLE	3 – 2 Faltas en un dictado.	
SOBRESALIENTE	1 – 0 Faltas en un dictado	

CALIDAD LECTORA			
	1º Trimestre 1º	2º Trimestre 1º	3º Trimestre 1º y todo 2º
INSUFICIENTE	No lee y no sigue los carteles.	Silabea mucho y muy lento.	Silabea mucho.
SUFICIENTE	Silabea mucho y muy lento	Silabea mucho.	Lee despacio/silabea
BIEN	Silabea mucho	Lee despacio/silabea	Silabea poco y rápido
NOTABLE	Silabea poco y rápido	No silabea pero es lento	Lee bien
SOBRESALIENTE	Lee bien	Lee muy bien	Lee y entona muy bien

COMPRENSIÓN LECTORA				
INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
50 %	50%	60%	70 – 80 %	90 – 100%

GRAMÁTICA				
INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
50 %	50%	60%	70 – 80 %	90 – 100%

COMPOSICIÓN			
	Primero de Primaria	Segundo de Primaria	
INSUFICIENTE	-4 puntos	- 5 puntos	
SUFICIENTE	4 puntos	5 puntos	
BIEN	5 puntos	6 puntos	
NOTABLE	6 puntos	7 puntos	
SOBRESALIENTE	7 puntos	8 puntos	

Criterios para la puntuación

- Realiza 4 -5 frases (1º de primaria); al menos 5 frases (2º de primaria) con sentido completo. (1 punto) (2 puntos)



Proyecto Educativo del Centro

- Utiliza correctamente la ortografía trabajada. (2 puntos)
- Presenta adecuadamente su trabajo (limpieza, márgenes, separaciones entre palabras e interlineales, tamaño de la letra,..) (2 puntos)
- Utiliza un vocabulario adecuado a su edad.

EXPRESIÓN ORAL		
INSUFICIENTE	Habla mal. No se expresa con corrección.	
SUFICIENTE	Pronuncia mal algún sonido.	
BIEN	Se expresa con poca fluidez.	
NOTABLE	Se expresa bien y con un vocabulario apropiado.	
SOBRESALIENTE	Se expresa muy bien y con un vocabulario muy amplio	

CALIGRAFÍA		
INSUFICIENTE	Mal trazado, prensión, uniformidad	
SUFICIENTE	Mala prensión, algún trazado mal.	
BIEN	Buena letra con algún trazado mal.	
NOTABLE	Buena letra.	
SOBRESALIENTE	Letra y trazado perfecto.	





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º y 4º:

ORTOGRAFÍA				
	3º PRIMARIA (SIN TILDES)	4º PRIMARIA (CON TILDES)		
4 INSUFICIENTE	6 Faltas o más en un dictado.	12 Faltas o más en un dictado.		
5 SUFICIENTE	5 Faltas en un dictado.	10 – 11 Faltas en un dictado.		
6 BIEN	4 Faltas en un dictado.	8 – 9 Faltas en un dictado.		
7 NOTABLE -	3 Faltas en un dictado.	6 – 7 Faltas en un dictado.		
8 NOTABLE +	2 Faltas en un dictado.	4 – 5 Faltas en un dictado.		
9 SOBRESALIENTE -	1 Faltas en un dictado.	2 – 3 Faltas en un dictado.		
10 SOBRESALIENTE +	O Faltas en un dictado.	1 Falta en un dictado.		

	CALIDAD LECTORA
4 INSUFICIENTE	- Todavía silabea.
	- La lectura no tiene ritmo
	- Le cuesta leer el vocabulario nuevo
	- Velocidad lectora (Menos de 60 ppm)
5 SUFICIENTE	- Tiene cierta soltura y ritmo con la lectura.
	- Le cuesta leer el vocabulario nuevo complejo.
	- Velocidad lectora lenta (60 – 75 ppm)
6 BIEN	- Empieza a adquirir ritmo en la lectura.
	- Sólo le cuesta el vocabulario muy complejo
	- La velocidad es aceptable. (75 – 85 ppm)
7 NOTABLE -	- El ritmo y claridad en la lectura empiezan a ser bastante fluidos.
	- Comienza a respetar adecuadamente los signos de puntuación.
	- Comienza a leer mejor las palabras complejas.
	- Velocidad (85 – 90 ppm)
8 NOTABLE +	- Tiene un ritmo correcto en la lectura.
	- Respeta los signos de puntuación.
	- Todavía tiene algún problema con las palabras muy complejas.
	- Velocidad (85 - 90 ppm)
9 SOBRESALIENTE -	- Entona bastante bien
	- Tiene una lectura clara y rítmica.
	- Respeta correctamente los signos de puntuación.
	- Mantiene el ritmo cuando se encuentra vocabulario nuevo.
	- Velocidad (90 – 100 ppm)
10 SOBRESALIENTE +	- Entona muy bien
	- Tiene una lectura clara y rítmica
	- Respeta correctamente los signos de puntuación
	- Mantiene el ritmo cuando encuentra vocabulario nuevo.
	- Velocidad lectora (Más de 100 ppm)



COMPRENSIÓN LECTORA						
INSUF	5 SUF	6 BI	7 NT	8 NT	9 SB	10 SB
- 50 %	50%	60%	70%	80%	90%	100%

			GRAMÁTICA			
INSUF	5 SUF	6 BI	7 NT	8 NT	9 SB	10 SB
- 50 %	50%	60%	70%	80%	90%	100%

	COMPOSICIÓN
4 INSUFICIENTE	- Comete muchas faltas de ortografía.
	- Incoherencia en la escritura.
	- Falta de creatividad
	- Presentación inadecuada
	- Lenguaje no acorde al nivel curricular que le corresponde.
5 SUFICIENTE	- Comete varias faltas de ortografía.
	- Falta de conexión entre oraciones.
	- Falta de creatividad.
	- Presentación inadecuada.
	- Lenguaje muy poco elaborado.
6 BIEN	- Comete varias faltas de ortografía.
	- Falta de conexión entre oraciones.
	- Falta de creatividad.
	- Presentación adecuada.
	- Lenguaje poco elaborado.
7 NOTABLE -	- Comete alguna falta de ortografía.
	- Coherente en la escritura.
	- Presentación adecuada.
	- Creatividad
	- Lenguaje adecuado a su edad.
8 NOTABLE +	- Comete alguna falta de ortografía.
	- Coherencia en la escritura
	- Calidad y limpieza en la presentación
	- Creatividad
	- Lenguaje adecuado a su edad.
9 SOBRESALIENTE -	- No tiene faltas de ortografía.
	- Coherencia en la escritura.
	- Calidad y limpieza en la presentación.
	- Creatividad
	- Lenguaje adecuado a su edad.
10 SOBRESALIENTE +	- No tiene faltas de ortografía.
	- Coherencia en la escritura.
	- Calidad y limpieza en la presentación
	- Creatividad
	- Lenguaje elaborado.





EXPRESIÓN ORAL		
INSUFICIENTE	No se expresa con corrección.	
SUFICIENTE	Se expresa con muy poca fluidez.	
BIEN	Se expresa bien y con un vocabulario adecuado a su edad.	
NOTABLE	Se expresa bien y con un vocabulario muy amplio.	
SOBRESALIENTE	Se expresa muy bien. Uso correcto del Lenguaje verbal y no verbal.	

CALIGRAFÍA		
INSUFICIENTE	Mal trazado, prensión, uniformidadLetra ilegible.	
SUFICIENTE	Mala prensión, algún trazado mal. Letra legible.	
BIEN	Buena letra con algún trazado mal.	
NOTABLE	Buena letra.	
SOBRESALIENTE	Letra y trazado perfecto.	





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 5º y 6º:

EXPRESIÓN ORAL		
INSUFICIENTE	No se expresa con corrección.	
SUFICIENTE	Se expresa con poca fluidez. Pausas excesivas. Volumen de la voz, ritmo	
	y velocidad inadecuados. Uso excesivo de muletillas.	
BIEN	Se expresa bien y con un vocabulario adecuado a su edad.	
NOTABLE	Se expresa bastante bien. Uso correcto del Lenguaje verbal y no verbal.	
SOBRESALIENTE	Se expresa muy bien. Uso correcto del Lenguaje verbal y no verbal.	
	Organiza su discurso y lo expone a los compañeros con coherencia.	

ORTOGRAFÍA		
INSUFICIENTE	8 Faltas o más en un dictado.	
SUFICIENTE	7 Faltas en un dictado.	
BIEN	5- 6 Faltas en un dictado.	
NOTABLE	3 – 4 Faltas en un dictado.	
SOBRESALIENTE	1 – 2 Faltas en un dictado.	

CALIGRAFÍA		
INSUFICIENTE	Mal trazado, prensión, uniformidadLetra ilegible.	
SUFICIENTE	Mala prensión, algún trazado mal. Letra legible.	
BIEN	Buena letra con algún trazado mal.	
NOTABLE	Buena letra.	
SOBRESALIENTE	Letra y trazado perfecto.	

COMPRENSIÓN LECTORA						
INSUF	5 SUF	6 BI	7 NT	8 NT	9 SB	10 SB
- 50 %	50%	60%	70%	80%	90%	100%

GRAMÁTICA						
INSUF	5 SUF	6 BI	7 NT	8 NT	9 SB	10 SB
- 50 %	50%	60%	70%	80%	90%	100%



Proyecto Educativo del Centro

	COMPOSICIÓN
INSUFICIENTE	- Comete muchas faltas de ortografía.
	- Incoherencia en la escritura.
	- Falta de creatividad
	- Presentación inadecuada
	- Lenguaje no acorde al nivel curricular que le corresponde.
SUFICIENTE	- Comete varias faltas de ortografía.
	- Falta de conexión entre oraciones.
	- Falta de creatividad.
	- Presentación inadecuada.
	- Lenguaje muy poco elaborado.
BIEN	- Comete varias faltas de ortografía.
	- Falta de conexión entre oraciones.
	- Falta de creatividad.
	- Presentación adecuada.
	- Lenguaje poco elaborado.
NOTABLE	- Comete alguna falta de ortografía.
	- Coherencia en la escritura
	- Calidad y limpieza en la presentación
	- Creatividad
	- Lenguaje adecuado a su edad.
SOBRESALIENTE	- No tiene faltas de ortografía.
	- Coherencia en la escritura.
	- Calidad y limpieza en la presentación
	- Creatividad
	- Lenguaje elaborado.
	- Coloca adecuadamente los signos de puntuación.

CALIDAD LECTORA				
INSUFICIENTE	- No entona correctamente.			
	- Ritmo poco fluido.			
	- Velocidad lectora muy lenta.			
	- No respeta los signos de puntuación.			
SUFICIENTE	- Empieza a entonar adecuadamente.			
	- Ritmo poco fluido			
	- Velocidad lectora lenta.			
	- No Respeta los signos de puntuación.			
BIEN	- No entona correctamente.			
	- Ritmo poco fluido.			
	- Respeta los signos de puntuación.			
	- Velocidad lectora media.			
NOTABLE	- Entona bien.			
	- El ritmo y el tono de voz son adecuados.			
	- Respeta los signos de puntuación.			
	- Velocidad lectora normal.			
SOBRESALIENTE	- Entona muy bien y vocaliza.			
	- Mantiene muy buen ritmo en la lectura.			
	- Utiliza un tono de voz adecuado.			
	- Respeta los signos de puntuación,			
	- Velocidad lectora alta.			
	- Mantiene la fluidez con el vocabulario nuevo.			
	114			





DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

En la Educación Primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Para lograr una verdadera alfabetización numérica no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito, es necesario actuar con seguridad ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea necesario e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos.

El trabajo en esta área en la Educación Primaria estará basado en la experiencia; los contenidos de aprendizaje parten de lo cercano, y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos. Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, hasta la comunicación de los resultados. El currículo básico se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.





Los OBJETIVOS GENERALES del área van encaminados a desarrollar las competencias matemáticas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana:

- 1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- 2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
- 3. Apreciar el papel de las **matemáticas** en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones, y el esfuerzo e interés por su aprendizaje.
- 4 Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades **matemáticas** para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
- 5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
- 6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas, así como para la ampliación de los contenidos matemáticos y su relación con otros de las distintas **áreas del currículo**.





- 7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
- 8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
- 9. Resolver y plantear problemas matemáticos utilizando un castellano correcto y los procedimientos adecuados de cálculo, medida, estimación y comprobación de resultados.
- 10. Inventar y formular problemas matemáticos utilizando de forma lógica y creativa la comunicación oral, la comprensión lectora y la expresión escrita.
- 11. Emplear adecuadamente el lenguaje matemático para identificar relaciones y conceptos aprendidos y para comprender y nombrar otros nuevos.
- 12. Fomentar la utilización del lenguaje propio del campo científico con precisión, tanto de las Matemáticas como del conjunto de las ciencias.
- 13. Comprender la necesidad de la argumentación mediante razonamientos lógicos en el estudio de las Matemáticas.
- 14. Desarrollar estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por los textos escritos utilizados en el área.
- 15. Utilizar un castellano correcto, con el vocabulario específico de las matemáticas en la exposición y resolución de problemas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ESTE AREA:

Crear una cultura matemática HBS que se centre en:





- 1. Aprendizaje significativo- Casos reales y contextualizados para los niños en cada bloque de conocimiento y nivel.
- 2. Actividades lúdicas y productivas Que busquen el amor y deseo por el aprendizaje de las Matemáticas .Además, partir siempre de los intereses de los alumnos, reforzarles continuamente su esfuerzo y trabajo (House Points, Medallas en Edmodo, Stickers en Carnets de Equipo...)
- 3. Metodología de Aprendizaje Cooperativo- Que promueva el aprendizaje de habilidades, valores y destrezas sociales así como maximizar el potencial del aula como recurso de aprendizaje (al aprender tanto del docente y de los compañeros como al fomentar la autoestima en las propias capacidades y el respeto y tolerancia a ideas y personas)
- 4. Uso de las Nuevas Tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas: A través del uso de la pizarra digital, blogs de aula, plataformas online (edmodo), recursos interactivos y dispositivos (iPADs y PCs)
- 5. Se incluye un OBJETIVO GENERAL PRIORITARIO dentro de cada curso que asegure la consecución de HÁBITOS DE TRABAJO MATEMÁTICOS claros, productivos y acumulativos por curso, trabajando de manera exhaustiva la competencia básica: Aprender a Aprender.

CURSO ACADÉMICO	HÁBITO DE TRABAJO
PRIMERO	Se manipulan objetos y se realizan dibujos para ayudar en la resolución de operaciones y/o problemas.
SEGUNDO	Se leen todos los enunciados DOS veces y se trabajan con las pautas "DATOS, OPERACIONES Y SOLUCIÓN" a la hora de trabajar y presentar un problema.
TERCERO	Se discrimina entre datos necesarios y no necesarios, se repasan las operaciones y Se indica la solución <u>completa</u> en los





	problemas.
CUARTO	Se utilizan las unidades de medida (longitud, capacidad, masa, tiempo y dinero) como algo cotidiano y se incorporan en los problemas desde el principio del curso.
QUINTO	Creamos esquemas para ayudarnos en la resolución de los problemas y se revisa nuevamente la solución una vez acabado el problema para comprobar que existe coherencia con el enunciado planteado.
SEXTO	Aprendemos a razonar los problemas de manera escrita y verbal para analizar nuestro pensamiento matemático.

Objetivos del Taller RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (extracurricular)

Dentro del área de pensamiento lógico-matemático, este taller se centrará, principalmente, en el *Tratamiento de la información, azar y probabilidad*.

- 1. Utilizar los conocimientos matemáticos y la capacidad de razonamiento en un ambiente próximo a la vida cotidiana, para resolver situaciones y problemas reales y/o lúdicos.
- 2. Diseñar y manipular modelos materiales que favorezcan la comprensión y solución de problemas, valorando la interrelación que hay entre la actividad manual y la intelectual.
- Realizar cuidadosamente tareas manuales y gráficas, diseñándolas y planificándolas previamente, valorando los aspectos estéticos, utilitarios y lúdicos del trabajo manual bien
- 4. Trabajar en equipo para llevar a cabo una tarea, sabiendo confrontar las opiniones propias con las de los compañeros, aceptar y desarrollar en grupo las mejores soluciones, etc., valorando las ventajas de la cooperación.
- 5. Afrontar sin inhibiciones las situaciones que requieran el empleo de las matemáticas, utilizarlas en el lenguaje cotidiano para expresar sus ideas y argumentos, conociendo y valorando sus propias habilidades y limitaciones.
- 6. Desarrollar la capacidad de descubrir y apreciar los componentes de objetos y





situaciones, disfrutando con los aspectos creativos, manipulativos y utilitarios de las matemáticas.

- 7. Conocer y valorar la utilidad de las matemáticas en la vida cotidiana, así como sus relaciones con diferentes aspectos de la actividad humana y otros campos de conocimiento (Ciencia, Tecnología, Economía, Arte,...).
- 8. Buscar, organizar e interpretar con sentido crítico informaciones diversas relativas a la vida cotidiana, utilizándolas para formarse criterios propios en la toma de decisiones.
- 9. Actuar con imaginación y creatividad, valorando la importancia no sólo de los resultados, sino también del proceso que los produce.

Para la consecución de todos los anteriores objetivos planteados, globales y específicos; y basándonos en la idea de una coordinación de la materia a lo largo de todos los cursos de primaria se implementan las siguientes medidas en el área de matemáticas:

- **A. Pruebas de evaluación** PROPIAS creadas por los docentes (tanto iniciales e individuales como grupales) para definir una línea de continuación y homogeneidad a lo largo de todas las etapas.
- **B.** Listado de alumnos con necesidades particulares para analizar el ratio por alumno que tenemos y ver las potenciales vías para mejorar sus aprendizajes y su necesidad de recursos (Incluyendo AACC)
- C. Recursos para profundización de contenidos o alumnos con necesidades
- **D.** Se realizan lluvias de ideas para encontrar **nuevas formas de impartir los contenidos** y darnos una idea general de hasta dónde llega cada aula (según su nivel) y cada ciclo (ver si en el futuro se puede hacer la mejora X) en cuanto a objetivos.
- **E.** Se forma al profesorado en cómo implantar el A.C. en el aula de una manera eficaz y paulatina.
- **F.** Se incentiva el uso de recursos interactivos (se aportan ideas sobre webs o similar) en un documento online.
- **G.** Se diseñan actividades lúdicas (Ver "Días Especiales Matemáticos anuales") así como la aproximación de la materia en días señalados en el calendario (Día de la Nutrición, la Astronomía, Día de la Ciencia...etc)



OBJETIVOS CULTURALES:

- En sí el OBJETIVO GLOBAL 3 del proyecto trabaja la interculturalidad dentro del aula de una manera continua y precisa (Los valores del AC se centran en eso y se trabaja en las matemáticas de toda primaria) No obstante, dentro del enfoque globalizado del centro se interrelacionan las distintas materias (e idiomas) y en tercer ciclo se están buscando proyectos entre Matemáticas e Inglés para que conozcan la nomenclatura en dicha lengua además de las unidades de medida en distintos países y contextos.
- Por otro lado, siempre que se realicen ACTIVIDADES puntuales dentro del aula (sobre todo problemas) se va a buscar que estén situados en distintos países con características propias de los mismos (buscando el conocimiento de la geografía y costumbres de cada área del mundo siempre que sea posible).
- El día MATEMÁTICO especial del segundo trimestre está basado en los países anglófonos (Día del Número PI)
 - Se busca la realización de proyectos interculturales con otros centros y/o países .

COMPETENCIAS

- 1.º Comunicación lingüística.
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º Competencia digital.
- 4.º Aprender a aprender.
- 5.º Competencias sociales y cívicas.
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º Conciencia y expresiones culturales





COMPETENCIA MATEMÁTICA:

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe...

 Ser capaz de conocer y valorar la presencia de las informaciones numéricas en la vida cotidiana, manejar los números en sus diferentes contextos y emplearlos con distintas finalidades.

El alumno/a aprenderá:

- los números hasta siete cifras.
- Trabajará con las distintas situaciones cotidianas donde aparecen
- manejará diferentes formas en las que se pueden presentar.
- realizará su representación de diferentes maneras y trabajará la composición y descomposición de números a partir de los distintos órdenes de unidades.
- aprenderá a manejar los números ordinales y a comparar números.
- Ser capaz de realizar cálculos y estimaciones con números, identificando situaciones donde sean necesarios y expresando el proceso seguido.
 - asociará las operaciones con situaciones reales en las que las aplicará.
 - El cálculo mental lo trabajará de forma sistemática
 - aprenderá a realizar aproximaciones de números a distintos órdenes
 - obtener estimaciones de sumas, restas y productos.
- Ser capaz de utilizar instrumentos de medida, estimar medidas de magnitudes y expresar los resultados en la unidad adecuada.
 - trabajará con las unidades de medida convencionales (metro, centímetro, milímetro, litro, decilitro, kilo, gramo...),
 - aprenderá a usar instrumentos de medida y a manejar el reloj y el dinero de forma eficiente, todo ello en situaciones reales.
 - También se dedicará especial atención a la estimación de magnitudes.





 Ser capaz de reconocer la presencia de líneas, formas y cuerpos geométricos en la realidad, aplicar sus características para describir situaciones y utilizarlas con distintos fines.

El alumnado trabajará:

- los distintos tipos de rectas; los polígonos, sus elementos y clasificación; los ángulos, sus elementos y clasificación
- la circunferencia y el círculo.
- aprenderá a construir figuras simétricas y trasladadas
- calcular el perímetro y el área de un polígono.

El trabajo con el espacio se concretará en el estudio de los cuerpos geométricos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas), sus elementos y también su clasificación.

- Ser capaz de utilizar y elaborar estrategias de resolución de problemas, elegir la más adecuada en cada caso y aplicarla siguiendo un proceso de resolución ordenado.
 El alumnado reconocerá y resolverá diferentes tipos de problemas, tanto problemas de una operación como de dos operaciones. Los alumnos aprenderán a seguir un proceso ordenado de resolución, reflexionarán sobre los problemas y conocerán y utilizarán diferentes estrategias de resolución, teniendo también la oportunidad de inventar problemas propios.
- Ser capaz de recoger datos e informaciones del entorno que le rodea, representar la información en distintas formas, interpretarla y producir mensajes con ella.

Los alumnos/as aprenderán:

- a interpretar gráficos de barras de dos y tres características, gráficos
 lineales y pictogramas
- las coordenadas cartesianas.
- extraerán información que les permitirá contestar preguntas y resolver problemas.
- representarán distintos datos en esos tipos de gráficos.

Proyecto Educativo del Centro

HUMANITAS

• Ser capaz de reconocer la presencia y el papel de las Matemáticas en nuestro

mundo, valorar la importancia de la creatividad y el rigor al utilizarlas y confiar en

sus propias habilidades.

Los alumnos/as llegarán a reconocer y apreciar la utilidad de las Matemáticas en su

vida cotidiana, al realizar actividades de distintos tipos centradas siempre en

contextos reales. El trabajo sistemático y organizado les permitirá tomar conciencia

de la importancia de ser ordenados y cuidadosos.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS AL DESARROLLO DE OTRAS

COMPETENCIAS BÁSICAS:

Competencia lingüística.

Para desarrollar esta competencia, al trabajar las Matemáticas los alumnos deben

poner especial atención en la incorporación de los términos matemáticos al lenguaje

usual y su uso correcto, en la descripción verbal de los procesos y en la comprensión

de los textos que se les ofrecen (en especial, los problemas). Es necesario que los

alumnos hablen, escriban, escuchen y expliquen el proceso seguido en su trabajo

matemático.

Competencia digital.

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia de varias formas. Por un

lado, aporta destrezas como la comparación de números, la aproximación, las distintas

formas de expresar y de usar los números...; y por otro, trabaja la recogida y tabulación

de datos, y la interpretación y representación de tablas de doble entrada y de los tipos

de gráficos más comunes.

Competencia social y cívica.

124





Valores como el rigor, el cuidado, la perseverancia están asociados al trabajo matemático. De la misma manera, el trabajo en equipo y la consideración y reflexión sobre las opiniones y puntos de vista de los otros (por ejemplo, al resolver problemas) contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Conciencia cultural.

El saber matemático es parte fundamental del conocimiento de la humanidad, y contenidos como los tratados en Geometría permiten al alumno comprender, de manera más efectiva, las manifestaciones artísticas, y ser capaz de utilizarlos para crear obras propias.

Aprender a aprender.

El desarrollo de nociones matemáticas firmes y el manejo diestro de la información son instrumentos que facilitan posteriores aprendizajes. De igual manera, actitudes como la autonomía y el esfuerzo se potencian al abordar situaciones complejas de manera sistemática. La verbalización de los procesos seguidos ayuda también a la reflexión sobre lo aprendido y la consecución de un aprendizaje efectivo.

Iniciativa y espíritu emprendedor.

Las Matemáticas contribuyen a la consecución de esta competencia desde los contenidos asociados a la resolución de problemas, que es uno de los ejes fundamentales del área. La contribución a esta competencia se realiza desde tres vertientes principales: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La resolución de situaciones abiertas fomenta la confianza en las propias capacidades.





CONTENIDOS

Los contenidos se han organizado en CINCO bloques como marca la Lomce: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. Números. Medida. Geometría. Estadística y probabilidad.

Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos.

Esta agrupación no implica una organización cerrada, por el contrario, permitirá organizar de diferentes maneras los contenidos adoptando la metodología más adecuada a las características de los mismos y del grupo de alumnos. El Bloque 1 se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos y conseguir que todo el alumnado, al acabar la Educación Primaria, sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones. Se debe trabajar en la profundización en los problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc., y expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

EVALUACIÓN:

Id. a lo indicado para la asignatura de lengua Castellana y Literatura.

Como base y apoyo a nuestra metodología COOPERATIVA en toda Primaria, se hará una evaluación individual cada dos temas y una grupal cada tema alterno, donde el





alumno tendrá que estudiar el tema y, a la vez, recibirá información sobre su producción matemática al trabajar con su grupo (de manera oral y escrita) y de sus valores cooperativos y producción de su role.

Por otro lado, el valor de las pruebas escritas no superará el 50% de la nota media del alumno, dando cabida a otras formas de evaluación como son producciones orales, observaciones directas y proyectos en la materia evaluados con rúbricas al efecto.

Toda la evaluación va a ser articulada en torno a:

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE,
 MARCADOS POR LEY EN CADA CURSO Y COMPETENCIAS BÁSICAS.
- VALORANDO SIGNIFICATIVAMENTE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES.
- Dando una importancia significativa al APRENDIZAJE COOPERATIVO Y SUS AUTOEVALUACIONES, COEVALUACIONES Y EVALUACIONES GRUPALES.
- Todos los alumnos están informados del porcentaje de valor que tiene cada uno de los criterios al inicio del curso y se les entrega o explican las rúbricas antes de una actividad concreta.
- Uso de RÚBRICAS y CUADERNO DE EQUIPO COOPERATIVO para su coevaluación y autoevaluación.

METODOLOGÍA:

- Aprendizaje Cooperativo. Nos basamos en EL PROGRAMA CA/AC ("Cooperar para Aprender / Aprender a Cooperar")
- Proyecto Globalizado en los dos primeros ciclos de primaria donde la materia de Matemáticas busca interrelación con los temas elegidos en cada nivel y trimestre. En el caso de tercer ciclo se realizan PROYECTOS CRUZADOS con el





resto de materias abogando por un aprendizaje global y conectado entre distintas materias.

- Dentro del aula se atiende a todos los niveles de capacidad gracias al A.C.
 (Creando parejas de tutores/tutorados y rotando los roles)
- Inteligencias Múltiples: Tanto en el diseño de las actividades diarias como en los proyectos cruzados.
- Los refuerzos y apoyos: Los refuerzos puntuales se "absorberán" por los docentes dentro del aula. Los apoyos más complicados se busca que a la larga se queden en el aula también pero a día de hoy son los únicos que saldrían a refuerzos de Matemáticas.
- Las normas serán NORMATIVA COOPERATIVA que los propios alumnos deberán elegir entre los equipos de trabajo y exponer en el aula. En las clases más conflictivas (apoyado por el PAT) serán incluso los propios alumnos los que marquen sus potenciales castigos por el incumplimiento de normas (en proceso)
- El uso de nuevas tecnologías como metodología es VITAL en Matemáticas.





DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Si resulta obvio que, a largo plazo, el dominio de una segunda lengua incide positivamente en el desarrollo personal del alumnado al permitirle ampliar de manera significativa sus posibilidades a la hora de proseguir estudios o incorporarse al mercado laboral, es preciso llamar la atención además sobre las importantes repercusiones que pueden derivarse a nivel cognitivo del aprendizaje de lenguas extranjeras en edades tempranas.

Numerosas investigaciones parecen confirmar que la adquisición en la etapa de primaria de competencias comunicativas en una lengua distinta a la materna suele estar asociada a una mejora de los resultados en otros campos como la competencia matemática, la expresión plástica o el dominio de la lectoescritura. Se ha constatado asimismo que el estudio de otras lenguas favorece el desarrollo de la memoria auditiva y la capacidad de escuchar, contribuyendo de este modo significativamente al desarrollo de las habilidades de comunicación en todos los aspectos. Finalmente, a escala más profunda, existe un amplio consenso a la hora de señalar el efecto beneficioso que ejerce el aprendizaje de otras lenguas en el desarrollo de una adecuada sensibilización ante la diversidad de nuestra sociedad, en la aceptación de las diferencias existentes como factor enriquecedor, y en el desarrollo de la comprensión, la tolerancia y la valoración de otras identidades culturales. El currículo básico para la etapa de Educación Primaria se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Los contenidos, criterios y estándares están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de





actividad respectivo. De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Facilitar a los alumnos desde las primeras etapas el aprendizaje de una segunda lengua, reforzando la competencia comunicativa necesaria para poder desenvolverse en situaciones orales y escritas a través del inglés.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- 1º a 3º de primaria se trabaja con una cantidad de textos reducidos para aprovechar mejor material creado por los profesores del centro. Esto provee la oportunidad de un enfoque más adecuado a las necesidades de cada grupo de alumnos.
- La programación en toda la etapa está basada en los textos "Family and Friends"- Oxford.
- Lectura se ha creado "Rincones de Lectura" por ciclos donde los niveles de lectura están nivelados progresivamente para dar mejor seguimiento apoyo al progreso de la lectura en inglés.
- Plan lector mensualmente los alumnos leen un libro de su nivel (1º ciclo libros digitales). Gradualmente, con el progreso de los cursos, van escribiendo unos pequeños resúmenes sobre estos.

COMPETENCIAS BÁSICAS

• Prepararlos para el uso correcto y fluido de la lengua inglesa en situaciones cotidianas de la vida real.





- Facilitar a los alumnos el aprendizaje de una segunda lengua, reforzando la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas en la lengua inglesa.
- Desarrollar un cocimiento profundo de la lengua tanto oral como escrita de forma natural y desde las primeras etapas escolares.
- Lograr el dominio de las cinco habilidades que caracterizan el aprendizaje de una lengua: escuchar, hablar, leer, escribir, interactuar / comunicarse de forma oral.
- Mostrar una actitud positiva hacia la lengua inglesa como medio de acercamiento a otras culturas y sociedades.
- Llegar al final de la etapa de primaria a que el alumno utilice con normalidad el segundo idioma para expresarse en situaciones en todas las áreas curriculares de inglés y en situaciones reales de la vida.

METODOLOGÍA

- Aprendizaje Cooperativo: queremos fomentar esta metodología basado en la investigación para incrementar el aprendizaje y destrezas sociales en todas las asignaturas de inglés.
- Creative Curriculum; Programamos en 1º y 2º ciclo de primaria por medio de un proyecto central por trimestre en cada curso. De esta manera las distintas asignaturas se entrelazan entre sí dando mayor sentido e interés para los alumnos.
- Experiencias reales: nos es importante que el aprendizaje en el aula se base en situaciones reales para que les permita hace conexiones claras entre el aprendizaje en el aula para facilitar su aplicación a la vida real.
- Perspectivas multiculturales: Para que los alumnos puedan aprender el idioma de forma más global les exponemos a múltiples modelos lingüísticos de modo que enriquezcan su nivel de vocabulario, capacidad oral y conocimiento cultural.





 El profesorado está compuesto de profesores de diversas nacionalidades lo cual ayuda a aumentar la dinámica en el aprendizaje de la asignatura dando mejor conocimiento de los varios eventos y celebraciones multiculturales incluidos a lo largo del curso escolar.

EVALUACIÓN

Id. a lo indicado para la asignatura de lengua Castellana y Literatura.

La evaluación es una parte integra de la enseñanza y aprendizaje, es un proceso continuo. Cada profesor de materia mantiene un seguimiento de los progresos de cada alumno; la evaluación siempre debe tener un propósito; que corresponda con los niveles del alumno y que sean metas alcanzables de forma en que los alumnos puedan ver y trabajar en sus propios progresos y dificultades.

La información para las evaluaciones se puede recoger de varias maneras; de forma oral a través de conversaciones con el alumno, observaciones de sus trabajos, corrección de trabajos escritos etc. Es importante que la información recogida de la evaluación se emplee para alimentar las siguientes programaciones.

Exámenes Trinity: estos exámenes externos constituyen uno de los enfoques lingüísticos del Departamento de inglés a partir de 2º de primaria. Durante el curso se preparan a los alumnos para que puedan acceder a uno de niveles apropiados para su capacidad lingüística y su madurez. La metodología del examen sigue un modelo de entrevista y la presentación de un pequeño proyecto. La preparación de estos está incorporada de forma natural en la asignatura de inglés durante el curso.



HUMANITAS

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

El Departamento de Humanidades está compuesto de las materias de: Sciences, Arts, Religión y Valores.

Social & Natural Sciences (lengua vehicular: inglés)

Los alumnos se inician en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

El área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayuden a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos.

Por otra parte, los contenidos de estas asignaturas están conectados con los propuestos en otras áreas, por lo que es preciso trabajar las relaciones existentes entre ellas.

OBJETIVOS

 Valores sociales: En las asignaturas de Sciences se pretende proporcionar a los niños información sobre su propio cuerpo así como del entorno que les rodea. Además se fomenta el cuidado del medio ambiente y el reciclaje.





- Esta dos asignaturas, Social Science y Natural Science, se imparten en inglés en toda la Primaria y se complementan con un taller (voluntario para las familias) de dos sesiones semanales impartido en español.
- Se trabaja para mantener seguimiento fluido a través de las etapas para construir sobre la base de las primeras etapas. Secuenciación de los contenidos de la asignatura en toda la etapa así como del nivel de comunicación y comprensión en la lengua inglesa. Implantación de un Departamento de Humanidades con una reunión semanal para la coordinación de profesores de distinto ciclo.
- Los contenidos se presentan a través de actividades interactivas en las que se fomenta la participación oral de los alumnos. Además, también se realizan actividades escritas tanto en grupo como individuales.
- Objetivos Lingüísticos, numéricos, culturales, artísticos, dentro de nuestra asignatura- se aprende vocabulario relacionado con el temario, aprenden a comunicarnos en otro idioma, conocer y experimentar de forma práctica la interacción con nuestro entorno.

Objetivos culturales:

- Se fomenta el aprendizaje de otras lenguas y culturas a través de actividades realizadas en el aula.
- Actividades culturales: Proyectos y salidas del centro relacionadas con el temario, por ejemplo, salida al Jardín Botánico, Semana de las Ciencias en HBS, etc.
- Se refuerza y fomenta el respeto a las personas en todo momento.



CONTENIDOS

En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales; iniciación a la actividad científica, los seres vivos, el ser humano y la salud, la materia y la energía, la tecnología, los objetos y las máquinas, conceptos que facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados. Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la adquisición de las ideas del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente. En lo que se refiere a los contenidos procedimentales, los relacionados con el «saber hacer» teórico y práctico, los alumnos y alumnas han de iniciarse en conocer y utilizar algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tal como la observación, la identificación y análisis de problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, y la utilización de fuentes de información, incluyendo en lo posible las proporcionadas por medios tecnológicos y la comunicación de los resultados obtenidos.

Se presenta un bloque de contenidos comunes, Iniciación a la actividad científica, en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada. Debido al carácter del área, los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales formulados, y teniendo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje, la actividad del aula girará en torno a la realización de actividades en las que el alumnado debe tener participación.

En las <u>Ciencias Sociales</u> se integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. El objeto de las Ciencias Sociales en esta etapa es aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva. El





currículo básico del área de Ciencias Sociales de Educación Primaria contiene los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta área, que tendrá un carácter global e integrador. Los contenidos se han agrupado en bloques que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen las Ciencias Sociales.

En ambos ámbitos, dada su creciente importancia, se potencia en los alumnos el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para buscar información y para tratarla y presentarla, así como para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental.

1º y 2º:

- Primer trimestre: "Investiga tu entorno más cercano", incluyendo temas como "nuestros cuerpos" y "nuestro colegio"
- Segundo trimestre: "Investiga el entorno natural", incluyendo temas como "el tiempo meteorológico" y "la movilidad".
- Tercer trimestre: "Investiga el paso de tiempo", incluyendo temas como "el tiempo pasa".

3º y 4º:

- En este ciclo se trabaja la Globalización de Contenidos entre las diferentes asignaturas de la siguiente forma:
- Primer trimestre: Las unidades están relacionadas con el centro de interés "Investiga tu entorno", incluyendo temas como la clasificación de animales, las plantas, el Sistema Solar, etc.
- Segundo trimestre: El centro de interés es "Descubre nuestra literatura" y se trabajan contenidos relacionados con nuestro cuerpo, los sentidos, las relaciones en sociedad, etc.
- Tercer trimestre: Las unidades tienen un carácter más histórico, siendo el centro de interés "Conoce Hispania"





5º y 6º:

- Primer trimestre: Se trabajan temas relacionados con los Seres Vivos (la célula, las plantas, los ecosistemas) y nuestro entorno más directo (la Tierra)
- Segundo trimestre: Los temas están relacionas con la Física (las máquinas) y la Geografía física y política de España.
- Tercer trimestre: Los temas están más relacionados con las Ciencias Sociales y la Historia.

METODOLOGÍA

- Aprendizaje Cooperativo: En 1º y 2º curso se trabaja en aprendizaje cooperativo con roles asignados a cada miembro del grupo. En el resto de cursos se está implantado de forma progresiva el método de aprendizaje cooperativo, pero se realizan algunas actividades grupales teniendo en cuenta los roles de los alumnos en sus equipos.
- Currículo Aprendizaje basado en proyectos: planificación por proyectos Cada trimestre está planificado realizar un proyecto interdisciplinar relacionado con alguna efeméride significativa.
- Atención a las formas de aprendizaje visual, audio, kinestésico. En las clases se utilizan imágenes,' flashcards' y presentaciones en la pizarra digital, atendiendo a una forma de aprendizaje visual. También se realizan actividades manipulativas, actividades orales y experimentos tanto en el aula como en los laboratorios, atendiendo a un aprendizaje auditivo y kinestésico.
- Atención individualizada profesor-alumno.
- El sistema de "House Points" se dan por participación en las actividades de clase y por buen comportamiento. En 1º de primaria se utiliza el sistema del Semáforo de Comportamiento. En 3º de primaria





existe una actividad motivacional llamada "Scientist of the week", y además un "rewards book" donde los alumnos van coleccionando pegatinas y sellos que consiguen por buen comportamiento, interés y participación en las actividades de clase.

- Uso de tecnologías Uso de la pizarra digital para actividades interactivas, uso del aula de informática para proyectos, blog de la asignatura, plataforma xtend y utilización de tabletas
- Textos y su uso en el aula; de apoyo, referencia para el alumno, hacer referencia a las áreas donde se va produciendo materia propia HBS.
 Libros de texto, cuadernos, recursos de internet, ejercicios de repaso realizados por los profesores.
- Estilos de actividades; individuales, grupales, parejas, clase entera, equilibrio / flexibilidad de estilos. Suelen realizarse actividades de varios estilos en función del tipo de actividad.
- Atención a alumnos con necesidades especiales.

EVALUACIÓN

Id. a lo indicado para la asignatura de lengua Castellana y Literatura.

La evaluación es una parte integra de la enseñanza y aprendizaje, es un proceso continuo. Cada profesor de materia mantiene un seguimiento de los progresos de cada alumno; la evaluación siempre debe tener un propósito; que corresponda con los niveles del alumno y que sean metas alcanzables de forma en que los alumnos puedan ver y trabajar en sus propios progresos y dificultades.

La información para las evaluaciones se puede recoger de varias maneras; de forma oral a través de conversaciones con el alumno, observaciones de sus trabajos, corrección de trabajos escritos etc. Es importante que la información recogida de la evaluación se emplee para alimentar las siguientes programaciones.





- Temporalización. Aproximadamente, 4 exámenes al trimestre, uno por unidad. Además en 3º ciclo se realizan exámenes trimestrales.
- Métodos evaluación continua, oral, observaciones, proyectos alumnos, Evaluación continua, tanto oral como escrita en la que se tiene en cuenta el esfuerzo y trabajo diario en el aula, la participación y el interés mostrado por las actividades, los resultados de los exámenes, los experimentos y proyectos realizados, la comunicación en inglés en el aula.
- Aplicación y expresión de conocimientos 50%; Realización de actividades y proyectos 30%; Esfuerzo e interés 20%

Religión:

OBJETIVOS

La enseñanza de la Religión Católica tiene como objetivo la formación plena de los alumnos y el desarrollo de su capacidad transcendente, facilitándoles una propuesta de sentido último para su vida y transmitiéndoles valores que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

CONTENIDOS

- La creación del ser humano y del mundo, obra admirable de Dios y tarea para el hombre.
- Estructura y sentido de la Biblia.
- Manifestación de Dios Padre, creador y misericordioso, en la Biblia.





- La respuesta del hombre a Dios. El valor de la oración como relación con Dios. Significado de templo y las imágenes.
- Dios guiere la felicidad del ser humano. Su amor y providencia.
- Dios muestra su amor. La intervención salvadora de Dios en la historia del pueblo de Israel, asumida por la tradición cristiana.
- El amor de Dios es fuente de verdad y bondad para los que creen.
- Los mandamientos, expresión de la ley natural del amor de Dios. Reglas de conducta humana y cristiana.
- Dios envía a su hijo para la salvación de los pecados. Jesucristo, camino, verdad y vida.
- Principales enseñanzas de la vida de Jesús narradas en los evangelios. Las parábolas.
- Dios manifiesta su amor con la muerte de su Hijo. Última cena, pasión,
 muerte y resurrección. Dios se queda con nosotros: el Espíritu Santo.
- Formamos la gran familia de los hijos de Dios, la Iglesia, que se reúne para celebrar el amor de Dios.
- Las fiestas y celebraciones del año litúrgico. El sentido de la fiesta cristiana: Dios con nosotros. Significado de las fiestas marianas más importantes.
- Significado y sentido de algunos símbolos religiosos en las celebraciones:
 el agua, el fuego, la luz, el aceite, los gestos, la música.
- Los ritos como expresión de la relación con Dios. El culto cristiano.
- El cristiano espera la gran fiesta del cielo.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Los principios del cristianismo trabajados ayudarán a que los alumnos conozcan nuestra tradición cultural y se inserten críticamente en la sociedad.





Además el área de Religión católica contribuye en mayor o menor medida al desarrollo de las competencias básicas fijadas en el Real Decreto de enseñanzas mínimas.

Competencia en comunicación lingüística: Lecturas bíblicas.

Competencia social y civica: transmitir y fomentar desde el modelo máximo de la persona y vida de Jesús, valores universales genuinamente cristianos como el respeto, la solidaridad, la cooperación, la libertad, etc...

Competencia cultural: Mediante la observación de las fotografías, las ilustraciones y las reproducciones de obras de arte, así como la propuesta de realización de actividades de creación plástica, tanto individuales como en grupo.

Aprender a aprender: A través de la síntesis de la información, la opinión y el impulso del trabajo en equipo.

Iniciativa y espíritu emprendedor: Contribuye al descubrimiento por parte de los alumnos de su identidad personal mediante las múltiples actividades de reflexión y de puesta en marcha de iniciativas, actitudes y valores, orientadas a la vida diaria de los niños.

Competencia matemática y científica: conocimiento e interacción con el mundo físico. La toma de sentido respecto a las habilidades y destrezas relacionadas con la ecología y derivadas de la noción de la naturaleza como creación de Dios. Se trabajarán aspectos matemáticos relacionados con el paso del tiempo y el calendario anual. También se proponen actividades que requieren descifrar códigos numéricos y situaciones en las que es necesario aplicar la lógica para resolver un problema.

Competencia digital: A través de la adquisición e interpretación de la información digital sobre el hecho religioso, recogida desde diferentes fuentes.





METODOLOGÍA

Cada unidad se divide en páginas de información donde se trabajan actividades relacionadas con la lectura de diferentes pasajes bíblicos adaptados al nivel de los alumnos. También reproduciremos en audio de la PDI Historias de la Biblia.

En las páginas de apertura, pondremos en común un cómic desde el que trabajaremos valores y conductas desde la perspectiva de la experiencia de los alumnos y sus conocimientos previos.

Las competencias básicas se trabajarán en la sección "Páginas de competencias". En la sección "Descubrimos", conocerán las manifestaciones de la fe cristiana en la vida diaria, la historia y el arte.

En la sección "Vocabulario" trabajarán sobre el significado de las palabras clave de la unidad.

En la sección "Recordamos" se repasarán los contenidos esenciales, se elaborarán resúmenes y trabajaremos las ideas principales.

En la sección "Compromiso" profundizaremos en la formación personal y los aspectos de moral social.

Por último realizaremos un repaso trimestral con la intención de que los alumnos recuerden y afiancen de una forma lúdica y divertida los contenidos fundamentales de cada trimestre.

Además contaremos con el siguiente material: CD Historias de la Biblia, Cd Canciones, CD de actividades y recursos para la PDI.

EVALUACIÓN

Es un sistema de evaluación continua en el que se tendrá muy en cuenta el trabajo personal, en grupo y la actitud del alumno en las diferentes sesiones. Así como su implicación en las tareas realizadas.

Se realizarán evaluaciones orales personalizadas a todos los alumnos para valorar los conocimientos adquiridos.



Valores.

OBJETIVOS

Los Valores sociales y cívicos tienen una valía fundamental para las personas en una sociedad democrática; de ahí la importancia de que la educación facilite la construcción de la identidad individual y potencie relaciones interpersonales enriquecedoras para fortalecer la convivencia, de acuerdo a valores cívicos, socialmente reconocidos.

El área Valores Sociales y Cívicos ayuda, en gran medida, a garantizar el derecho universal de los niños y niñas a recibir una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias. Asimismo, refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática.

Esta formación incluye la adquisición de competencias sociales y cívicas personales, interpersonales e interculturales para participar de una manera eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas. La propuesta de esta área, formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, responde a la preocupación por mejorar la calidad de la educación de todo el alumnado, fomentando el desarrollo de procesos educativos que potencien la participación individual para lograr fines colectivos. De este modo, se enriquecen las experiencias sociales de los alumnos, teniendo en cuenta que viven en sociedad mientras se forman y que las vivencias compartidas en la escuela enriquecen sus aprendizajes.

El área incita a la reflexión y propone aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales en la convivencia. En primer lugar, la pretensión es que cada alumno adquiera las competencias





necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima, para tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño está preparado para reconocer al otro.

Por ello, se induce a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y se proponen elementos relacionados con las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales. Una vez que el ser humano es capaz de conocerse y aceptarse a la vez que comprende y respeta a los demás, puede asumir la complejidad de la convivencia social. En este momento, se estimulan actitudes que propicien la interdependencia positiva, la cooperación y la solidaridad de acuerdo a los valores, derechos y deberes de la Constitución española. De esta manera

METODOLOGÍA

Se orienta a los alumnos para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática. Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales. La enseñanza del área requiere que el profesor estimule la ayuda mutua y el trabajo cooperativo, inspirado en la idea de que todas las personas tienen capacidades aunque encuentren algunas limitaciones. Debe potenciar el desarrollo de competencias que permitan a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas. La metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico,





porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente. Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

- Currículo planificación por proyectos: Proyectos transversales entre los cursos, donde los alumnos de diferentes edades podrán colaborar en la elaboración y narración de cuentos, realización de representaciones teatrales y exposiciones orales.
- Atención a las formas de aprendizaje visual, audio, kinestésico.
- Mención de normas generales estrategias de comportamiento en el aula: La principal norma que existe en esta asignatura y que se trabaja en el comienzo del curso es el respeto a los demás que servirá como base para el desarrollo del resto.
- Respetar el turno de palabra, ayudar a los compañeros que lo necesitan, colaborar con el profesor, mantener la clase ordenada, respetar el material.
- Uso de tecnologías: Pizarra digital, ordenador y ipad
- Textos y su uso en el aula; No hay libro de referencia por lo que los contenidos se trabajan a través de fichas, audios, videos y material fotocopiable.
- Estilos de actividades; Se trabaja fundamentalmente en equipo y en alguna unidad específica se realizan actividades individuales.
- Proyectos conjuntos

EVALUACIÓN

Temporalización -Se trabajan cuatro unidades por trimestre



Proyecto Educativo del Centro

- La evaluación es continua y se realiza mediante trabajos grupales e individuales, exposiciones orales y proyectos transversales.
- Uso de resultados de la evaluación.
- Criterios generales por materia: Participación, colaboración con otros compañeros, aplicación de contenidos, desarrollo y realización de actividades dentro del aula, conocimiento de contenidos generales.





Plástica/Arts (lengua vehicular: inglés)

Las manifestaciones artísticas son aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad: no cabe un estudio completo de la historia de la humanidad en el que no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Por otra parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos.

Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas los fundamentos de dichos lenguajes va a permitir al alumnado el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación y la creatividad. Además, el conocimiento plástico permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico, al valorar y respetar las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo. Los alumnos y alumnas son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; así pues, también va a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen para el desarrollo de las capacidades artísticas en el alumnado.

El primero de los bloques de la Educación Plástica, Educación Audiovisual, está referido al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, tanto visual como audiovisual, en el que cobran una gran relevancia las aportaciones que las Tecnologías de la Información y la Comunicación realizan al mundo de la imagen. El segundo bloque denominado Educación Artística hace referencia al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados al área. El último bloque incluye el desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de matemáticas en el apartado de geometría.



OBJETIVOS

- Valorar las capacidades artísticas y expresivas de cada uno. Crear un ambiente de libre comunicación y libre expresión artística a través de la comunicación grupal. El acercamiento a obras artísticas fomenta el respeto hacia otras gentes y culturas. El trabajo en parejas y en equipos fomenta también la comunicación y la escucha activa. Los roles cooperativos de arts fomentan autonomía en el trabajo y responsabilidad.
- Trabajar dentro de un ambiente bilingüe: La asignatura se imparte en inglés, y se hace hincapié en el aprendizaje de vocabulario relacionado con la creación artística.
- Se trabaja para mantener un seguimiento fluido a través de las etapas para construir sobre la base creada en las primeras etapas por medio de la secuenciación de contenidos teóricos y prácticos.
- Se aprende vocabulario inglés relacionado con el temario. Aprenden a comentar obras artísticas en inglés. Concebir y apreciar el arte como vehículo de comunicación. Observar y entender la riqueza cultural a través del arte. Experimentar con distintas técnicas artísticas y ganar conocimiento en temas artísticos-estéticos.

Objetivos culturales:

- La asignatura se imparte en inglés exclusivamente
- Proyectos artísticos relacionados con fiestas e.j. concurso de calabazas, concursos de carteles y otros trabajos artísticos relacionados con los varios eventos internacionales que se celebra durante el curso; Hallowe'en, Navidad, Harvest Festival, Año nuevo chino, Semana del libro etc.





CONTENIDOS

Se hace una sesión semanal por grupo en todo Primaria.

1º y 2º:

- Observación y exploración sensorial de elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico.
- Comentario en inglés de obras plásticas y visuales.
- Exploración de distancias y situaciones de objetos y personas en el espacio.
- El volumen.
- La línea y la forma, mezclas y manchas del color.
- Dibujos, pinturas, collages, estampaciones, volúmenes, modelado y plegado de formas.

3º y 4º:

- Dibujo de la observación: Experimentación con líneas diversas y formas en diferentes posiciones.
- Búsqueda de las posibilidades del color en contrastes, variaciones, y combinaciones.
- Investigación de materiales mixtas.
- Elaboración de imágenes usando manchas cromáticas, tonalidades y gamas.
- Construcción de móviles, estructuras, maquetas, juguetes o volúmenes.
- Iniciación a la composición abstracta.
- Manipulación de los colores primarios para crear otros diferentes.
- Proyectos de estampación, Cubismo, puntillismo, coser un peluche

5º y 6º:

 Valoración y apreciación de la obra artística como instrumento de comunicación.





- Dibujo de la observación: el punto de vista y volúmenes y espacios por la incidencia de la luz.
- Colores complementarios, opuestos y tonalidades de forma intencionada.
- Técnicas mixtas, collage.
- Construcción de estructuras.
- Diseño y lenguaje publicitario

METODOLOGÍA

- Se trabaja en grupo cooperativos con roles especiales de Arts para las necesidades especiales del aula de plástica (para conseguir el buen funcionamiento y organización del aula.)
- Currículo planificación por proyectos. En primer y segundo ciclos, se trabaja por proyectos en torno a centros de interés (temas centrales trimestrales). Estos temas centrales se relacionan con temas artísticohistóricos para buscar enriquecimiento cultural, etc.
- Se utilizan presentaciones detalladas de pizarra digital para atienden a una forma de aprendizaje visual. Hay sesiones prácticas en todo momento para trabajar un aprendizaje kinestésico y las habilidades motrices.
- Ayudas en el medio visual y presentaciones detalladas. Atención individualizada profesor-alumno y utilización de tutores/alumnos
- Normas de Arts: respetar el material, las instalaciones, y los compañeros, escuchar y expresarse, ser creativo... Grupos cooperativos para motivar el ritmo de trabajo y mantener el volumen.
 Uso del sistema de "house points" por participación en los cursos inferiores. "Thinking Corner": o la esquina de pensar, para los alumnos con comportamiento negativo. Hacen una redacción analizando su comportamiento.





- Uso de tecnologías Uso de pizarra digital para presentaciones y actividades interactivas. Uso de iPads para trabajos artísticos.
- Bloc de dibujo HBS
- Presentación del profesor, conversación grupal, proyectos individuales o en pareja o en grupo. Cerramos la clase con una conversación grupal comentando el trabajo hecho en clase como actividad "plenary"
- Proyectos conjuntos En tercer ciclo se trabaja con proyectos cruzados entre Arts y otras materias, como matemáticas, conocimiento del medio, creatividad literaria, etc. Por ejemplo Arts-Mates MC Escher. Para profundizar temas de ambas materias y buscar conexiones entre distintas asignaturas.

EVALUACIÓN

- Temporalización. Evaluación de esfuerzo, atención, comportamiento y participación de cada sesión. Evaluación de trabajos al final de cada proyecto.
- Evaluación continua, por observación y por proyectos.
- Criterios: esfuerzo y participación 50% (trabajo diario, esfuerzo, atención, participación, comportamiento.) Criterio: conocimiento y expresión de contenidos 50% (proyectos)

Los contenidos y tiempos dedicados a la asignatura en su parte Musical han pasado parcialmente al área extracurricular, denominándose el Club del arte.

Ello es debido a la autorización de la lengua china como asignatura curricular en toda la etapa de Primaria.



EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En una etapa como la adolescencia, en la que los alumnos comienzan a demandar un mayor grado de libertad y de autonomía frente a los adultos, es esencial educarles también en el sentido de la responsabilidad y de la autodisciplina. El desarrollo de una capacidad crítica respecto a los propios actos es fundamental para la consecución de una libertad responsable. Esto justifica la importancia que en esta etapa tiene la educación en valores.

Para todo ello, se incorpora el **Proyecto S.E.A.L.** (Social emotional affective learning).

A nivel académico, el Colegio, según lo dispuesto en el DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria se realizará según lo dispuesto en La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, organiza las distintas materias y cursos para garantizar el atender a todos los alumnos y asegurar una formación integral e individualizada en la etapa. Para ello se trabaja apoyando y guiando a todos a los alumnos, independientemente de que la decisión que tomen una vez acabada la etapa, sea la de continuar con unos estudios superiores, bien dando continuidad desde el propio centro con un Bachillerato Privado o bien informando u orientando a alumnos y familias para poder dar continuidad en una formación profesional.

Por esta razón, el proyecto del centro tiene la misión de preparar a todos los alumnos con el mayor nivel competencial posible, atendiendo a la individualidad de cada uno, mejorando sus puntos fuertes y trabajando las áreas de mejora. Con la exigencia y rigor propios de la etapa, y con la intención de que cada alumno de siempre lo mejor de sí mismo.

El colegio tiene un proyecto de Orientación Académico – Profesional, que está elaborado por el departamento de Orientación y se trabaja en conjunto con la Jefatura de Estudios y lo tutores de los distintos cursos. Desde 2º de E.S.O.,





curso en el que con la nueva ley empieza la "toma de decisiones", hasta 4º E.S.O., alumnos y familias reciben la formación e información necesaria así como el acompañamiento y asesoramiento en relación a las distintas elecciones a las que los alumnos se deben enfrentar.

Siguiendo el carácter propedéutico del cuarto y último año de la Educación Secundaria, desde el centro se establece una diferenciación entre los dos cuartos Académico o Aplicado de manera que tanto los objetivos, como metodologías y criterios, sirvan al desarrollo del alumno y lo preparen con el mayor nivel de competencia posible para su futuro más inmediato.

Así mismo, durante esta etapa, podrán certificar los conocimientos en lengua inglesa y china mandarín adquiridos a lo largo de los cursos anteriores.

Por lo que la elaboración y ejecución del currículo incluirá el conjunto de objetivos, estándares de aprendizaje, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación propios de esta etapa y asociados a nuestra misión, visión y valores.

La etapa de la Educación Secundaria Obligatoria forma parte de la enseñanza básica obligatoria, comprende cuatro cursos académicos y se organiza atendiendo a la distribución de competencias establecidas en el artículo 3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumno y se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad.

Finalidad.

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad:

 Transmitir a los alumnos los elementos esenciales de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.





- Afianzar en ellos hábitos de estudio y de trabajo que les permitan aprender por sí mismos.
- Favorecer el trabajo en equipo.
- Formarlos para que asuman sus deberes y ejerzan sus derechos como ciudadanos responsables y prepararlos, con las debidas garantías, para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

Para contribuir a ello, se realizará una educación en valores que el Proyecto Educativo promueve y que están redactados en el punto 2 del epígrafe, Misión, Visión y Valores del presente documento.

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Conocer responsablemente sus derechos y deberes en el respeto a los demás, asumirlos y ejercerlos, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática y prepararse para el ejercicio de los mismos.
- Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- Fortalecer las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con los demás.





- Valorar y respetar, como un principio esencial del ser humano, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación así como cualquier manifestación de violencia.
- Adquirir y desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información y las nuevas tecnologías para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, resolver problemas, facilitar las relaciones interpersonales así como una buena preparación y dominio de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades y asumiendo el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y adquirir las técnicas y destrezas propias de la expresión oral para hablar en público.
- Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua inglesa, valorando sus posibilidades comunicativas y adquirir las técnicas y destrezas propias de la expresión oral para hablar y expresarse en público.
- Comprender y expresarse en alemán, francés y chino (en su caso) de manera apropiada.





- Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de española y del mundo así como el patrimonio artístico, cultural y lingüístico.
- Conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás, en especial la cultura inglesa y la cultura y sociedad china.
- Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.
- Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, aceptar y respetar las
 diferencias, conocer y afianzar los efectos beneficiosos para la salud
 del ejercicio físico y la adecuada alimentación, desarrollando
 actividades deportivas e incorporando la práctica del deporte para
 favorecer el desarrollo personal y social así como adquirir hábitos de
 cuidado, higiene y salud corporales.
- Valorar y mejorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Valorar la creación artística, promover la expresión artística en cualquiera de sus manifestaciones y comprender su lenguaje utilizando todos los medios de expresión y representación.

2. METODOLOGÍA.

Los principios metodológicos de Humanitas Bilingual School Tres Cantos están dispuestos para la consecución de los objetivos descritos de la etapa, de cada asignatura en particular y de las competencias básicas del currículo.





Dicha metodología se desarrolla en la Programación General Anual y las Programaciones Didácticas de cada asignatura.

El Proyecto Educativo de Humanitas Bilingual School apuesta por una educación integral atendiendo a las necesidades del alumno y proyectando la consecución de las competencias individuales desde que el alumno empieza en Infantil hasta que termina con la enseñanza Obligatoria en la etapa de secundaria, por ello se han diseñado cuatro estilos de aprendizaje diferentes que engloban los fundamentos pedagógicos de nuestra misión. Estos son:

- Estilo de Aprendizaje Personalizado
- Estilo de aprendizaje Participativo
- Estilo de aprendizaje Crítico Constructivo
- Estilo de aprendizaje Socio Emocional.

Para ello se introducen metodologías tanto Inductivas (Aprendizaje Basado en Proyectos, aprendizaje Basado en Problemas, Aprender Enseñando, Aprender Haciendo...), como deductivas, y apostado por la innovación y el desarrollo de otras metodologías, como la Flipped Classroom (o Clase Invertida), por lo el proyecto educativo adquiere un carácter abierto y acorde a las necesidades de los alumnos y su desarrollo profesional futuro.

Para la mejor implantación de estas metodologías y para la inclusión de las herramientas tics que ofrecen las distintas aplicaciones, cabe destacar la implantación de técnicas de aprendizaje cooperativo en toda la Educación Secundaria Obligatoria y el proyecto One to One a partir de 1º ESO con la incorporación de un ipad por alumno y el trabajo por proyectos transversales.

 Se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención personalizada, a los distintos ritmos de aprendizaje y estará orientada a lograr el máximo desarrollo de cada





alumno y dar solución y respuesta a las dificultades detectadas en primaria o que surjan a lo largo de la etapa.

- Se favorecerá la capacidad de aprender a aprender y se desarrollará y promoverá el trabajo cooperativo.
- Los distintos departamentos incluirán actividades y proyectos trasversales es sus programaciones.
- Se organizarán viajes de estudio e intercambio a Inglaterra, Alemania,
 Francia y China con los colegios hermanados a Humanitas Bilingual
 School Tres Cantos.
- La educación en valores formará parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje por ser esto uno de los pilares de la ideología del centro.
- El uso de las nuevas tecnologías estará incluida en todas las áreas y proyectos.

3. COMPETENCIAS

La presente propuesta curricular está orientada en el desarrollo de las competencias que el alumno deberá adquirir al finalizar esta etapa educativa y se regula según establece el DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

- 1. Competencia lingüística.
- 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3. Competencia digital.
- 4. Aprender a Aprender
- 5. Competencias sociales y cívicas.
- 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7. Conciencia y expresiones culturales.





En Humanitas Bilingual School Tres Cantos se considera de vital importancia para la educación del alumno, su posterior desarrollo profesional y su incorporación a la vida adulta la adquisición de estas competencias, por lo que todas las áreas y en todas las asignaturas de cada área así como en todos los proyectos transversales se trabajan las ocho competencias. Tanto la competencia trabajada como su consecución y evaluación posterior están reflejadas en las programaciones didácticas de cada asignatura.

Estrategias para el desarrollo de la Competencia lingüística.

Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarse a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, esta competencia es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir. Su adquisición supone el dominio de la lengua oral y escrita en castellano e inglés debido al bilingüismo y al uso funcional de las otras dos lenguas extranjeras que el proyecto educativo contempla.

Por lo que además de estar incluida en el currículo de todas las asignaturas, se implementará en las actividades complementarias, extraescolares y en la organización y funcionamiento del centro, mediante:

 Un criterio común en todas las asignaturas en la evaluación de la presentación de trabajos tanto orales como escritos. Este criterio ha sido elaborado por el Departamento de Lengua y Literatura mediante dos rúbricas de evaluación una para la exposición en público y otra para los trabajos escritos.





- Un horario de biblioteca, una biblioteca de aula y un plan lector en castellano, inglés, francés y alemán.
- Una hora semanal en la oferta complementaria con un taller de Expresión Oral y Escrita en castellano y otro taller de dos horas de Oral and Writing Skills en inglés.
- Organización en el propio centro de jornadas de interrelación con alumnos de centros de otros países.
- Programación de charlas y conferencias de temas y áreas variados en castellano e inglés realizadas por profesionales reconocidos para que el alumno además de adquirir conocimiento sobre el tema objeto de la charla, tenga la oportunidad de mejorar la comprensión oral en un contexto formal distinto de la clase.
- Actividades extraescolares organizadas por los profesores de materia
 y departamentos como: concursos de cuentos o narraciones,
 exposiciones de inventos propios en la semana de la ciencia,
 actividades artísticas, representaciones teatrales y musicales en
 castellano e inglés, actividades deportivas Inter-houses, celebraciones
 de festividades internacionales y promover la elaboración de
 periódicos o revistas por parte del alumnado.

Estrategias para el desarrollo de la Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología.

Esta competencia consiste, ante todo, en la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Su adquisición supone, en suma, aplicar destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática,





expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.

Así como el conocimiento y desarrollo del método científico como fuente de investigación en la elaboración de hipótesis, recogida de datos, análisis crítico y resolución de problemas.

Teniendo en cuenta la utilización de nuevas herramientas tecnológicas y recursos tic en la elaboración de proyectos y en el día a día dentro del aula.

Para contribuir a su desarrollo se realizarán las siguientes actividades complementarias y extraescolares incluidas en la organización y funcionamiento del centro:

- Participación de los alumnos en concursos matemáticos de la Comunidad de Madrid como "La primavera Matemática".
- Organización, preparación y participación en la "semana de la ciencia"
- Actividades transversales entre diferentes cursos como yincanas matemáticas.
- Salidas organizadas a distintas ciudades en las que se elabora una "Ruta matemática".
- Participación en concursos y proyectos tecnológicos o científicos.
- Uso de los laboratorios y materiales manipulables.
- Realización de pruebas lógicas y cálculo.
- Proyectos transversales en los que se relaciona la importancia de las matemáticas, las ciencias y tecnologías en otros campos y en la vida cotidiana.

Estrategias para el desarrollo de la competencia digital.

Es la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos que van desde el acceso y selección de la información hasta su uso y transmisión en diferentes soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. Su





adquisición supone utilizar recursos tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.

Para la consecución de esta competencia el centro dispone de instalaciones preparadas y de recursos en todas las aulas, así como de un proyecto que se cimenta en incluir las nuevas tecnologías dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para ello, además de trabajarse a diario en todas las materias, se incide en las siguientes acciones:

- Plataformas digitales de acceso restringido a los alumnos del centro a través de un usuario y contraseña individual.
- Formación a los alumnos en el uso de la plataforma por el Coordinador de Tic del centro.
- Uso de la sala de informática en todas las asignaturas con un horario establecido.
- Uso del aula de ipads en todas las asignaturas y proyectos transversales con un horario, un protocolo de reserva y un registro de uso.
- Formación a los alumnos para el uso de programas de presentaciones (Power point, prezi,...), programas de mapas conceptuales, creación de blogs y páginas web.
- Promover una actitud positiva hacia las nuevas tecnologías haciendo un uso responsable de las mismas con charlas y talleres dirigidos por especialistas sobre los peligros y consecuencias del mal uso de las nuevas tecnologías como medida preventiva.
- Establecer desde el departamento de Lengua y Literatura y el Coordinador de Tic del centro un formato para la presentación de trabajos digitales y una rúbrica de evaluación común.
- Dotar a las aulas progresivamente con los últimos medios tecnológicos.



Estrategias para el desarrollo de la Competencias sociales y cívicas.

Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos, por lo que adquirirla supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. En suma, implica comprender la realidad social en que se vive, afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

Al desarrollo de esta competencia se contribuye desde todas las áreas pero además se incluye en el currículo en la hora de SEAL establecida por el centro en toda la Educación Secundaria Obligatoria y también en las actividades programadas por el Departamento de Orientación en el Plan de Acción Tutorial.

- Realización de talleres para la concienciación de los hábitos saludables de alimentación y ejercicio físico.
- Visitas programadas a Museos, Fábricas, Centrales Térmicas y viveros participando de los diferentes programas educativos que ofertan.
- Elaboración y exposición de proyectos.
- Campañas de concienciación sobre el reciclaje y el uso responsable de los recursos naturales.
- Proyecto solidario con ONGs.

Otras medidas que se llevarán a cabo serán:





- Implementación del aprendizaje cooperativo de manera progresiva en esta etapa.
- Incorporación de actividades y trabajos en cooperativo o grupo, con la asignación rotativa de tareas y funciones a todos los alumnos.
- Elección democrática de los delegados de grupo.
- Reuniones de los delegados con Jefatura de Estudios.
- Participación en la vida del centro a través del Consejo Escolar.
- Realización de charlas y actividades relacionadas con el Día Internacional de la Paz, la ONU, la Declaración de los Derechos Humanos, el Día de la Constitución.
- Visitas al Congreso de los Diputados de Madrid y al Senado.
- Sistema "House Point", en el que se desarrolla:
 - El sentido de la pertenencia a un grupo con actividades deportivas inter-houses en las que también participan los profesores de cada "House", programa "Big Brother", en el que los alumnos de secundaria realizan actividades con alumnos de su misma "house" de cursos de infantil o primer ciclo de primaria.
 - El respeto y la solidaridad al estar asociada cada "house" a un proyecto solidario.
 - Sentido democrático, al realizar asambleas por "houses" y elección de un capitán de cada "house".
- Consecución de objetivos en los proyectos solidarios asociados a las distintas "Houses".

Estrategias para el desarrollo de la conciencia y expresiones culturales.

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos. En definitiva, apreciar y disfrutar el arte y otras manifestaciones culturales, tener una actitud abierta y receptiva ante la





plural realidad artística, conservar el común patrimonio cultural y fomentar la propia capacidad creadora.

Para su consecución, además de su tratamiento específico en todas las áreas, se realizarán actividades complementarias y extraescolares potenciando las siguientes acciones y escenarios para su desarrollo:

- Asistencia a conciertos y obras de teatro en castellano e inglés.
- Visita a museos y galerías de arte.
- Exposición de los trabajos artísticos y literarios realizados por el alumnado en los pasillos del centro y plataformas digitales.
- Incentivar la creatividad del alumnado con concursos literarios y concursos artísticos como los concursos de carteles de cada una de las actividades y festivales del centro.
- Proyectos Transversales entre las distintas disciplinas artísticas.
- Incorporación de música en directo en actos oficiales del centro, mediante el coro del colegio y actuaciones musicales interpretadas por los alumnos.
- Instauración de un festival de talentos anual, "Talent Show" en el que tanto alumnos como profesores o personal del centro puede mostrar sus habilidades o talentos artísticos.

Estrategias para el desarrollo de la Competencia para aprender a aprender.

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, así como buscar respuestas que satisfagan las exigencias del conocimiento racional. Asimismo, implica admitir una diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. En suma, implica la gestión y autogestión de las propias capacidades desde una óptica de búsqueda de eficacia y el manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual.





La competencia para aprender a aprender ocupa un lugar preferente dentro de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La necesidad de que nuestro alumnado adquiera las estrategias necesarias durante el proceso de enseñanza y aprendizaje para aprender a aprender se refleja en las programaciones didácticas de todas las materias, en las actividades complementarias, extraescolares y metodologías usadas en el centro. Y tiene la finalidad de que esto se convierta en una característica adquirida y asumida por el alumno para que pueda desarrollarla a lo largo de toda su vida tanto personal como profesional.

- Incluir en el Plan de Acción Tutorial actividades orientadas al desarrollo de técnicas y hábitos de estudio.
- La implantación del Aprendizaje Cooperativo de manera progresiva a lo largo de esta etapa.
- La realización de actividades de aprendizaje cooperativo en los proyectos transversales.
- La realización de grupos de trabajo cooperativos en la sala taller de Tecnología y en los laboratorios de Biología, Física y Química.
- Promover en todas las materias y áreas métodos de trabajo que promuevan la búsqueda de información, la elaboración de trabajos en distintos formatos incluyendo los digitales, la autoevaluación y el aprender desde el error.
- Promover la utilización de la biblioteca, el uso de enciclopedias e internet como elementos primarios de búsqueda de información.

4. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO.

Según lo establecido en la **DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria**, sería la siguiente:





Las materias de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, atendiendo a la ley vigente para cada curso:

	1ºESO	2ºESO	3ºESO
Asignaturas Troncales	Lengua Castellana y	Lengua Castellana y	Lengua Castellana y
	Literatura	Literatura	Literatura
	Primera Lengua	Primera Lengua	Primera Lengua
	extrajera: Inglés	extrajera: Inglés	extrajera: Inglés
	Geografía e Historia.	Geografía e Historia.	Geografía e Historia.
	Matemáticas.	Matemáticas.	Matemáticas
			Académicas
			Matemáticas Aplicadas *
	Biología y geología	Física y Química	Biología y Geología
			Física y Química
as	Educación física	Educación física	Educación física
Asig. Específicas Obligatorias	Religión	Religión	Religión
Asig. Específ Obligatorias	Valores Éticos	Valores Éticos	Valores Éticos
Esp	Educación Plástica,	Educación Plástica,	
.ië.	Visual y Audiovisual	Visual y Audiovisual	
ă o		Música	Música
		Educación para la	
		Ciudadanía y los	
		derechos humanos.	
	Tecnología,	Tecnología,	Tecnología,
Libre conf.	Programación y Robótica	Programación y Robótica	Programación y Robótica
	Segunda lengua	Segunda lengua	Segunda lengua
cas	extranjera: Alemán	extranjera: Alemán	extranjera: Alemán
Asig. Específicas Opcionales	Segunda lengua	Segunda lengua	Segunda lengua
	extranjera: Francés	extranjera: Francés	extranjera: Francés
	Recuperación de	Recuperación de	Iniciación a la Actividad
	Matemáticas	Matemáticas	Económica y Empresarial
▼ 0	Recuperación de Lengua	Recuperación de Lengua	

Las materias ofertadas para el 4º Curso de la ESO, basadas en la ley vigente para este curso y en nuestro currículo propio son:

	4ºESO Académico	4ºESO Aplicado
	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y
Asignaturas Transalas		Literatura
Asignaturas Troncales	Primera Lengua extrajera:	Primera Lengua extrajera:
Obligatorias	Inglés	Inglés
	Geografía e historia.	Geografía e historia.



Proyecto Educativo del Centro

		Matemáticas Aplicadas
	Matemáticas Académicas	
Específicas	Religión	Religión
Obligatorias	Valores Éticos	Valores Éticos
	Educación física	Educación física
	Biología y Geología	Ciencias Aplicadas a la
		Actividad Profesional
Troncales Académicas	Física y Química	Iniciación a la Actividad
de Opción. (3h)		Emprendedora y Empresarial
	Economía	Tecnología
	Latín	
	Educación Plástica Visual y	Educación Plástica Visual y
	Audiovisual	Audiovisual
Materias Específicas	Ampliación de Biología y	
Opcionales/ Libre	Geología	
configuración	Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Tecnologías de la
Autonómica		Información y la
		Comunicación.
	Segunda lengua extranjera:	
	Alemán	

De acuerdo a lo establecido, se tomarán las siguientes medidas de apoyo ordinario:

- Las asignaturas de Lengua Castellana y Matemáticas durante los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria tendrán en dos de sus periodos lectivos clases de refuerzo impartidas por otro profesor especialista en la materia. Dentro del aula o con agrupamiento flexible.
- Las decisiones de qué alumnos entran o salen de estos grupos de refuerzo las tomarán los profesores titulares de materia, junto con los coordinadores de departamento en consenso con el tutor, Jefatura de Estudios y asesorados por el Departamento de Orientación.



5. SISTEMA DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.

De acuerdo a lo dispuesto en la normativa, a continuación se detalla las medidas que se adoptarán en el centro para la evaluación, promoción y titulación de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación.

La evaluación de los alumnos forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y, por lo mismo, será continua, diferenciada e integradora. Estableciéndose medidas de refuerzo educativo para garantizar la adquisición de competencias a aquellos alumnos cuyo progreso no sea el adecuado. La evaluación será formativa y se asegurará una evaluación objetiva.

Los resultados de la evaluación seguirán el siguiente baremo de calificación: hasta 4,9 (Insuficiente); de 5 a 6 (Suficiente); de 6 a 7 (Bien) de 7 a 9 (Notable) de 9 a 10 (Sobresaliente)

El curso de divide en tres evaluaciones que se realizarán en los meses de diciembre, marzo y junio. Tras cada evaluación existe un examen de recuperación para aquellos alumnos que hayan conseguido una calificación de Insuficiente. La recuperación de las evaluaciones suspensas consistirá en una prueba teórico-práctica de las mismas características que las propias de evaluación, o en la entrega del producto de un proyecto inacabado o que no cumple con los mínimos exigidos o cuyo proceso no ha sido superado por el alumno con éxito. La necesidad de estas pruebas de recuperación radica en el hecho de que cada bloque temático tiene unos contenidos conceptuales muy diferenciados y que se debe recuperar solo la parte "no superada". En dichas recuperaciones la calificación que se obtendrá será de 5 (Suficiente), ya que





consideramos a este tipo de pruebas como exámenes de suficiencia en las que se evalúan solo los contenidos mínimos de dicha evaluación.

En junio, una vez terminada la tercera evaluación, se realizará una prueba final global de cada una de las materias.

Para el alumno que tenga toda la materia aprobada, la nota media final será resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones y el examen global de Junio será obligatorio y servirá para poder subir la nota final en hasta 1 punto. Este examen no bajará la nota media final del alumno que ha ido aprobando el resto del curso.

Para aquellos alumnos que a lo largo del año no hayan conseguido aprobar alguna o ninguna de las evaluaciones, este examen de final de junio servirá para que cada alumno recupere aquellas evaluaciones que tenga suspensas. La prueba será similar a las pruebas de recuperación realizadas en cada una de las evaluaciones, se centrará en los contenidos mínimos y por lo tanto la calificación una vez aprobada será de 5 (Suficiente).

La nota media final se hará conforme a los criterios que cada dpto. tenga establecidos.

Aquellos alumnos que no lleguen al 5 en los exámenes de Junio suspenderán la asignatura, no haciendo media con el resto de las evaluaciones, aun cuando estas estuvieran aprobadas, y llevará calificación de Insuficiente en el boletín de evaluación Ordinaria de Junio.

Los alumnos que no hayan superado alguna de las materias al acabar el curso escolar en junio, serán convocados para la prueba extraordinaria. Esta prueba se realizará los últimos días de junio deberán superar una prueba teórico-práctica, de estructura similar a las de recuperación trimestral pero referida a toda la asignatura. Esta prueba abarcará los contenidos mínimos exigidos. La calificación final obtenida por el alumno que supere el examen no será superior





a 5 (Suficiente) en el caso de no aprobar dicho examen llevará la calificación de Insuficiente quedando dicha asignatura pendiente para el curso siguiente en el caso de que el alumno promocione.

Además el profesor de cada materia en coordinación con el departamento podrá mandar un trabajo en verano para los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio o que la superaren con una calificación de Suficiente y que el alumno deberá entregar a su regreso después de las vacaciones.

Cuando el alumno no se presente a una prueba extraordinaria correspondiente a alguna materia calificada con Insuficiente en la evaluación final ordinaria será considerado como "No Presentado" y llevará en el boletín NP acompañada, mediante la separación de un guión, la calificación de Insuficiente obtenida en la evaluación final ordinaria.

A los alumnos que obtengan en una determinada materia la calificación de 10 se les podrá otorgar una Mención Honorífica. Estas serán atribuidas por el departamento responsable de la materia.

Evaluación Continua

Para llevar a cabo la evaluación continua en cada una de las materias, habrá que seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta forma la evaluación continua servirá no sólo para calificar o dar una nota a los alumnos, sino también, para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esa labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, los siguientes aspectos:

• La asistencia a clase, la atención y la participación en la misma.





- La calidad en la realización de las tareas encomendadas: comentarios de texto, elaboración de mapas conceptuales, redacciones, participación en debates, en simulaciones y en todas aquellas actividades señaladas a través de las nuevas tecnologías de acuerdo con los criterios señalados.
- Conocimiento de conceptos y actitud crítica.

Cada departamento establecerá en porcentajes los distintos ítems que servirán para realizar la evaluación continua del alumnado, estos están establecidos desde el inicio del curso y serán comunicados a los alumnos por cada profesor de materia.

Todos los departamentos seguirán criterios comunes para realizar estos porcentajes y están especificados en las programaciones de cada materia. Los exámenes no deberán superar nunca el 50% de la nota final de evaluación.

Entre los criterios o items a dividir en porcentajes se encuentran los siguientes:

- La realización de al menos, dos pruebas escritas por evaluación, de carácter teórico-práctico en formato de papel o a través de la plataforma digital, referidas a los contenidos conceptuales y procedimentales trabajados en el aula. En las pruebas escritas, los alumnos tendrán que demostrar:
 - Que conocen y utilizan correctamente los términos técnicos en relación con el temario.
 - Que comprenden los problemas que se han planteado en el aula y sobre los que se les pregunta en la prueba escrita y que son capaces de expresarlos de forma integrada y relacionada.
- La observación sistemática del trabajo diario del alumno, referida a los contenidos conceptuales y procedimentales. Dicha participación en el aula se verá también reflejada en el cuaderno del alumno que será revisado al finalizar cada trimestre.





- La calificación de los Proyectos. Dentro de este porcentaje se evaluarán los trabajos voluntarios así como las tareas realizadas a través de la plataforma digital.
- La actitud crítica y activa en el aula se verá recompensada con un porcentaje de la calificación final. Estos porcentajes sólo se aplicarán en el caso de tener un 4,0 en las pruebas escritas.
- En las materias impartidas en inglés se tendrá en cuenta el uso de la lengua inglesa en el aula, en trabajos y el las pruebas escritas.

Los alumnos absentistas perderán el derecho a la evaluación continua. Se consideran alumnos absentistas a aquellos que tienen más del 25 % de ausencias en una materia o varias. El alumno deberá realizar la prueba de evaluación extraordinaria para la consecución de las capacidades terminales que marca la programación. Se realizará una prueba escrita, en la que deberán demostrar los conocimientos mínimos de la asignatura. La duración de la prueba será aproximadamente de una hora y media. La fecha se anunciará en el tablón de anuncios del centro. La estructura de la prueba y los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que los de la prueba extraordinaria de septiembre.

Criterios de Promoción.

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato:

Decisiones al finalizar 1º ESO.

- Con todas las asignaturas de 1ºESO aprobadas: Promoción a 2ºESO
- Con un máximo de 2 materias suspensas en 1º ESO:
 Promoción a 2º ESO con las materias suspendidas como pendientes.





- Con Matemáticas y Lengua suspensas simultáneamente: No promoción.
- Con 3 materias suspensas sin que se encuentren simultáneamente entre ellas Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, y según contempla el artículo 22.2, el equipo docente siguiendo los criterios establecidos en dicho artículo, decidirá la promoción a 2º ESO con las tres materias como pendientes o la no promoción y repetición de 1º ESO en su totalidad.
- Con 3 materias suspendidas y encontrándose simultáneamente entre ellas Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura: Repetición de 1º ESO en su totalidad.

Decisiones al finalizar 2º ESO.

- Con todas las asignaturas de 1ºESO y 2º ESO aprobadas:
 Promoción a 3ºESO.
- Con un máximo de 2 materias suspensas entre 1º ESO y 2º ESO: Promoción a 3º ESO con las materias suspendidas como pendientes.
- Con Matemáticas y Lengua suspensas simultáneamente: No promoción.
- Con 3 materias suspensas entre 1ºESO y 2ºESO, sin que se encuentren simultáneamente entre ellas Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, y según contempla el artículo 22.2, el equipo docente siguiendo los criterios establecidos en dicho artículo, decidirá la promoción a 3º ESO con las tres materias como pendientes o la no promoción y repetición de 2º ESO en su totalidad con las materias pendientes de 1º ESO en su caso.





 Con 3 materias suspendidas ente 1º y 2º ESO y encontrándose simultáneamente entre ellas Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura: Repetición de 2º ESO en su totalidad con las materias pendientes de 1º ESO en su caso.

Decisiones al finalizar 3º ESO.

- Con todas las asignaturas de 3ºESO aprobadas: Promoción a 4ºESO
- Con un máximo de 2 materias suspensas entre uno o varios curso: Promoción a 4º ESO con las materias suspendidas como pendientes.
- Con 3 o más materias suspendidas entre uno o varios cursos sin haber repetido 3ºESO: Repetición de 3º ESO en su totalidad con las materias pendientes de los cursos anteriores en su caso.
- Con 3 o más materias suspendidas entre uno o varios cursos habiendo repetido 3º ESO: Promoción a 4º ESO con las asignaturas pendientes.

Decisiones al finalizar 4º ESO.

- Con todas las asignaturas de 4ºESO aprobadas: Título de Educación Secundaria Obligatoria y posibilidad de Promoción a Formación Superior.
- Con un máximo de 2 materias suspensas entre uno o varios curso, sin que sean a la vez Lengua y Matemáticas: Título de Educación Secundaria Obligatoria y posibilidad de Promoción a Formación Superior.
- Con 3 o más materias suspendidas entre uno o varios cursos sin haber repetido previamente: Repetición de 4º ESO en su totalidad con las materias pendientes de los cursos anteriores en su caso.





Al término del cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, si el alumno no hubiera obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, el equipo de evaluación, asesorado por el Departamento de Orientación, y previa consulta a los padres, podrá proponer, según proceda y en función de las necesidades del alumno, alguna de las posibilidades siguientes:

- Repetición de 4º ESO, siempre que no haya repetido dos cursos anteriores.
- Una segunda repetición de 4ºESO, siempre que no haya repetido ningún curso anterior de la etapa.

Titulación en Graduado en Educación Secundaria.

Para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria se requerirá haber superado todas las áreas y materias cursadas en los cuatro años de la etapa.

- Los alumnos que al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, tras la evaluación final ordinaria, hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Los alumnos que obtengan evaluación positiva en todas las materias de la etapa tras las pruebas extraordinarias obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Los alumnos que, tras las pruebas extraordinarias, hayan finalizado el curso con una o dos materias suspensas podrán obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Excepcionalmente un alumno con tres materias suspendas y siempre que entre ellas no se cuenten simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, y tras el análisis individual del alumno, si equipo docente considera que la naturaleza y el peso de las mismas en el conjunto de la etapa no le ha impedido alcanzar





las competencias básicas y los objetivos de la etapa podrá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

 Los alumnos que cursen la Educación Secundaria Obligatoria y no obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria recibirán un certificado de escolaridad en el que consten los años y las materias cursados.

El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria facultará al alumno para acceder al Bachillerato.

El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria facultará al alumno para acceder a la Formación Profesional de grado medio. Aunque esta opción no podrá cursarse en el centro.

Bachillerato

El Colegio considera el Bachillerato como una etapa de carácter fundamentalmente formativa, aunque sin olvidar la labor de educación integral desarrollada en etapas anteriores.

Somos plenamente conscientes de que nuestros alumnos, en Bachillerato, van a decidir una parte importante de su futuro, ya que las calificaciones que obtengan durante los dos cursos que componen el mismo van a ser determinantes. Por ello nuestro proyecto va dirigido a que lleguen a la prueba de acceso a la Universidad con un grado excelente de preparación.

Así mismo, durante esta etapa, deberán certificar los conocimientos en lengua inglesa y china mandarín adquiridos a lo largo de los cursos anteriores.



2.2.- LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

2.2.A.- Objetivos de organización

Los objetivos a lograr mediante la creación de una estructura organizativa adecuada a los fines del proyecto son:

- 1.- Regular los cauces de participación en la gestión y funcionamiento del centro de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- 2.- Posibilitar la creación de comisiones activas que dinamicen la estructura organizativa del centro.
- 3.- Potenciar la participación de las familias y de los de alumnos como medios de canalizar las inquietudes, problemas y espíritu de colaboración en la dinámica del centro.
- 4.- Optimizar una red de comunicación formal e informal que garantice una correcta información de todas las decisiones, actividades y proyectos llevados a cabo por los diversos sectores educativos.
- 5.- Distribuir correcta y claramente funciones y competencias para así poder conseguir una gestión verdaderamente participativa y a la vez eficaz.
- 6.- Mantener relaciones de colaboración y apoyo con otras instituciones tanto educativas como sociales, culturales, laborales, etc.
- 7.- Gestionar de manera adecuada y eficaz todos los medios humanos y recursos materiales y económicos del centro.
- 8.- Conseguir que todo el personal docente se sienta útil y satisfecho en el desarrollo de su trabajo profesional, como mejor manera de garantizar el objetivo de ofrecer una autentica educación de calidad.





2.2.B.-Estructura de organización

En HBS Tres Cantos convivirán y participarán una pluralidad y diversidad de personas: alumnos, profesores, personal administrativo y de servicios generales y familias. Todo ello requiere una organización que posibilite el buen funcionamiento del centro y facilite la consecución de los fines y objetivos generales que como colegio, definido por sus "señas de identidad" o por sus características propias, se propone.

Consecuentemente, concebimos la organización como un medio o un instrumento en pro de la consecución de los fines y objetivos generales asumidos.

El modelo organizativo es el que la Administración educativa nos impone hoy día a través de la legislación vigente, principalmente, del Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, BOE 20-02-96, y el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, BOE 21-02-96, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los colegios e institutos.

En él están regulados los órganos de gobierno unipersonales y colegiados y los órganos de coordinación docente: departamentos, comisión de coordinación pedagógica y tutores, además de las juntas de delegados de alumnos y las asociaciones de padres de alumnos y asociaciones de alumnos.

Según los citados reales decretos el Proyecto Educativo incluirá la organización general del colegio, que se orientará a la consecución de los fines establecidos en la normativa vigente y al cumplimiento de los principios establecidos en ella.



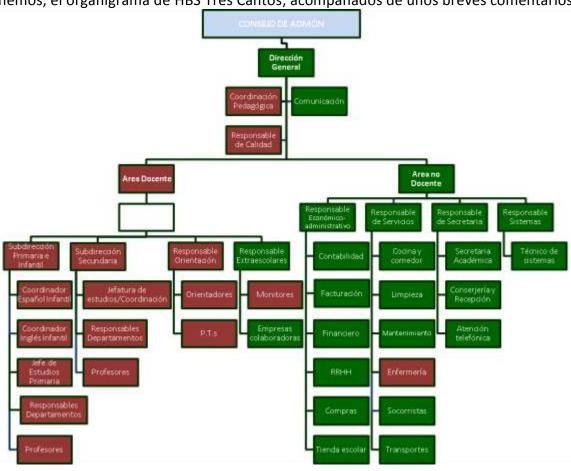
Proyecto Educativo del Centro

Esta organización general ha de hacerse partiendo del análisis de las necesidades educativas específicas de los alumnos, de las características del entorno escolar y de las del colegio.

En las 77 medidas recogidas en el documento "Centros educativos y calidad de la enseñanza", del MEC se potencia la autonomía de los centros en cuanto al uso y disfrute de las instalaciones y a la gestión económica y administrativa y de personal. A su vez plantea algunas posibles modificaciones del reglamento orgánico, anteriormente citado, con respecto a la elección del director y del equipo directivo, y a la duración del mandato del consejo escolar y del director y su equipo.



A continuación exponemos, el organigrama de HBS Tres Cantos, acompañados de unos breves comentarios y de su justificación



a.- Órgano de gobierno unipersonal: la Dirección General

La Dirección general podemos decir que es el "poder ejecutivo" del centro. Es la máxima figura dentro del organigrama del colegio y será el responsable último del colegio. El director solo responderá ante el **Consejo de Administración** de la sociedad titular del centro.

En el área docente, existirá una Subdirección técnica de Infantil y Primaria y una Subdirección de Secundaria, auxiliadas por:

- Coordinador de infantil
- Jefes de estudios de Primaria
- Jefe de estudios de Secundaria
- Coordinador de Bachillerato

Asimismo, existen las siguientes figuras de coordinación pedagógica:

- Coordinador pedagógico
- Responsables de departamento.
- Coordinador de ICT

Junto a estas figuras, también encontramos en el área no docente:

- Responsable de administración, RRHH, compras y gestión económico-financiera.
- Responsable de servicios
- Responsable de extraescolares
- Responsable de sistemas
- Responsable de calidad

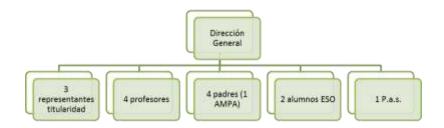
La función de Secretario de HBS desde noviembre de 2017 será asumida por una persona con perfil jurídico y formación al respecto.



b.- Órganos de gobierno colectivos: el consejo escolar y el claustro

El Consejo Escolar

En el consejo escolar están representados todos los estamentos del centro: profesores, alumnos, padres, municipio y personal no docente.



del PEC, la programación general y la memoria.

El Consejo escolar dará el plácet de todas aquellas cuestiones de carácter pedagógico que sean planteadas por la Dirección General Son competencia del Consejo escolar, entre otras, la validación y evaluación

Dada la diversidad de sus competencias y el elevado número de sus componentes, crearemos unas comisiones para así agilizar y dinamizar los plenos. Se constituirán la Comisión de disciplina, la administrativa y económica y la pedagógica.

La <u>Comisión de Convivencia y Disciplina</u> estará integrada por la D.G., un representante de un padre integrantes del Consejo, un alumno y el representante del AMPA, que deberá observar lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del Centro. Podrá ser citado por la D.G. el jefe de estudios de la etapa afectada.

HUMANITAS

Comisión Previa

Estará integrada por la D.G., y el representante del AMPA, asi como las personas que el DG estime conveniente, teniendo como COMPETENCIAS: tramitar y preparar para el pleno del consejo escolar todos los asuntos de carácter educativo y pedagógico de interés. Y velará especialmente por la consecución de los fines y objetivos generales del centro.

c.- El Claustro de Profesores

El claustro de profesores es el "órgano propio de participación de los profesores en el colegio, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y decidir sobre todos los aspectos docentes del mismo".

Otra de las atribuciones del claustro es "elegir sus representantes en el consejo escolar del colegio".

Por último, creemos que es necesario potenciar y dinamizar el claustro como "órgano propio de participación de los profesores" y convertirlo en una auténtica cámara de debates.

c.- Órganos de coordinación docente: departamentos, comisión de coordinación pedagógica, tutores

Los departamentos de orientación y el de actividades complementarias y extraescolares son tratados separadamente y diferenciados, debido a la singularidad de sus funciones, de los otros departamentos denominados didácticos.

Comisión de Coordinación Pedagógica



Estará integrada por la D.G., la Subdirecciones de etapas, el Coordinador Pedagógico y la responsable de Orientación

La comisión de coordinación pedagógica tiene, en síntesis, dos grandes funciones:

- 1 Establecer las directrices generales para la elaboración y coordinación de los proyectos curriculares de etapa y, posteriormente, su seguimiento y evaluación.
- 2 Establecer las directrices para la elaboración de las programaciones didácticas de los departamentos y los planes de orientación académica y profesional y de acción tutorial.

La comisión de coordinación pedagógica tendrá un destacado y relevante papel, especialmente durante los primeros años en los que se han de elaborar los diversos documentos que conformarán el Proyecto Curricular de cada etapa.

Departamentos:

Se establecen en Primaria y Secundaria y dependen de la Subdirección técnica de etapa.

Están integrados por el profesorado que imparte la asignatura en cuestión y se trata de órgano de coordinación pedagógica, sin capacidad de decisión.

Con respecto al procedimiento de designación de los responsables/representante de departamento, es designado por la DG, a tenor de sus competencias y oída la Subdirección de etapa.

Tutores:

La normativa vigente ha configurado un **perfil del tutor** (recogido ya en la LGE de 1970) como el profesor responsable no sólo de las funciones tradicionales: sesiones de evaluación, encauzar y mediar en las demandas e inquietudes de



los alumnos, recibir e informar a los padres, sino también como el orientador y asesor de sus alumnos.

Todos los profesores y especialmente el tutor, dadas sus competencias y atribuciones, tienen la misión de educar. La labor del tutor es fundamental no sólo pura el buen funcionamiento del grupo, sino también para facilitar que sus alumnos consigan los fines y objetivos generales del centro y, a su vez, alcancen los objetivos de la etapa.

Por todo ello se realizará una elección de los tutores que sea acorde con el papel y las características requeridas para desempeñar sus funciones.

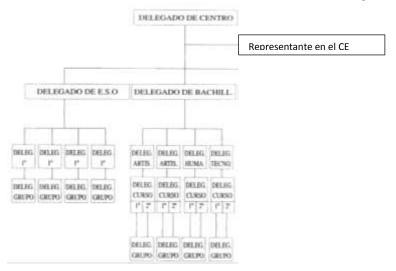
El director, a propuesta del Jefe de estudios y del Responsable del Departamento de Orientación, designará a los tutores.

Será responsabilidad directa del jefe de estudios el confeccionar un horario que facilite y potencie la acción tutorial, acción que requiere, además, una preparación de los profesores y una colaboración y coordinación del departamento de orientación. Éste ha de elaborar y coordinar la orientación educativa y profesional y el plan de acción tutorial.

d.- Junta de delegados

Cuando el Colegio tenga implementadas todas sus etapas en su totalidad, este órgano estará integrado por:





La participación de los alumnos en la vida del centro será, además, un instrumento para conseguir los fines y objetivos generales que el centro se ha propuesto alcanzar en sus alumnos.

En el organigrama proponemos una organización estructurada de la siguiente forma:

Los alumnos de cada uno de los grupos elegirán un delegado y un subdelegado durante el primer mes del curso escolar por sufragio directo y secreto.

La jefatura de estudios, el tutor y los alumnos miembros del consejo escolar velarán para que dicha elección se haga con la mayor participación, claridad y responsabilidad.

Las funciones del delegado y del subdelegado de grupo, que "sustituirá al delegado en caso de ausencia o enfermedad y lo apoyará en sus funciones", están recogidas en el artículo 77 del Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria.

El delegado y el subdelegado de curso o de nivel serán elegidos, en votación directa y secreta, por y entre los alumnos delegados de los grupos que componen el curso.

Los alumnos delegados de cada uno de los cursos de ESO que se impartan en el centro elegirán, igualmente en votación directa y secreta, de entre ellos al delegado y subdelegado de etapa.



Los delegados de los dos cursos de las diferentes modalidades de Bachillerato elegirán al delegado de su modalidad. A su vez los delegados de las modalidades que se impartan en el centro elegirán al delegado y subdelegado de Bachillerato.

Los delegados de cada una de las etapas, conjuntamente con los alumnos representantes en el consejo escolar, elegirán de entre ellos al alumno delegado del centro.

Debido al alto número de delegados, se creará una subcomisión formada por el delegado del centro, los alumnos representante en el consejo escolar y los delegados de cada una de las etapas, junto con la D.G.

Esta subcomisión tendrá la finalidad de tratar y preparar los temas que posteriormente hayan de ser debatidos en el pleno de la junta de delegados.

Se concretará en el reglamento de régimen interior o en los documentos afectados las competencias y atribuciones de los delegados de grupo, curso, etapa y centro, máxime si son más amplias que las establecidas legalmente.

Se planteará la oportunidad de hacerles participar en las sesiones de las comisiones y subcomisiones que traten las propuestas presentadas por ellos, especialmente en aquellas comisiones en las que los alumnos no están presentes (comisión y subcomisión de coordinación pedagógica).

e.- Asociación de padres y de alumnos del colegio.

El centro mostrará y respetará su autonomía manteniendo siempre una actitud de apertura y colaboración cuando le sea requerida.

La asociación de padres de alumnos será, además, un instrumento dinamizador de la vida del centro si las relaciones son cordiales y constructivas y no, por el contrario, tensas y destructivas.

HBS Tres Cantos, manteniendo su actitud de respeto, puede y debe ser un elemento que potencie el asociacionismo de los padres y madres y la participación de éstos en la vida del centro.



Se vertebrará la participación de los padres a través de un representante por etapa, curso y grupo, los cuales, a su vez, estarán relacionados preferentemente con el jefe de estudios adjunto de etapa.

Por otra parte, la colaboración de los padres y las madres en la vida del centro puede ser especialmente valiosa en las actividades complementarias, sociales y culturales y en las de información profesional.

Finalmente, no hace falta decir que la colaboración fundamental de los padres y las madres es compartir y participar en la consecución de los fines y objetivos que el centro se ha propuesto conseguir para sus hijos y que ellos han aceptado a la hora de matricularlos.

En este momento el AMPA de HBS Tres Cantos ya está constituida.

f.- La Asociación de alumnos

Uno de los grandes fines de la educación es el desarrollo social y, consecuentemente, la preparación de los alumnos y alumnas para participar activamente en la vida social.

De aquí la importancia de estimular y propiciar la participación de los alumnos, en la vida del centro. Esta participación estará organizada y vertebrada, fundamentalmente, a través de los alumnos representantes en el consejo escolar y en la junta de delegados, como anteriormente hemos expuesto.

Además, es conveniente fomentar y propiciar el asociacionismo de los alumnos y alumnas como un instrumento más para conseguir el desarrollo social y, a su vez, dar cauce a sus intereses e inquietudes.

Por otra parte, no es necesario recordar que uno de los derechos de los alumnos es el de "asociarse, creando asociaciones, federaciones y confederaciones de alumnos, las cuales podrán recibir ayudas; todo ello en los términos previstos en la legislación vigente" . R.D. 732/1995, de 5 de mayo, sobre derechos y deberes de los alumnos.

Consecuentemente, el Colegio propiciará y facilitará los medios requeridos para que surja y superviva la asociación de alumnos.



La asociación de alumnos podrá, a su vez, colaborar en las actividades complementarias y extraescolares del centro que sean acordes con sus fines y en otras actividades más puntuales o coyunturales.

Las asociaciones se regularán de acuerdo con lo establecido en sus estatutos aprobados y gozarán de plena autonomía. Sus actividades en el centro se realizarán, con el conocimiento y autorización de la D.G., fuera del horario lectivo y dispondrán, si es posible, de un local y los medios necesarios.

2.3 .- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

Humanitas Bilingual School no sólo tiende al desarrollo intelectual de sus alumnos, sino a la formación integral de su personalidad, proyectándose en la sociedad de forma activa, crítica, responsable y libre. Atendiendo a ello, su Reglamento de Régimen Interno debe recoger un modelo de convivencia inspirado en:

- El respeto a la persona.
- La tolerancia.
- El compromiso y esfuerzo mutuo
- El clima de orden y disciplina.
- La cooperación entre los miembros de la Comunidad Escolar.

El objetivo del presente documento estriba en conseguir un instrumento eficaz para lograr y mantener una convivencia armónica entre todos los miembros de la Comunidad educativa y para concienciar a los alumnos de que:

- el profesor debe ser un referente para el alumnado y merecedor de un total respeto.
- el alumnado debe sentirse parte esencial de la comunidad y principal destinatario de las normas de convivencia.
- el alumnado deberá dar ejemplo en su cumplimiento, promocionar el ideario de
 H.B.S. y acoger a sus nuevos compañeros.

Siendo conscientes de la protección legal que goza la autonomía de nuestro Colegio en la delimitación de las normas de convivencia y en el establecimiento de los mecanismos que



garantizan su cumplimiento. Para que se cumplan sus objetivos se precisa que dichas normas sean conocidas por todos los miembros de la Comunidad Educativa. Este conocimiento debe llevar a su cumplimiento, evitando querer ser excepción y pensando que se han diseñado para que todas las personas que forman Humanitas Bilingual School alcancen el bien común.

Se incluye como anexo el RRI del centro actualizado en el curso 2017-2018



2.3.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

El proyecto educativo será evaluado por el equipo directivo del centro dentro de un sistema de gestión de la calidad y de mejora continua. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de las diferentes pruebas realizadas por los organismos oficiales, así como el resto de indicadores establecidos dentro del sistema de gestión y aseguramiento de la calidad.

El sistema de gestión de calidad que tendrá el colegio, ha obtenido en su corte existencia el sello de excelencia en gestión 400+ (Modelo de gestión EFQM), en la búsqueda de la mejora continua, lo que exige una autoevaluación periódica. Esta evaluación se realiza mediante el análisis de una serie de objetivos previamente establecidos a principio de cada curso escolar. Estos objetivos, relacionados con los puntos fundamentales del Proyecto Educativo, se medirán mediante unos indicadores de calidad. Cada indicador afectará uno de los distintos procesos que tendrán lugar en el colegio. A su vez, los indicadores se medirán mediante registros, éstos registros los elaborarán cada miembro de la comunidad educativa y serán recogidos por el Responsable del Sistema de Calidad que será quien los ordene y cuantifique para su posterior análisis y toma de decisiones.

El sistema de gestión de calidad implementado en el colegio significa en la práctica la evaluación periódica del Proyecto Educativo, su correcta puesta en práctica y conllevará la toma de decisiones en busca de la excelencia didáctica.

En el curso 2017-2018, HBS optará al sello 450+, dentro del modelo europeo de excelencia en la gestión E.F.Q.M.



2.4.- ATENCIÓN EDUCATIVA E INTEGRAL AL ALUMNO: P.A.T. Y P.A.D.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

INTRODUCCIÓN

El Sistema Educativo, desde el punto de vista del alumno, debe garantizar un conjunto de servicios y actividades entre las que se encuentra la Acción Tutorial.

La tutoría constituye un elemento inherente a la actividad docente dentro de un concepto integral de la educación. Bajo esta perspectiva, el desarrollo de la acción tutorial favorece la educación personalizada, pues consideramos el concepto de tutoría como una función complementaria de la función docente e inscrita dentro de ésta.

En toda tarea tutorial deben estar implicados padres, profesores (tutores y especialistas) y alumnos. Todo docente debe conseguir que su labor educativa vaya más allá de la mera instrucción o transmisión de conocimientos convirtiéndose en educador y orientador de sus propios alumnos.

Enseñar es ayudar a aprender y para ello se requiere un buen conocimiento de los alumnos, de sus ideas previas, de lo que puede aprender, de su estilo de aprendizaje, etc. La clase no puede ser ya una situación unidireccional, sino interactiva, en la que el manejo de la relación con el alumno y de los alumnos entre sí, formen parte de la calidad de la docencia que se imparte.

La Acción Tutorial es el resultado de una mejor calidad de la enseñanza, garantizando un mejor ajuste a las necesidades educativas de los alumnos y de su diversidad. En consecuencia, las actuaciones que se lleven a cabo en la acción tutorial han de centrarse en el análisis, por parte del equipo educativo de un grupo de alumnos, de lo que está ocurriendo en el aula y por qué está pasando y cómo han de intervenir los profesores como colectivo e individualmente. De esta forma se podrá facilitar el



desarrollo, el progreso y aprendizaje de cada alumno y del propio grupo, así como modificar las situaciones que lo requieran.

FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

Apoyándonos en el artículo titulado "Derechos y Deberes de los alumnos. La convivencia escolar" de Pedro Adán, queremos hacer un poco de historia sobre la función tutorial en la escuela, dentro del marco normativo que la regula.

La Ley General de Educación (1970) supuso un gran potencial de nuevas posibilidades. Su puesta en práctica desarrolló especialmente aquellos aspectos de los que estaba más necesitada la enseñanza tradicional; entre ellos priorizó los que garantizaban que los contenidos que se enseñaran en el aula respondieran a explicaciones auténticamente científicas.

Esto ocasiona que la práctica del profesorado se adhiera a un modelo didáctico en el que los elementos constituyentes, objetivos, actividades, temporalización, recursos y evaluación, girarían alrededor de la estructura lógica de la materia de cada asignatura, y la organización del centro así como el papel del profesor y del alumno se configurarían en función de las características del método transmisivo.

Otras actuaciones del profesorado, como la tutoría o de los equipos y departamentos de orientación y de apoyo, aparecen como algo externo, puntual y excepcional, la mayoría de las veces a posteriori, cuando el alumno no ha sido capaz de superar el nivel de conocimientos que, teóricamente, debe alcanzar un grupo normal de su edad. Se observa cómo la práctica derivada del modelo didáctico centrado en la transmisión provoca que sea el alumnado el que tenga que adaptarse al medio educativo. Este fenómeno, que en un primer momento pudiera parecer necesario, en realidad repercute negativamente en la población escolar multiplicando las situaciones desintegradoras de tal manera que bastantes alumnos y alumnas, al no poder adaptarse, quedan en situaciones poco favorecedoras, para las que el mismo sistema no preveía soluciones efectivas.



La idea cuaja de forma definitiva cuando en 1978 nuestra Constitución, en su artículo 27, tipifica los grandes principios sobre los que hay que construir esa educación para todos-as. En este contexto, la institución educativa se adaptaría a los alumnos y alumnas siempre que su oferta educativa fuera lo suficientemente amplia y diversificada como para dar respuesta, de forma integradora, a todas y cada una de las necesidades.

La Ley General de Educación de 1970, en sus artículos 125 y 127, resaltaba el derecho de los estudiantes a la Orientación Educativa y Profesional, vinculando el cumplimiento de ese derecho con el establecimiento de un régimen de tutorías en los centros educativos, derecho recogido nuevamente en la Ley Orgánica reguladora del derecho a la Educación LODE, de 1985, en su artículo 6, Ley que en el artículo 45 atribuye al Claustro coordinar las funciones de orientación y tutoría de los alumnos.

En el artículo 60 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre de Ordenación General del Sistema Educativo, LOGSE, se recoge esa misma idea: El modelo de esta Ley y la concreción del currículum que hacen los Diseños Curriculares Base, aseguren el mínimo común para todo el alumnado independientemente de su procedencia sociocultural, y la atención a la diversidad. Por ello, una respuesta para todos-as, lo primero que requiere es que el sistema educativo sea tan flexible que permita que sea la institución la que se adapte a los alumnos y alumnas. Entre los elementos con que cuenta el sistema, está la tutoría que, debidamente ordenada según las exigencias del modelo educativo, será un apoyo decisivo para la formación del alumnado.

De otra parte, en el Real Decreto 82/1996 de 26 de enero (B.O.E. de 20 de febrero), por los que se aprueban los reglamentos Orgánicos de las Escuelas de Infantil y Primaria, se establece que los Centros Docentes deben elaborar y desarrollar un Plan de Acción Tutorial.

La Ley Orgánica 10/2002 de Calidad de la Educación en su título IV. de la Función Docente, Artículo 56: Funciones del profesorado, apartado d, dice: "La Tutoría de los alumnos para dirigir su aprendizaje, transmitirles valores y ayudarlos, en colaboración con los padres, a superar sus dificultades".



La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE) en su artículo 18 dice refiriéndose a la Educación Primaria: "En el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado".

Por todo ello, el Plan de Acción Tutorial (en adelante PAT) es el marco en el que se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el centro y forma parte del Proyecto Educativo.

Y, en base a esos mismos principios, la LOMCE desarrolla los mismos objetivos y principios en la acción tutorial.

PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Para la elaboración del presente Plan de Acción Tutorial (PAT), se han tenido en cuenta, por un lado los principios, objetivos y valores recogidos en nuestro Proyecto Educativo.

Humanitas Bilingual School, no sólo tiende al desarrollo intelectual de sus alumnos, sino a la formación integral de su personalidad, proyectándose en la sociedad de forma activa, crítica, responsable y libre.

Desde nuestro centro entendemos que los docentes no sólo imparten conocimientos en los aspectos puramente académicos, sino que también incidimos en el proceso educativo global de nuestros alumnos/as, como personas que se hallan inmersas en unos grupos sociales determinados, con características personales diferenciadas y heterogéneas que es necesario conocer, valorar y mejorar: actitudes, motivación, autoconcepto, valores, etc.

La función tutorial debe asegurar que los alumnos reciban una educación integral y personalizada. Para ello, el tutor debe acompañar y orientar en problemas relativos al aprendizaje, como personales o sociales. Forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje.



Por todo ello, consideramos necesario realizar desde todo el centro una tarea coherente y sistemática desde el inicio de la escolaridad hasta el final de la misma abordando aspectos de mejora personal y social.

Entendemos la orientación y la tutoría de los alumnos/as como tarea compartida por todo el profesorado, la figura del profesor tutor, como cargo de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

La tutoría (y la orientación) tienen como fines fundamentales:

- a) Favorecer la educación integral del alumno como persona.
 - ✓ Inteligencia emocional
 - ✓ Educación en valores
 - ✓ Aprender a aprender
 - ✓ El autoconocimiento y el autocontrol
 - ✓ La resolución de problema
 - ✓ La convivencia
 - ✓ La toma de decisiones
- b) Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno.
- c) Mantener la cooperación educativa con las familias.

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como:

- El trabajo del profesor tutor.
- La actuación coordinada del equipo de profesores.
- El apoyo del Departamento de Orientación.
- La función orientadora de cada uno de los profesores.
- La cooperación de los padres.





FUNCIONES DEL TUTOR

Las funciones de los *profesores tutores* vienen establecidas en la normativa vigente de la forma siguiente::

- **A.** Participar en la elaboración y el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y, en su caso, en el de orientación académica y profesional.
- **B.** Informar, orientar y asesorar a los alumnos tutelados en todas las cuestiones de orden académico y profesional en que sea requerido por ellos, de modo directo o canalizando al alumnado hacia la fuente informativa adecuada según sea el caso (Secretaría, Jefatura de Estudios, Dirección, Departamento de Orientación u otros servicios).
- C. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos a su cargo y organizar y presidir, en su caso, las correspondientes sesiones de evaluación de su grupo, cumplimentando la documentación académica individual de los alumnos a su cargo.
- **D.** Participar en las reuniones periódicas que, para coordinar la actividad docente, convoque la Jefatura de Estudios.
- **E.** Comunicar a los alumnos las faltas de asistencia. En el caso de los alumnos menores de edad, comunicar a sus familias las faltas de asistencia de sus hijos y facilitar la necesaria cooperación educativa entre el profesorado y los padres del alumno.
- **F.** Colaborar con el resto de profesores de los alumnos a su cargo en las siguientes funciones:
 - Facilitar la integración en el centro del alumnado tutelado y fomentar su participación en las actividades de todo tipo que se realicen en el centro.
 - Promover la cooperación educativa entre el profesorado y el alumnado.



- Informar al profesorado y alumnado de todo aquello que les concierna en relación con las actividades artísticas, científicas y culturales que se realicen y en todo lo referido al rendimiento académico del alumnado tutelado.
- **G.** Consignar en un informe de evaluación individualizado, cuando un alumno se traslade a otro centro antes de la finalización del curso escolar, aquella información que resulte necesaria para la continuidad del proceso de aprendizaje.
- H. Colaborar en la programación y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares para la participación de los alumnos del grupo.
- I. Cualquier otra que le asigne la normativa en vigor.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL TUTOR RESPECTO AL ALUMNO

Estas funciones se concretan en nuestro centro en las siguientes:

- Conocer los problemas y situaciones de cada alumno como persona individual. Al inicio de curso recibirá la información del alumno en una reunión con el tutor del año anterior, Jefe de Estudios y Departamento de Orientación.
- Atender los problemas relacionados con falta de motivación ante el estudio, dificultad de relación e integración, crisis madurativas, problemática familiar...
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Orientar al alumno en cuanto a la organización del estudio y técnicas de trabajo intelectual en colaboración con el Departamento de Orientación.
- Informar a los alumnos puntualmente de sus resultados académicos.



- Orientarle académica y profesionalmente en colaboración con el D.
 Orientación.
- Cumplimentar los documentos administrativos relativos a cada alumno/a.
- Controlar las faltas e incidencias del alumnado según el modelo establecido en nuestro centro.
- Controlar las actuaciones contrarias a las normas de convivencia y actuar de forma conjunta junto a Jefatura de Estudios y Orientación para corregirlas.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL TUTOR RESPECTO AL GRUPO

- Conocer la dinámica interna del grupo y contribuir a su creación y cohesión.
- Organizar actividades de acogida.
- Desarrollar las actividades propuestas para el grupo en la sesión semanal de tutoría propuestas en el Plan de Acción Tutorial (reunión quincenal con Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación)
- Animar a fomentar actividades que promuevan su madurez como personas que posibiliten su acercamiento a la cultura entendida de forma global.
- Colaborar con el grupo en la preparación de viajes, salidas y actividades extraescolares.
- Informar al grupo sobre los recursos y actividades que puedan ser de su interés.
- Informar al grupo sobre la estructura y normativa del Centro potenciando su participación en la organización de la vida escolar.
- Contribuir a través de la coordinación con los profesores y las Juntas de Evaluación, una acertada valoración del rendimiento escolar de sus alumnos.



- Realizar un análisis del grupo en colaboración con el equipo de profesores.
 Especialmente si surgen conflictos y proponer soluciones adecuadas.
- Orientar al grupo en cuanto a dificultades de organización y técnicas de estudio.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL TUTOR RESPECTO A LA FAMILIA

- Orientar a los padres sobre el momento evolutivo que vive el alumno y forma de abordar los posibles problemas colaborando con el Departamento de Orientación.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas que faciliten la cooperación centro-familia.
- Realizar una reunión informativa con todos los padres al inicio del curso (mes de Septiembre) en la que se traten los siguientes puntos: Horario de atención a padres, horario del grupo, miembros del equipo docente, control de asistencia, normas de convivencia, calendario evaluaciones, objetivos de la tutoría...
- Informar a la familia sobre la situación académica del alumno y orientarles sobre posibles opciones cara al futuro colaborando con el Departamento de Orientación.
- Informar sobre las faltas de asistencia, incidentes, apercibimientos o sanciones.
- Pedir información sobre el/la alumno/a con el fin de conocer mejor sus circunstancias y poder orientarle.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL TUTOR RESPECTO AL CENTRO

 Actuar como coordinador del grupo de profesores para adecuar a su grupo los objetivos del ciclo o curso y evaluar su realización.



- Participar en las reuniones de coordinación con el resto de los tutores, Jefes de Estudios y Orientación para programar y evaluar las actividades de las tutorías. Así como asistir a las reuniones para revisar evolución del grupo o alumno en particular.
- Llevar a la Junta de Evaluación las opiniones y dificultades del grupo, proponiendo objetivos concretos y comunes que serán revisados en la siguiente sesión.
- Transmitir durante todo el curso la información que pueda resultarles útil al resto de profesores que a su vez le entregarán información detallada.
- Colaborar dentro del Centro en las actividades conjuntas que se programen contribuyan a crear un clima adecuado para la maduración del alumno

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL TUTOR 4.5 RESPECTO A LA JEFATURA DE ESTUDIOS

- Supervisar la elaboración del PAT y realizar propuestas sobre el mismo.
- Convocar, coordinar y moderar las reuniones de tutores.
- Asegurar, mediante su presencia, la planificación semanal de las sesiones de tutoría en los distintos grupos.
- Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL TUTOR RESPECTO A LA INSTITUCIÓN

- Mantenimiento de contactos frecuentes con el Equipo Directivo para sugerirles todo aquello que alumnos, padres y profesores consideren de interés para el grupo o para alguno de los alumnos considerados individualmente.
- Recepción de las directrices enviadas por las distintas autoridades educativas y el Equipo Directivo del Centro, y transmisión de las mismas a padres y alumnos.





FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Concretar el Plan de Acción Tutorial para el curso, que deberá aprobar el Claustro, recogiendo las aportaciones de los tutores.
- Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores
- Participar en el seguimiento y evaluación del PAT y elevar a la Jefatura de Estudios una memoria sobre su funcionamiento al final del curso
- Colaborar con los tutores en la elaboración del Consejo Orientador al término de la Educación Secundaria Obligatoria
- Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.
- Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.
- Coordinar y asesorar semanalmente planificando las sesiones de tutoría de los distintos grupos.
- Realizar el seguimiento individualizado de cada alumno y custodiar la información en los archivos de Orientación de cada alumno y curso.
- Organizar los apoyos necesarios a los alumnos con necesidades especiales.
- Asesoramiento a los tutores sobre reuniones y entrevistas con familias acompañándoles en todos los casos que sea necesarios.
- Participación en la reunión informativa de principio de curso.
- Estudiar la posibilidad de aplicación de algún programa específico: charlas de orientación académica, programa de habilidades sociales...



RESPONSABILIDAD DE TODO EL PROFESORADO EN LA ACCIÓN TUTORIAL

Todo profesor es en alguna medida tutor y contribuye a la acción tutorial:

- Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su materia.
- Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su materia.
- Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
- Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno.
- Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.
- Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo
- Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
- Favoreciendo la autoestima de sus alumnos.
- Orientando a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.
- Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos.
- Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

A. Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.





- **B.** Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- C. Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea "educación para la vida".
- **D.** Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- **E.** Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- **F.** Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

La Acción Tutorial que se desarrolla en nuestro centro se concreta de acuerdo con la normativa vigente en cuatro tipos de actuaciones:

- Actuaciones para la coordinación del equipo docente.
- Actuaciones con el grupo de alumnos a través del Programa de Inteligencia emocional..
- Actuaciones para atender individualmente a los alumnos.
 - Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias



Las líneas de la acción tutorial, que marcarán los objetivos y actividades del plan de actuación de nuestro centro y que estarán en consonancia con el nivel educativo en el que se desarrollen son:



- ✓ **Enseñar a pensar**: Trata de responder a ¿Qué se va a hacer para mejorar la capacidad de aprender a pensar de los alumnos?
- ✓ **Enseñar a ser persona**: Trata de responder a ¿Qué se va a hacer para ayudar a los alumnos en la construcción de su identidad personal?
- ✓ Enseñar a convivir: Trata de responder a ¿Qué se va a hacer para desarrollar en los alumnos las capacidades y habilidades sociales para una adecuada convivencia?

Las *dimensiones de la acción tutorial* tratarán de potenciar el desarrollo del alumno como persona. Estas dimensiones son:

A. Relativos al desarrollo afectivo-emocional

 Su objetivo básico será la mejora y optimización de la adaptación personal (autoestima, autoconcepto, ansiedad, asertividad, identidad sexual, miedos, habilidades de interacción social...)



B. Relativos al desarrollo cognitivo-intelectual.

- Su objetivo básico irá encaminado a lograr la máxima optimización de las capacidades potenciales de cada alumno para conseguir el máximo rendimiento académico de cada uno, para ello deberá potenciar el aprendizaje de estrategias, mejora de comprensión, resolución de problemas, aprender a aprender... En suma, controlar la evolución académica de cada uno de los alumnos a su cargo.
- El alumno y sus padres deberán tener claro que ha de "trabajar" de forma personal para adquirir las nuevas habilidades, de modo que le permitan comportarse de manera más eficaz en más circunstancias de su vida, lo cual le proporcionará mayor bienestar y sensación de plenitud personal.

C. Relativos al desarrollo social

- Su objetivo básico es la reducción o eliminación de los comportamientos inadecuados que constituyen en primera o última instancia una inadaptación del alumnado que los presenta y sustituirlos por un conjunto de "hábitos adaptativos" que permitan su plena integración social.
- Su demanda se centrará y definirá según la etapa o momento evolutivo.

La organización del P.A.T. debe contemplar el **trabajo coordinado y compartido de todos** los profesionales que realizan funciones educativas con los alumnos del centro, ya que la orientación y la tutoría no solo es responsabilidad del profesorado tutor, sino de todos los profesores que intervienen con función educativa sobre un determinado grupo de alumnos/as. Sin embargo, esta responsabilidad se hallará especializada y cualificada en la persona del profesor tutor que asuma estas funciones. En el desarrollo de la función tutorial el profesor tutor tendrá la cooperación y apoyo del equipo docente así como el respaldo de la institución escolar.

El Equipo Directivo apoyará y propiciará el desarrollo de la función tutorial. El Jefe de Estudios, como figura clave en la dinámica escolar, coordinará el desarrollo de las actividades de tutoría.

El Equipo de Orientación apoyará y asesorará al profesorado tutor en el desarrollo de sus funciones y tareas en relación a la acción tutorial en particular y al desarrollo del P.A.T. en el centro.



TEMPORALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL P.A.T. ALUMNADO DE TODOS LOS NIVELES

A. Fase de Planificación:

- Reuniones con Jefatura de Estudios para coordinar el desarrollo de la acción
 Tutorial y la ubicación de los alumnos en sus grupos y dar respuesta a las diferentes necesidades educativas de los alumnos.
- Reuniones con los Profesores de P.T.: análisis de informes, valoración de apoyos necesarios, elaboración de horarios, entrevistas con los padres de los A.C.N.E.E., selección de materiales, etc.
- Reuniones con tutores y presentación, recogida de demandas y organización de contenidos.

B. Fase de Acogida:

- 1. Jornadas de acogida del alumnado:
 - Recepción por niveles en sus respectivas aulas
 - Distribución de grupos y tutores
- 2. Acogida, presentación e integración en el grupo:
 - Horario del grupo
 - Profesores del grupo
 - Actividades de presentación
- 3. Información sobre la organización y funcionamiento del centro:
 - Normas de convivencia del centro
 - Órganos de Gobierno
- 4. Recogida de información en el cuestionario personal del alumno
- 5. Información sobre derechos y deberes de los alumnos
- 6. Organización del grupo:
 - Elección de delegados y subdelegados
 - Reparto de responsabilidades en el aula



PROGRAMACIÓN GENERAL

Proyecto Educativo del Centro

EDUCACIÓN INFANTIL

3 AÑOS	ALUMNOS	FAMILIAS	TUTOR
OBJETIVOS	 Integración en la clase: acogida y adaptación Adquirir hábitos: sociales, de participación y compañerismo Conseguir una actitud positiva de sí mismo 	familias Implicar cada vez más a las familias en las actividades del	- Conseguir una mayor coordinación de equipo, unificando cada vez más los criterios.
ACTIVIDADES	 Presentar el aula como una continuidad del hogar familiar. Juegos de convivencia y para conocer los espacios del colegio En el período de adaptación se les da una medalla donde pone "soy mayor ya vengo al cole". Ejercicios de autoestima. 	tutor Reunión general junto con la directora y equipo docente Participación activa en las	- Reuniones de nivel
TEMPORALIZACIÓN	- Durante todo el curso	A comienzo de cursoCada trimestreSalidas, fiestas	- Durante todo el curso
RECURSOS	- Familias - Tutores	- Familias	 Tutores Propuesta Pedagógica Programación de aula Material elaborado por el tutor Expedientes Modelo de entrevista



	- Participación activa en los	-	Reuniones	-	Consultas a la Propuesta
	juegos, trabajos y	-	Entrevistas		Pedagógica del ciclo y a la
	responsabilidades	-	Participación activa en el aula		Programación
METODOLOGÍA	- Recogida de datos familiares y		con opiniones, presencia o	-	Informes
	académicos si han asistido a		recursos materiales	-	Exposición de criterios para
	escuelas infantiles	-	Comunicación a través de las		unificar mejoras
			nuevas tecnologías: blog		
	- Inicial: recogida de datos a	-	Controlando la asistencia de los	-	Valorando si los planteamientos
	través de una entrevista inicial.		padres y el grado de implicación		propuestos son positivos o
	- Observaciones en el período de		en las propuestas		negativos , si hay que reforzarlos
EVALUACIÓN	adaptación	-	Valorando la preocupación		o rectificarlos
EVALUACION	- Trimestre		individual por la formación de		
	- Final		sus hijos.		
	- Valoración de lo positivo y				
	negativo				



BILINGUAL SCHOOL TRES CANTOS

4 y 5 AÑOS	ALUMNOS	FAMILIAS	TUTOR
OBJETIVOS	 Planificar sesiones semanales en función de las necesidades para la realización de actividades previstas en el desarrollo del P.A.T. Recoger por escrito información del alumno en el plano personal y familiar (hábitos de higiene, de estudio, estilos de aprendizaje, comportamiento, ocio,), mediante registros, entrevistas, anecdotarios, diarios de clase, Mejorar el clima educativo del centro que favorezca las relaciones del grupo. Optimizar y afianzar los estilos de aprendizaje del grupo clase y del alumno/a, revisando y corrigiendo las dificultades 	 Favorecer la implicación de la familia del alumno/a en el proceso educativo, fomentando la participación y colaboración en determinadas actividades del Centro. Establecer, en su caso, y dinamizar cauces de comunicación fluida familiatutor/a. 	- Coordinar con el equipo de Ciclo las actividades de tutoría.
ACTIVIDADES	 Las asambleas diarias. Observación sistemática de las actividades realizadas por los alumnos. Observación de los problemas cotidianos de los alumnos y resolución de conflictos en el ámbito escolar. Las distintas actividades grupales como: Navidad, Carnavales, Año Nuevo Chino, fin de curso, etc 	 Reunión al empezar el curso con todos los padres en la misma clase, para explicar tanto el funcionamiento del colegio como el del aula. PRIMER TRIMESTRE Reunión de cada Padre/Madre en horario de tutoría, ya sea a petición de ellos o del profesor y/o Departamento de Orientación. 	todos los profesores del ciclo. PRIMER TRIMESTRE



		TODO EL CURSO		
	trimestre el informe			
	evaluación (vía Alexia)			
		AL FINALIZAR CADA TRIMESTRE		
	- Ayuda y cooperación de los			
		padres en la clase, en		
		actividades extraescolares y con		
		aportaciones de materiales		
		cuando el profesor lo requiera		
		para compartir con los niños o		
		exponer vivencias y actividades		
		provechosas para todos.		
	- Todo el curso escolar y según	- Primer trimestre	- Primer trimestre	
TEMPORALIZACIÓN	calendario escolar	- Al finalizar cada trimestre	- Tercer trimestre	
		- Todo el curso		
	Notas informativas para los padresCuestionario familiar – escolar			
	Pizarra DigitalAutorizaciones: lista teléfonos, correo electrónico, fotos y videos, salidas extraescolares.			
RECURSOS				
	- Informes trimestrales de evaluació			
	- Fichas de los distintos centros de i			
	- Todas las actividades realizadas en el curso.			
	- Horario de trabajo de clase.	- Coordinación de actividades con	- Concreción del P.A.T.	
	- Pautas para la elaboración del	las familias	(planificación, horarios,	
	horario diario de trabajo	- Planificación de entrevistas con	programación de actividades)	
METODOLOGÍA	personal.	familias.	- Aprobación, seguimiento,	
WEIGDGEGGA	- Elaboración guiada, en su caso,	- Atención semanal a las familias.	evaluación y revisión del P.A.T.	
	de normas de clase y	- Información trimestral del	- Coordinación de actividades de	
	seguimiento de éstas.	proceso educativo del	tutoría dentro del Centro, Ciclo y	
	- Actividades para el desarrollo de	alumnado.	Nivel.	



	1 Toycoto Educat		- 1
	la autoestima y socialización (dinámica de grupo).	- Informes extraordinarios.	- Boletín de Información a la Familia.
	- Elección de responsables y		- Elaboración y cumplimentación
	planificación de Asambleas de		del Registro de Acción Tutorial y
	clase.		Evaluación.
			- Sesiones de evaluación con el equipo de Nivel.
	- Si dentro del horario de los	- Si se han realizado reuniones	- Si se han reunido los equipos de
	grupos-clase (confeccionados en	preparatorias previas a las	Ciclo y han planificado la acción
	septiembre), se ha fijado un	reuniones trimestrales con las	tutorial para el curso.
	periodo de adaptación para una	familias.	- Si se ha confeccionado un
	óptima integración de los	- Si las familias de cada grupo-	calendario para el desarrollo del
	alumnos.	clase han recibido la notificación	P.A.T. que contenga:
	- Si cada grupo-clase, ciclo y etapa	para la celebración de las	temporalización y descripción de
	dispone de un plan de	sesiones informativas y	actividades a desarrollar por los
	actividades de tutoría para	pedagógicas trimestrales.	tutores (nivel y ciclo).
	desarrollar durante el curso.	- Si en las reuniones de familias se	- Si se han confeccionado en los
	- Si durante los treinta primeros	han promovido temas de diálogo	treinta primeros día del curso la
EVALUACIÓN	días del curso se han recogido	(trabajos a realizar en casa,	siguiente documentación
EVALUACION	las informaciones previstas,	horario personal del alumno,	(instrumentos del P.A.T.), dentro
	sobre los alumnos del grupo-	hábitos de trabajo, intereses de	de los equipos de Ciclo:
	clase.	tiempo libre,) y se han llegado	a) Cuestionario para pasar a la
	- Si cada grupo-clase, ciclo o etapa	a acuerdos.	familia donde se refleje la
	ha realizado las actividades de	- Si las familias de alumnos, con	información, revisado y ejecutado
	tutoría y ha sido evaluado al	dificultades, ha sido entrevistada	los primeros días del curso.
	final de cada trimestre.	por el tutor para recabar	b) Modelo de Registro de Acción
	- Si a los alumnos o grupos que	información y transmitirles la	Tutorial y Evaluación del alumno.
	presenten dificultades	situación de sus hijos y el plan	c) Modelo de Boletín de Información
	(aprendizaje, inserción en el	trazado para ellos.	para la Familia, en el primer
	grupo, u otros), a juicio del	- Si se han registrado los cambios	
	tutor/a y del equipo de Nivel, se	de actitud de los alumnos y	- Si los equipos de ciclo tienen



les aplica un plan específico	verificado el grado de	programados y temporalizados
tendente a superar las	aceptación de las orientaciones	los desarrollos de las actividades
dificultades, dentro del P.A.T. y	dadas a las familias y el interés	de tutoría para cada trimestre.
del desarrollo curricular.	de éstas por aplicarlas.	- Si cada tutor realiza la
		evaluación continua de cada uno
		de los alumnos.



EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	
1. Acogida e integración de los alumnos	 Conocimiento mutuo Juegos de conocimiento Juegos de confianza Integración en el grupo Jugos de comunicación Juegos de afirmación 	
2. Organización y funcionamiento del grupo clase Enseñar a convivir	 Organización y funcionamiento de la clase Potenciación del grupo-aula Técnicas de dinámica de grupos Relacionarse con los iguales 	
3. Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo y autocuidado Enseñar a pensar	 Técnicas de Estudio Organización de tiempos Técnicas de dinámica de grupos Apoyos y refuerzos Adaptaciones Curriculares 	



4. Desarrollo y adaptación personas, escolar y social. Enseñar a ser persona	 Autoestima Expresión de sentimientos Estructura del Grupo Habilidades sociales Resolución de conflictos
5. Coordinación con la familia	Colaboración educativaColaboración informativa
6. Coordinación con el profesorado	 Coordinación Establecimiento de criterios de evaluación Diseño y planificación conjunta Refuerzo y apoyo Seguimiento del proceso de evaluación de alumnos
7. Evaluación	 Evaluación Inicial Revisión de expedientes Instrumentos de observación y registro Procedimientos de información a alumnos y familias Evaluación de la tutoría



PROGRAMACIÓN POR CURSOS

PRIMERO DE PRIMARIA

TEMPORALIZACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDAD	RECURSOS
Antes del comienzo del curso	Recogida de información sobre el alumno	 Leer expediente, intercambio de información con otros profesores 	Reunión con equipo docente
1º Trimestre	 Acogida e integración Enseñar a convivir Enseñar a ser persona 	 Conocimiento mutuo. Conocemos el centro Así soy yo Eres importante Labor de los responsables Normas Lema Eres importante 	Fichas, hojas de seguimiento, hojas con palabras, listado de frases, normas orientarivas
2º Trimestre	■ Enseñar a ser persona	 Controlar nuestra conducta Mi familia Expresar nuestro cariño Los sentimientos hacia las personas Tenemos derecho a enfadarnos Expresión de la sonrisa Nos miramos al hablar Los saludos Pedimos las cosas 	Cartulinas, un espejo, fichas, hojas de observación
3º Trimestre	Enseñar a ser personaEnseñar a pensar	 Oficios y personas Descubro los trabajos Las emociones Toma de decisiones La telaraña Conocemos nuestro cuerpo 	Ovillo de lana,fichas



SEGUNDO DE PRIMARIA

TEMPORALIZACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDAD	RECURSOS
Antes del comienzo del curso	Recogida de información	- Leer expediente, intercambio de	Reunión con equipo docente
7 intes del commenzo del carso	sobre el alumno	información con otros profesores	Reamon con equipo docente
	 Acogida e integración 	- Conocimiento mutuo.	
		- Nombre afirmativo	
		- Así soy yo	
1º Trimestre		- Responsable de clase	Fichas, hojas de seguimiento, hojas
	Enseñar a convivir	- Trabajamos en equipo	con palabras, listado de frases,
		- Normas de clase	normas orientativas
		- Vamos a compartir	
	 Enseñar a ser persona 	- Viejos juegos	
		- Jugamos juntos	
		- Controlar nuestra conducta	
		- Mi familia	
		- Expresar nuestro cariño	
2º Trimestre		- Los sentimientos hacia las personas	
2 minestre	 Enseñar a ser persona 	- Tenemos derecho a enfadarnos	Cartulinas, un espejo, fichas, hojas
		- Expresión de la sonrisa	de observación
		- Nos miramos al hablar	
		- Los saludos	
		- Pedimos las cosas	
	Enseñar a ser persona	- Oficios y personas	
3º Trimestre		- Descubro los trabajos	
3- Hilliestie	Enseñar a pensar	- Las emociones	Ovillo de lana,fichas
		- Toma de decisiones	Ovino de lana, nenas
		- La telaraña	
		- Conocemos nuestro cuerpo	



TERCERO DE PRIMARIA

TEMPORALIZACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDAD	RECURSOS
Antes del comienzo del curso	Recogida de información sobre el alumno	- Leer expediente, intercambio de información con otros profesores	Reunión con equipo docente
1º Trimestre	 Acogida e integración Enseñar a convivir Enseñar a pensar 	 Nos conocemos. Soy especial/diferente Labor de los responsables Normas Hablamos en grupo Sociograma 	Fichas, hojas de seguimiento, hojas con palabras, listado de frases,
	■ Enseñar a ser persona	Agenda/deberesLemaNuestros pensamientos	normas orientativas
2º Trimestre	Enseñar a convivirEnseñar a ser persona	 Las páginas amarillas Autoconcepto Aprendemos a quejarnos Emociones Errores Yo soy Ante las criticas Controlar conductas Maitegramas Por favor Buenas costumbres 	Cartulinas, un espejo, fichas, hojas de observación
3º Trimestre	■ Enseñar a ser persona	 Fuera a pensamientos negativos Los juegos Valoramos la tutoría Embarazo y parto Cuídate a ti mismo La familia 	



- Ponerme en el lugar del otro
- Los amigos
- os extraños
- Aprendo a ser feliz

CUARTO DE PRIMARIA

TEMPORALIZACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDAD	RECURSOS
Antes del comienzo del curso	Recogida de información sobre el alumno	- Leer expediente, intercambio de información con otros profesores	Reunión con equipo docente
1º Trimestre	 Acogida e integración Enseñar a convivir Enseñar a pensar Enseñar a ser persona 	 Nos conocemos. Tenemos un compañero nuevo Nuevos descubrimientos Labor de los responsables Normas Hablamos en grupo Sociograma Organizamos nuestro tiempo libre Agenda y bederes Lema Nuestros pensamientos 	Fichas, hojas de seguimiento, hojas con palabras, listado de frases, normas orientarivas



2º Trimestre	Enseñar a convivirEnseñar a ser persona	 Las páginas amarillas Autoconcepto Aprendemos a quejarnos Emociones Errores Yo soy Ante las criticas 	Cartulinas, un espejo, fichas, hojas de observación
		Controlar conductasMaitegramasPor favorBuenas costumbres	
3º Trimestre	■ Enseñar a ser persona	 Roles sexistas Enigmas Cuentos al revés Valoramos la tutoría Embarazo y parto Nuestro nacimiento Cuídate a ti mismo La familia Ponerme en el lugar del otro Los amigos Los extraños Aprendo a ser feliz 	Fichas, cuestionarios, encuestas



QUINTO DE PRIMARIA

TEMPORALIZACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDAD	RECURSOS
Antes del comienzo del curso	Recogida de información sobre el alumno	Leer expediente, intercambio de información con otros profesores	Reunión con equipo docente
1º Trimestre	 Acogida e integración Enseñar a convivir Enseñar a pensar Enseñar a ser persona 	 La tarjeta de visita Compañero nuevo Por parejas Responsables Normas Organización grupo Agenda y deberes Tiempo libre como estudiante Por un día Me valoro Tlv 	Fichas, cuadros, modelo de agenda, control de deberes, normas posibles
2º Trimestre	 Enseñar a convivir Enseñar a pensar Enseñar a ser persona 	 Casos Sociograma La memoria Hábitos de trabajo Criticas Maltrato de iguales Control de conductas Maitegramas Saludo Pedimos favores Compartimos 	Sociograma, casos, test, cuestionarios.



		- Sentimientos
		- Hª feliz
		- Decir NO
		- Sueño guiado
		- Juego con las palabras
3º Trimestre	Enseñar a ser persona	- Mundo al revés
		- Recreo
		- Valoramos tutoría
		- Pubertad
		- Que es la sexualidad
		- La estrella

SEXTO DE PRIMARIA

TEMPORALIZACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDAD	RECURSOS
Antes del comienzo del curso	Recogida de información sobre el alumno	Leer expediente, intercambio de información con otros profesores	Reunión con equipo docente
1º Trimestre	 Acogida e integración Enseñar a convivir Enseñar a pensar Enseñar a ser persona 	 La tarjeta de visita Compañero nuevo Por parejas Responsables Normas Organización grupo Agenda y deberes T.libre como estudiante Por un día Me valoro Tlv 	Fichas, cuadros, modelo de agenda, control de deberes, normas posibles.



	#		
		- Casos	
		- Sociograma	
		- La memoria	
		- Hábitos de trabajo	
	Enseñar a convivir	- Criticas	
2º Trimestre	Enseñar a pensar	- Maltrato de iguales	Sociograma, casos, test,
	Enseñar a ser persona	- Control de conductas	cuestionarios.
		- Maitegramas	
		- Saludo	
		- Pedimos favores	
		- Compartimos	
		- La ESO	
		- Sentimientos	
		- Hª feliz	
		- Decir NO	
		- Autobiografía	
		- Sueño guiado	Casos, ficha, juego de
3º Trimestre	 Enseñar a ser persona 	- Juego con las palabras	palabras, fotos
		- Mundo al revés	
		- Recreo	
		- Valoramos tutoría	
		- Pubertad	
		- Que es la sexualidad	
		- La estrella	



EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

Los estudiantes de la enseñanza secundaria se encuentran en la **etapa de la pubertad**. La pubertad viene definida por una serie de cambios a nivel biológico, como es la completa maduración sexual, que van acompañados de otros cambios que modifican totalmente su imagen externa. Paralelamente, se produce una transformación a nivel psicológico que llamamos "adolescencia" que afecta al individuo en su conjunto y que comporta una serie de cambios. Entre ellos podemos destacar:

- ✓ La imagen corporal
- ✓ La sexualidad
- ✓ La relación consigo mismo
- ✓ La relación con los demás

BLOQUES DE CONTENIDOS

Estas características propias de la adolescencia nos llevan a proponer cuatro bloques de trabajo:

BLOQUE 1	El autoconocimiento (fisiológico, cognitivo y afectivo) y la relación con los otros
BLOQUE 2	Educación en los valores de la convivencia
BLOQUE 3	Hábitos y técnicas de aprendizaje
BLOQUE 4	Orientación académica profesional (segundo ciclo)



PROGRAMACIÓN POR CURSOS

PRIMERO DE LA E.S.O.

TEMPORALIZACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
	 Autoconocimiento 	- Mis primeras impresiones
	 Descubrir a los otros 	- Ficha personal
10 Tuins actus	Participar	- Presentación PAT
1º Trimestre	 Autoconocimiento 	- Delegado,
	 Descubrir a los otros 	- Evaluación inicial
	Valores	- Cara a cara
	Autoconocimiento	- La diferencia
		- 1ª Evaluación
	Autoconcepto	- 007 para descubrir
	Colaborar y organizar	- El reino de Olar
	Valores	- Extranjero
2º Trimestre	 Técnicas estudio 	- Atención y memoria
	Descubrir a otros	- Siempre positivo
	 Educación afectiva y sexual 	- La sexualidad humana
	 Autoconocimento 	- 2ª Evaluación
	Autoconocimiento	- Me parezco
	 Técnicas de estudio 	- Concepto positivo
	Colaborar y organizar	- Atención y memoria
	Valores	- La torre
3º Trimestre	Autoconcepto	- Barómetro de valore
	Evaluación PAT	- Prejuicios
		- Si fuerasi quisiera
		- La isla desierta
		- El herrero



NOTA: A lo largo del curso se irán programando y desarrollando diversas tutorías externas en función de la oferta y la disponibilidad e intereses de los tutores y los grupos

SEGUNDO DE LA E.S.O.

TEMPORALIZACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
1º Trimestre	Autoconocimiento	- Ficha personal
	Organizarse	- PAT
	Participar	- Juego de cuadrados
	Autoconocimiento	- Delegado
	Valores	- Evaluación inicial
	 Técnicas de estudio 	- Los señores de los anillos
	Valores	- Lectura comprensiva
	Autoconocimiento	- Juego de simulación
		- 1ª Evaluación
2º Trimestre	Descubrir a los otros	- Metropolis2347
	Afectos y sexual	- Cambios adolescencia
	Valores	- Un diario diferente
	Salud	- Alimentación
	Conflictos	- Dibujando entre dos
	Salud	- Alimentación y publi
	Autoconocimiento	- 2ª Evaluación
3º Trimestre	Organizarse	- Que figura es más
	 Técnicas de estudio 	- Subrayado y resumen
	Organizarse	- Los deportistas
	Valores	- La tolerancia
	Salud	- Tabaco y alcohol
	Conflictos	- Sesenta segundos
	Evaluación PAT	



NOTA: a lo largo del curso se irán programando y desarrollando diversas tutorías externas en función de la oferta y la disponibilidad e intereses de los tutores y los grupos

TERCERO DE LA E.S.O.

TEMPORALIZACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
1º Trimestre	Autoconocimiento	- Mis datos
	Colaborar en grupo	- PAT
	Participar	- Perdidos en la luna
	Autoconocimiento	- Delegado
	 Cambios en la adolescencia 	- Evaluación inicial
	Autoconocimiento	- Familia y amigos
		- 1ª Evaluación
2º Trimestre	Colaborar en grupo	- El restaurante
	 Técnicas de Estudio 	- Como tomar apuntes
	 Cambios en adolescencia 	- Deseo y sentimientos
	Conflictos	- Gana todo
	Convivencia	- Nueva sociedad
	Salud	- Drogas
	Mi rendimiento	- 2ª Evaluación
3º Trimestre	Salud	- Drogas
	 Técnicas de Estudio 	- Preparar los exámenes
	Cambios adolescen	- Sexualidad y anticonceptivos
	Colaboro en grupo	- El labrador
	Valores	- Tolerancia
	Conflictos	- Sesenta segundos
	Evaluación PAT	

NOTA: a lo largo del curso se irán programando y desarrollando diversas tutorías externas en función de la oferta y la disponibilidad e intereses de los tutores y los grupos



METODOLOGÍA

- *Activa*. El centro de atención es el grupo. El alumno ha de abandonar su rol pasivo y pasar a asumir un papel activo en la formación y trabajo de su grupo.
- Vivencial. Se fundamenta en el desarrollo de experiencias y vivencias personales. El alumno se convierte en un sujeto activo y reflexivo de la situación, en actor y espectador.
- Crítica. Ayuda al análisis y a la reflexión, a tomar conciencia de sus opiniones y a contrastarlas con los demás.
- Continua a lo largo de toda la escolaridad del alumnado.
- Coordina a las distintas personas e instituciones que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Atiende a las peculiaridades de cada alumno.
- Capacitadora para la auto orientación y desarrollar en el alumnado de forma progresiva las capacidades básicas y una actitud positiva hacia la toma de decisiones.
- Planificado: Consensuado y desarrollado conforme a unos criterios previamente establecidos por los órganos pertinentes del centro.
- Preventivo: Un PAT adecuado debe actuar de forma preventiva, anticipándose a las "necesidades o problemas" que puedan surgir. Su eficacia será mayor que si se actúa de forma correctiva.
- Flexible: Que se le puedan incorporar objetivos, temas y actividades sobre la marcha.
 Que este abierto a la posibilidad de incorporar elementos que no estaban contenidos en el plan de actuación inicial. Ejemplo: charlas monográficas sobre un tema puntual y que no estaban contempladas en el plan inicial.
- *Evaluable*: Para ver su eficacia y poder replantearse los posibles elementos y componentes a mantener o modificar.





CONDICIONES ORGANIZATIVAS

Para poder desarrollar las tareas:

- Reuniones semanales de los tutores, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación para determinar las tareas y concretarlas.
- Reuniones del equipo docente del grupo: Evaluación Inicial y las Juntas de Evaluación.
- Reuniones individuales de cada tutor con el Departamento de Orientación cuando sea necesario para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- Reuniones de Jefatura de Estudios con Departamento de Orientación para revisar globalmente el Plan y cubrir las necesidades para su desarrollo.
- Reuniones con otros agentes educativos para el desarrollo del PAT (familias, Servicios Sociales, educativos, sanitarios, etc.).
- ❖ Atención individualizada a los alumnos que lo precisen y lo soliciten.





EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La evaluación de este Plan de Acción Tutorial se irá realizando a lo largo del proceso de aplicación del mismo.

Al igual que el resto de la actividad que se lleva a cabo en el centro, en cada curso será preciso evaluar el Plan de Acción Tutorial: su eficacia, el grado de cumplimiento del mismo, las necesidades del alumnado, las posibles modificaciones...

Dado el gran número de implicados en las tareas tutoriales, como agentes o como destinatarios, proponemos realizar una evaluación en la que se recoja la opinión de la mayor parte de los colectivos implicados: alumnos, tutores, resto del profesorado, Departamento de Orientación y Equipo Directivo.

En cada caso será necesario arbitrar distintos métodos de recogida de información: a través de las reuniones de tutores, mediante plantillas, en las reuniones de los Departamentos, etc.

Las conclusiones se incluirán en la Memoria Anual, en su caso, introducir las oportunas modificaciones en este documento de centro.

NOTA: Los contenidos establecidos en esta programación del Plan de Acción Tutorial son orientativos y modificables en función de las necesidades concretas que puedan irse generando en el día a día en cada nivel y curso concreto



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INTRODUCCIÓN

Con la intención de permitir una mejora continua en la atención educativa que se ofrece al alumnado de Humanitas Bilingual School, hemos desarrollado el Plan de Atención a la Diversidad que formará parte del Proyecto Educativo.

Los cambios y transformaciones que se vienen produciendo en la sociedad a lo largo de los últimos años han ido conformando una realidad socioeducativa cada vez más amplia, diversa y heterogénea.

La atención a la diversidad, se configura como un principio fundamental del Sistema Educativo regulado por la LOMCE, planteando la exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los alumnos, teniendo al mismo tiempo en cuenta la diversidad de sus intereses, características y situaciones personales y con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

El Plan de Atención a la Diversidad (P.A.D.) debe contemplar aquellas medidas que desde el centro educativo den respuesta a la diversidad de todos los alumnos y no solamente a colectivos que tienen unas peculiaridades especiales que requieren una evaluación psicopedagógica y una atención preferente por parte de profesorado especializado. En este sentido, se requiere que todo el profesorado diseñe actuaciones que tengan como objetivo adaptarse a las necesidades educativas de cada alumno.

Dichas medidas deben integrarse en un continuo que va desde el refuerzo ordinario al apoyo específico a los alumnos con necesidades educativas especiales, por presentar discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de la conducta, la atención a los alumnos de altas capacidades y la integración educativa de los alumnos inmigrantes con desconocimiento del idioma o de aquellos cuyo ambiente social y familiar sea desfavorable y presenten necesidades de compensación educativa.

Estamos hablando en términos de enseñanza adaptativa, que ha de contemplar, en primer lugar, medidas ordinarias relacionadas con metodologías didácticas de individualización de la enseñanza y con la acción orientadora y tutorial, para pasar, en





un segundo momento, a las medidas de carácter más extraordinario que precisen determinados alumnos a lo largo de su escolaridad, o en algún momento de la misma. Por lo tanto, entendemos el P.A.D. como una acción global, no como una suma de programas, acciones o medidas aisladas o como la responsabilidad y competencia exclusiva de una parte del profesorado del Centro. Para la programación y desarrollo del Plan será necesaria la implicación de toda la Comunidad Educativa y, muy especialmente, la del profesorado del Centro.

Esta respuesta a la diversidad implica plantear objetivos y actuaciones diversas que se reflejarán en los distintos documentos del Centro como son el Proyecto Educativo, la Programación General Anual, El Plan de Acción Tutorial y las Programaciones de Aula.

FUNDAMENTACIÓN

Recogemos los siguientes aspectos marcados por la normativa, en relación a la Atención a la Diversidad:

- La intervención educativa en esta Etapa debe facilitar el aprendizaje de todos los alumnos a la vez que una intervención en función de las necesidades de cada uno.
 Los apoyos educativos ordinarios y los específicos deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades de los alumnos.
- La Consejería de Educación dispondrá los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el adecuado nivel en las competencias básicas, así como los objetivos establecidos con carácter general para la Educación Primaria. Todos los Centros que impartan la Educación Primaria deberán organizar los recursos para tener previstas las medidas de atención a la diversidad de su alumnado.
- El Plan de Atención a la Diversidad incorporará medidas para prevenir la aparición de las dificultades de aprendizaje, así como otras tendentes a la detección precoz de dichas dificultades
- Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su Proyecto Educativo.





PRINCIPIOS GENERALES Y OBJETIVOS

PRINCIPIOS GENERALES

Con este proyecto pretendemos dar unidad a la atención a la diversidad, tal y como se viene desarrollando en el Centro y procurar un contenido unificado e integral. La atención a la diversidad debe ser una actuación que inspire y aglutine la organización y el funcionamiento del Colegio, debe constar como criterio metodológico en las programaciones de aula y debe exigir un compromiso y una actuación conjunta de todos los profesores del Centro.

Nuestro Plan se articulará en torno a los siguientes principios:

- Principio de calidad de la educación, para todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, donde cada niño pueda alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.
- Principio de la equidad en la educación, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- Principio de intervención educativa, para facilitar el aprendizaje de todos los alumnos en función de las necesidades de cada uno.

Y se organizará en torno a dos ejes de actuación:

- Planificar los recursos para tener previstas las medidas de atención a la diversidad.
- Prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje y establecer las medidas adecuadas para dar respuesta a las necesidades de los alumnos.

OBJETIVOS

 Desarrollar al máximo las potencialidades de los alumnos mediante un apoyo específico y adecuado a las dificultades concretas de cada caso.





- Facilitar a todos los alumnos, de manera especial al que tiene necesidades educativas especiales, una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Tratar en todo momento de aumentar la confianza en sus posibilidades y alcanzar su autoestima.
- Detectar, reforzar y apoyar al alumno que presente dificultades en el aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo.
- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción de los alumnos con características especiales.
- Regular los cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos de necesidades educativas.
- Planificar aquellas propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación que estén adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- Propiciar el clima de clase adecuado para la convivencia y trabajo escolar, buscando el respeto y la aceptación de todos los alumnos.
- Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.
- Favorecer la coordinación con instituciones u organismos externos al centro.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

HUMANITAS BILINGUAL SCHOOL es un Centro Privado-Concertado de creación en el curso 2011-2012. Se haya situado en la Avda. de los Actores,1-5, distrito 28760 de Tres Cantos, que atiende a niños desde los 12 meses hasta los 17 años. Durante estos dos años de andadura de nuestro centro, el incremento de alumnos ha sido continuo. Comenzó con un total de 493 y en el momento actual, al comienzo del curso 2017-2018, el colegio cuenta con 1284 alumnos.



1.1. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

La mayoría de las familias pertenecen a un nivel socio-económico medio-alto. Humanitas Bilingual School está emplazado estratégicamente al Norte de Tres Cantos, municipio con un alto nivel socio cultural y el más joven de la Comunidad de Madrid.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO

En relación a su proceso de enseñanza / aprendizaje, los alumnos de Humanitas Bilingual School tiene las siguientes características:

- ✓ Alumnos que no presentan dificultades en el seguimiento del currículo.
- ✓ Alumnos que en momentos puntuales pueden presentar alguna dificultad en su proceso de aprendizaje bien sea por dificultades personales, prerrequisitos no alcanzados, hábitos y/o conocimientos no adquiridos.
- ✓ Alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo (lecto-escritura y cálculo).
- ✓ Alumnos con necesidades educativas especiales.
- ✓ Alumnos con conflictividad familiar, la cual está generando un bloqueo del niño ante sus aprendizajes y dificultades significativas en su proceso de adaptación escolar, personal y social.
- ✓ Alumnos con altas capacidades.

2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A. Medidas generales





Son estrategias que el Centro pone en marcha para adecuar los elementos del currículo a su contexto particular con el objetivo de dar la respuesta educativa más inclusiva y normalizada posible a los diferentes niveles de competencia curricular, capacidades, expectativas, motivaciones y dificultades emocionales del alumnado del Centro.

Son medidas, que están dirigidas a la totalidad del alumnado.

Acogida de alumnos

Su finalidad es que el primer contacto del alumno y sus familiares con el colegio y con el profesorado se desarrolle en un ambiente distendido, de acogida cálida para crear un buen clima educativo e iniciar la motivación necesaria para el proceso de enseñanza-aprendizaje y de colaboración entre la familia y el colegio.

Pretende la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Crear un clima de confianza para que el alumno y sus familias se encuentren cómodos en el centro.
- ✓ Integrar los alumnos nuevos dentro del contexto escolar.
- ✓ Conocer el nombre de los profesores y de los compañeros del aula.
- ✓ Conocer y orientarse en los espacios del centro.
- ✓ Informar de las actividades propuestas por el centro.

En definitiva, acercar el Centro Escolar al alumno y a la familia para evitar, de este modo, los posibles temores y rechazos que puedan aparecer antes de iniciar el curso.

Para la consecución de este fin, se llevarán a cabo las siguientes medidas:

 Se citará a los padres de los alumnos (primeros días de septiembre) en los cursos de Nursery e Infantil para mantener una reunión con su tutor.





- Aquellos alumnos nuevos con los que no se haya podido realizar el "Plan de primera Acogida" se les prestará una especial atención en el momento de incorporarse.
- 3. Las presentes medidas se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso con los alumnos que se incorporen por matriculación extraordinaria.

Evaluación Inicial

El objetivo principal es servir de punto de partida a la contextualización del proceso de Enseñanza –Aprendizaje.

Para ello se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Una evaluación inicial de la competencia curricular de los alumnos en las diferentes áreas. Para ello cada Departamento Didáctico elaborará la correspondiente prueba, que tendrá como referente los objetivos y contenidos del curso anterior.
- 2. El Departamento de Orientación, recopilará información de los alumnos nuevos a través de cuestionario inicial enviado a las familias y pedirá informes realizados por instituciones externas.
- 3. Puesta en común de los resultados en la sesión de evaluación cero. Se realizará a principio de curso y consistirá en la reflexión por parte del equipo docente y el tutor, de los resultados y datos recogidos. De esta reunión podrán salir acuerdos o propuestas tales como:
 - ✓ Posible priorización de objetivos según las necesidades detectadas.
 - ✓ Detección de los casos individuales más llamativos en cuanto a carencias de conocimientos o destrezas y problemas emocionales, para su inmediata evaluación psicopedagógica por parte del Departamento de Orientación, a





fin de tomar las medidas necesarias lo antes posible y agilizar las medidas necesarias y establecer las oportunas modificaciones curriculares.

• Plan de Orientación

Todos los alumnos del Centro son objeto de atención por parte del Departamento de Orientación.

La acción del Departamento de Orientación debe centrarse principalmente en cuatro áreas de intervención:

- ✓ Orientación para la prevención y detección en las dificultades de aprendizaje.
- ✓ Orientación en el proceso de enseñanza.
- ✓ Acompañar en la acción tutorial.
- ✓ Orientación académico profesional.

Para ello se realizan evaluaciones psicopedagógicas en 3º de E.I, en 6º de EP y en 3º de E.S.O, valorando los intereses, aptitudes y personalidad de los alumnos con los que se mantiene una entrevista individualizada de orientación personal y profesional.

• Plan de Acción tutorial

La acción tutorial persigue la atención a los alumnos/as, tanto en forma individual como grupal, en lo referente a todos aquellos aspectos relativos a su desarrollo, maduración y aprendizaje; abarca a todo el profesorado que desarrolla su actuación docente con el mismo grupo y a las familias de los alumnos/as, desempeñando el papel de mediador con el centro y potenciando la implicación de las familias en el proceso enseñanza/aprendizaje de sus hijos/as.

El Plan de Acción Tutorial, contempla entre sus contenidos y objetivos el desarrollo de valores relacionados con el respeto a la diversidad, cooperación y solidaridad.



Plan Académico Profesional

Se informará a los alumnos y a los padres de las optativas que pueden elegir, teniendo en cuenta los intereses académicos.

Otras medidas de atención al alumno

El objetivo de estas medidas es favorecer la integración de todos los alumnos y su aprovechamiento máximo de los recursos de que dispone el centro. Para ello se establecen las siguientes acciones:

- 1. Se estudia la asignación del alumnado a los grupos favoreciendo la heterogeneidad y compensación de los mismos.
- Se busca la adecuación de los espacios a las necesidades educativas de nuestros alumnos de manera que se posibilite la aplicación de las medidas generales, ordinarias y/o extraordinarias.
- Se establecen los criterios de evaluación y promoción con el fin de prevenir fracasos, adecuando la evaluación a la diversidad del alumnado y proponiendo medidas de apoyo en caso de necesidades.
- 4. Utilización de estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado como el aprendizaje cooperativo y la tutoría entre iguales.
- 5. Incorporación de "nuevas metodologías" como el uso del Ipad que motivan a los alumnos y les acercan a su realidad sociocultural inmediata.

• Coordinación y horarios del equipo docente

Los horarios se elaboran de manera que favorezcan la existencia de reuniones (semanales) entre el profesorado, el tutor, el profesorado de apoyo, el Departamento de Orientación, etc. Además se posibilita la coordinación entre las distintas etapas educativas (Educación Infantil, E. Primaria y E. Secundaria) así como la coordinación del Departamento de Orientación con Tutores, Jefes de Estudio y Dirección.





Del mismo modo, siempre que sea posible, se organizan los horarios, para que los refuerzos y apoyos, se impartan por docentes del mismo ciclo educativo.

B. Medidas ordinarias

Estas medidas están dirigidas a los alumnos que presentan dificultades del aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y/o no han desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. En este plan se incluirán los alumnos que presenten las siguientes características:

- ✓ Alumnos que han promocionado de Ciclo con evaluación negativa en algunas de las áreas del Ciclo precedente.
- ✓ Alumnos con dificultades de aprendizaje
- ✓ Alumnos con dificultades en contenidos concretos que tendrán un refuerzo educativo temporal.

La organización de los refuerzos deberá posibilitar la recuperación de conocimientos básicos.

Algunas de las medidas que se llevan a cabo para ayudar a estos alumnos son:

- Diferentes agrupamientos del alumnado:
 - ✓ Desdobles que permitan reducir la ratio: Atención simultánea de dos profesores al mismo grupo ocupando dos espacios y recursos diferentes.
 - ✓ Agrupamientos flexibles: Grupo ordinario y el grupo de refuerzo.
 - ✓ Refuerzo individualizado o en pequeño grupo, prioritariamente en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Inglés y Science, dentro o fuera del aula.

Procedimiento

La detección inicial de los posibles alumnos susceptibles de recibir refuerzo educativo se realizará a través de los docentes quienes transmitirán la información





al tutor. Al inicio del curso, realizarán una evaluación de las características de los alumnos y determinarán cuáles pueden necesitar refuerzo educativo. Se podrá obtener también información de los datos del expediente de los alumnos, información del Departamento de Orientación, de los informes y de las decisiones tomadas en cursos anteriores y, también del tutor precedente.

Cada tutor elaborará una lista con los posibles alumnos de refuerzo y trasladará la propuesta a la Jefatura de Estudios, que promoverá reuniones con los diferentes Ciclos, al inicio del curso, para determinar de forma consensuada la organización del refuerzo. Finalmente se tomará una decisión conjunta entre el tutor, Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios para la aplicación de medidas.

Esta relación será revisada trimestralmente para sacar del refuerzo a los alumnos que hayan superado sus dificultades o también, para incorporar a otros alumnos que presenten nuevos problemas de aprendizaje.

Los Equipos de Ciclo serán los responsables de determinar, los objetivos y contenidos mínimos que se debe trabajar con estos alumnos.

En las sesiones de evaluación, el equipo docente y D.O comprobará conjuntamente la evolución del alumno y se tomarán las decisiones sobre la conveniencia o no de continuar en el refuerzo o de modificar algún aspecto de la intervención educativa.

También se aportarán datos concretos de las dificultades, así como se recogerán propuestas de mejora y sugerencias.

El tutor comunicará a las familias la medida que se va a adoptar con los alumnos por escrito. Asimismo, se les pedirá su colaboración y se les informará regularmente sobre la evolución y sobre las posteriores decisiones que se tomen.





En cada una de las sesiones de evaluación se estudiarán los distintos alumnos de refuerzo y se realizará una evaluación de acuerdo a los siguientes criterios:

- ✓ Número de alumnos atendidos.
- ✓ La organización de la medida ha sido satisfactoria.
- ✓ Se ha respetado el horario establecido.
- ✓ Se han llevado a cabo los acuerdos tomados.
- ✓ La medida responde a las necesidades de los alumnos
- ✓ Los resultados han sido positivos.

Aquellos alumnos integrados en un grupo de refuerzo que superen los problemas de aprendizaje, que motivaron su inclusión en el mismo, se reincorporarán al grupo ordinario correspondiente.

Criterios para la elaboración de horarios:

El objetivo es favorecer desdobles y agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo. Se organizan grupos de refuerzo flexibles de nivel para las áreas instrumentales en horario simultáneo al grupo ordinario.

C. Medidas extraordinarias

Las medidas de carácter excepcional se aplicarán para dar respuesta educativa a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

Las medidas extraordinarias son aquellas que, previa evaluación psicopedagógica, por parte del Departamento de Orientación y dictamen de escolarización por parte del EOEP, introducen modificaciones en el currículo ordinario para adaptarlo a las singularidades del alumno/a. Son aquellos alumnos considerados de necesidades educativas especiales, susceptibles de recibir apoyo por parte del especialista de Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje.





Estas medidas solo tendrán lugar una vez agotadas las fórmulas normalizadas (medidas ordinarias y extraordinarias).

Son considerados alumnos y alumnas de N.E.E. los que cumplen los siguientes requisitos:

A) Alumnado que procede de otros Centros y trae en su expediente un informe de evaluación psicopedagógica o un Dictamen de escolarización. En su informe viene expresamente indicada atención especializada que precisa, destacando los recursos personales y materiales necesarios y se indican sus necesidades educativas especiales o educación compensatoria. Así mismo, se consideran alumnos de N.E.E. a aquel alumnado que presenta necesidades educativas especiales asociadas a condiciones de sobredotación intelectual.

Este alumnado, desde el primer momento, se integraría en la lista de A.C.N.E.Es del Centro.

B) Alumnado que llega nuevo al Centro tanto a E. Infantil como a otro curso, sin informes previos o que ya está escolarizado en el Centro. Es aquí donde se inicia la detección de este alumnado

Para detectar a estos alumnos se seguirán estos procedimientos:

- El profesor/a tutor/a una vez agotados todos los recursos a su alcance: materiales, procedimientos, refuerzo educativo.... y viendo que aún así el alumno sigue con importantes dificultades de aprendizaje y previendo que necesitará ayuda especial, remitirá al alumno al D.O.
- Los padres del alumno/a a evaluar, autorizarán por escrito la valoración de su hijo/a.
- 3. El Orientador/a procederá a la Evaluación Psicopedagógica del alumno/a (proceso de recogida, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje





para identificar las necesidades educativas de un alumno/a que presente o pueda presentar desajustes en su desarrollo personal y/o académico para concretar la propuesta curricular y la ayuda que precise para progresar en el desarrollo de las distintas capacidades. Se realizará el correspondiente informe psicopedagógico y se enviará al EOEP.

- 4. Dicho informe y del dictamen derivado del EOEP, se guardará en el expediente del D.O
- 5. El Tutor y la Orientadora informarán a la familia sobre las conclusiones de la evaluación psicopedagógica así como de las medidas educativas que se van a llevar a cabo.

Medidas de apoyo específico para alumnado con necesidades educativas especiales:

- Realización de Evaluaciones Psicopedagógicas.
- Apoyo específico individualizado o en pequeño grupo, dentro y/o fuera del aula.
- Realización de adaptaciones curriculares individuales (ACI)
 La Adaptación Curricular implica toda modificación que se realice en los diferentes elementos curriculares: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología, etc.

En la evaluación psicopedagógica realizada por la Orientadora y posterior dictamen del EOEP (hasta 6º de primaria), se establecerá el tipo de adaptación necesaria para responder a las necesidades educativas del alumnado y los recursos para llevarla a cabo: modalidad de apoyo, profesionales que intervienen, etc.

Adaptaciones Significativas (ACIS): las adaptaciones se consideran significativas cuando modifican los contenidos básicos de las diferentes áreas curriculares y afectan a los objetivos generales y a los respectivos criterios de evaluación de dichas áreas y, por tanto, al grado de consecución de las capacidades de la etapa correspondiente. Su desarrollo se realizará en situación de integración escolar.

Se enmarcarán dentro de la normativa:





- Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.
- Las adaptaciones curriculares significativas se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.
- Las adaptaciones curriculares significativas requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el departamentos de orientación y dictamen de EOEP, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado.
- 4. El responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas serán el P.T., con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento del Departamentos de Orientación.
- 5. Sin perjuicio de su inclusión en el proyecto educativo del centro, las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en un documento, que se incluirá en el expediente académico y estará disponible en el Departamento de Orientación.
- 6. La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento de la Orientadora.
- 7. La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo.
- 8. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, Departamento de Orientación.
- 9. De conformidad con lo establecido la escolarización de este alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en centros ordinarios podrá



prolongarse un año más de lo establecido con carácter general, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

a) Elaboración	Será a inicios de curso, o en su caso cuando se	
	diagnostica al alumno/a, haciendo un	
	planteamiento general del programa a seguir por	
	dicho alumno/a.	
	Programación de objetivos, contenidos,	
	metodologías y criterios de evaluación.	
	Planificación y elaboración de recursos materiales	
	que necesitan, tanto los comunes al grupo como	
	los específicos que trabajen su propio déficit.	
	Intervendrán: tutor/a, profesores de ciclo, de	
	apoyo y el asesoramiento de la Orientadora.	
	Tutor/a coordinará la intervención educativa de los	
	profesores conociendo las ACIS que se hagan	
	desde las distintas áreas.	
b) Seguimiento y evaluación	La realizará el tutor/a, con profesor de apoyo y con	
continúa	el asesoramiento de la Orientadora.	
	Trimestralmente se evaluará al alumno y ello	
	servirá de base para la programación del siguiente	
	trimestre.	





c)Evaluación global,	Se elabora a final de curso.
	Intervendrán tutor, profesor de apoyo y el
	Orientador, para ver el rendimiento, progreso del
	alumno/a, determinar o no su promoción al Ciclo
	siguiente y fundamentalmente servirá como punto
	de partida para el inicio del siguiente curso.

Medidas de apoyo específico para alumnado con altas capacidades intelectuales

Los alumnos que manifiesten necesidades educativas especiales por presentar altas capacidades intelectuales serán detectados por el tutor e identificados y evaluados por el equipo de Orientación.

La respuesta adecuada a estos alumnos exige un estudio psicopedagógico lo más temprano posible para precisar sus necesidades y concretar la atención educativa más ajustada a sus posibilidades que incluirá medidas curriculares específicas para el desarrollo pleno y equilibrado del alumno.

Las medidas educativas que los centros pueden aplicar a los alumnos con altas capacidades podrán suponer la adaptación curricular de ampliación o la flexibilización del período de escolarización obligatoria con la correspondiente adaptación del currículo. Estas actuaciones se darán en un contexto escolar lo más normalizado posible.

Asimismo, se puede proponer desde el EOEP la medida de Enriquecimiento Extracurricular mediante los Programas establecidos por la Consejería de Educación, previa evaluación psicopedagógica; esta medida es independiente de la flexibilización. Se informará en todo momento a las familias de las necesidades educativas del alumno y de la respuesta que el centro puede ofrecerles. Asimismo, cuando se prevea la adopción de cualquiera de las medidas extraordinarias mencionadas, se recabará su consentimiento por escrito.





Algunas características que manifiestan estos alumnos y que pueden alertar a los profesores sobre la presencia en el aula de un niño de altas capacidades intelectuales son las siguientes:

- Adquisición y retención rápida de la información.
- Habilidad y rapidez para abstraer, conceptuar y sintetizar.
- Facilidad para la adquisición del lenguaje. Vocabulario amplio.
- Actitud activa ante el aprendizaje, curiosidad y búsqueda de lo relevante y trascendente.
- Creatividad e imaginación.
- Independencia, trabajo individual y confianza en sí mismos.
- Preocupación por temas sociales.
- Persistencia en la tarea. Alta concentración en áreas de su interés.
- Elevada energía y viveza. Excesiva autocrítica.
- Perfeccionismo y esfuerzo por llegar al fondo de los temas.
- Adaptaciones curriculares de ampliación.
- Derivación y coordinación con el Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos de Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid.

Medidas de apoyo específico para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo, alumnado con desconocimiento de la lengua castellana, o/y que se encuentra en situación de desventaja social. **Actualmente, no contamos con ningún alumno con estas características.**

3. ORGANIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LAS DIFERENTES ETAPAS Y CICLOS





Partimos de la realidad de que el alumnado escolarizado en nuestro Colegio no es homogéneo, tiene intereses diversos, estilos de aprendizaje distintos, capacidades diferentes y niveles de conocimiento heterogéneos.

En consecuencia, desde el Centro y más concretamente desde el aula hay que dar respuesta a esa diversidad, optando por un planteamiento metodológico y organizativo que pueda responder a todas las necesidades educativas del alumnado dentro del marco de los objetivos generales y de la programación correspondiente.

El orden de actuación será el siguiente:

- 1. Prevención, recogida de información sobre el alumno/a (tutores y Orientación) en el aula y de la familia.
- 2. Detección de dificultades por parte del tutor y/o Departamento de Orientación.
- 3. Aplicación de medidas ordinarias para solucionar las dificultades del alumno. Cuando el desfase curricular no es muy importante, se trabajarán los mismos contenidos de su grupo, pero con otras estrategias. Se optarán por el trabajo individualizado dentro del aula o por la participación del alumno en un grupo más reducido de aprendizaje (refuerzo)
- 4. Si después de aplicar estas medidas, el alumno no avanza de forma adecuada, se solicitará la intervención del Departamento de Orientación, para que realice una evaluación psicopedagógica, y éste solicitará el dictamen al EOEP Colmenar Viejo, para dar una respuesta ajustada a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales y que, por lo tanto, necesitan de medidas de apoyo específico.

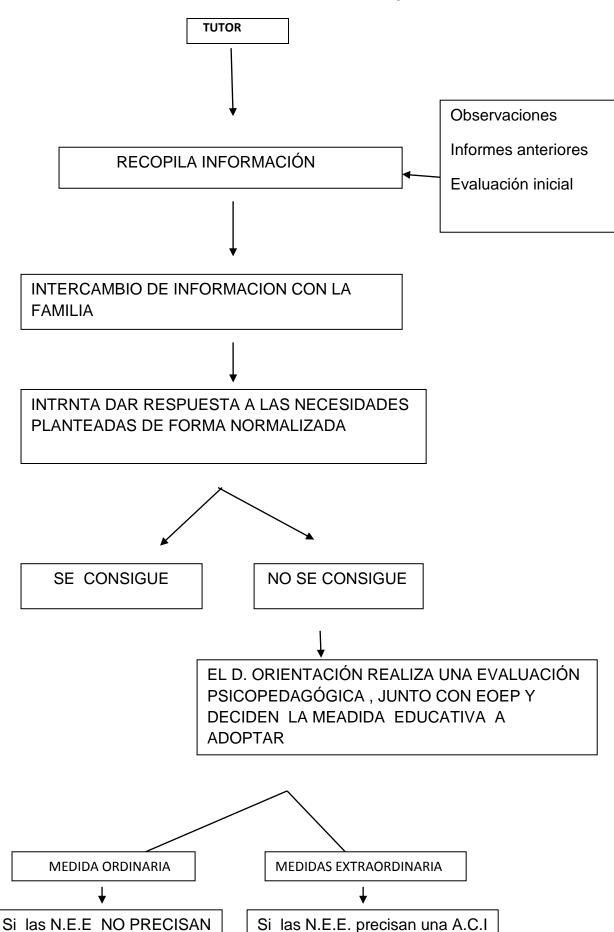
Los apoyos educativos ordinarios y específicos se pondrán en práctica tan pronto como se detecten las necesidades de los alumnos. Pero, cuando estos alumnos hayan superado las dificultades de aprendizaje, se reincorporarán a su grupo de referencia.

HUMANITAS

A.C.I significativa, se elabora

un refuerzo educativo

Proyecto Educativo del Centro



significativa, se recogen las

modificaciones curriculares y

tipo de atención

251





Refuerzo Ordinario:

Etapa Educativa: Primaria y Secundaria

Destinatarios: Alumnos con necesidades educativas concretas. O alumnos de altas

capacidades

Profesorado: Profesores asignados.

Características: Refuerzo para problemas de aprendizaje concretos.

Apoyo Específico:

Etapas Educativas: Infantil, Primaria y Secundaria.

Destinatarios: Alumnos con necesidades educativas de carácter ordinario que presentan problemas que dificultan los aprendizajes asociados a lenguaje, atención, memoria, procesos de comprensión, etc. O alumnos de altas capacidades

Profesorado: Profesores asignados.

Características: Apoyo para problemas específicos de aprendizaje



4. RECURSOS PERSONALES

El profesorado ordinario atenderá a aquellos alumnos que presentan un retraso curricular no significativo, refuerzos, en aquellas sesiones que está sin docencia directa.

A. Profesores De Apoyo

- Además de los profesores/tutores, Humanitas Bilingual School cuenta con profesoras del aula de apoyo.

Además se responsabilizarán de:

- ✓ Colaborar en la elaboración e implantación de las ACI correspondientes.
- ✓ Apoyar a los A.C.N.E.E. dentro y/o fuera del aula.
- ✓ Realizar el seguimiento e intercambiar opiniones y planificar intervenciones, en reuniones semanales con el Departamento de Orientación.
- ✓ El profesorado especialista elaborará, con la colaboración de la Orientadora de referencia y el tutor una información cualitativa que se les transmitirá a las familias.

B. Departamento de Orientación

HBS cuenta con tres Orientadoras.

Funciones del Departamento

Definición de criterios y procedimientos para la adopción de medidas de atención a la diversidad, en colaboración con la Jefatura de Estudios, profesorado de apoyo y profesores tutores.

Colaboración con el profesorado para la detección de ACNEES.





- Evaluación Psicopedagógica a solicitud del tutor y mediante consenso con la Jefatura de Estudios previa información a la familia.
- Determinación de las necesidades educativas de los alumnos evaluados.
- Orientación sobre la propuesta curricular (elaboración de adaptaciones curriculares, seguimiento, evaluación y revisión)
- Asesoramiento sobre las modalidades de apoyo y la temporalización del mismo.
- Información a los padres sobre los resultados de la Evaluación Psicopedagógica y sobre la adopción de medidas educativas que se deriven de la misma.
- Informar a los padres de los resultados, en las pruebas colectivas
- Colaboración con las profesoras de apoyo y refuerzo, para el seguimiento de los ACNEES
- Colaboración con el profesorado y las profesoras de apoyo en el diseño de medidas que faciliten una respuesta diversificada en el aula (contenidos, materiales y actividades).
- Colaborar con los tutores en el establecimiento de los planes de acción tutorial mediante el análisis y la valoración de modelos, técnicas e instrumentos, así como de otros elementos de apoyo para la realización de actividades docentes de refuerzo, recuperación y adaptación curricular.
- Reuniones semanales con Jefatura de Estudios y tutores.
- Acompañamiento en el proceso de orientación académico profesional.
- Reuniones con el EOEP Colmenar Viejo para determinar las acciones educativas.
- Reuniones con profesionales externos (logopedas, neurólogos, psicólogos...) que estén trabajando con alumnos del colegio
- La coordinación del tutor/a con las orientadoras y los especialistas y maestros/as de apoyo es fundamental para el buen desarrollo escolar de estos alumnos, ya que coordinan las tareas respectivas en cada aula, para llevar unos mismos criterios. Serán reuniones semanales y en momentos puntuales cuando se estime necesario.





5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este Plan estará sujeto a revisión a través de la Memoria Anual, permitiendo de esta manera su actualización y mejora a través de la evaluación y crítica constructiva realizada por todos los profesionales implicados en su funcionamiento.



3- ACTUACIONES CON LA COMUNIDAD

INSTITUCIONES DE ÍNDOLE SOCIAL

En este sentido el Colegio se compromete a:

- 1.- Apoyar y fomentar las Campañas de sensibilización y de recaudación de recursos para sus fines. El colegio contribuirá a difundir y participar en estas campañas, ayudará a organizarlas y en su caso cederá las instalaciones del centro para su realización.
- 2.- Utilización y promoción de materiales didácticos para la sensibilización en los ámbitos de actuación de dichas instituciones

En la actualidad, Humanitas colabora con:

- ✓ Save the children, como Colegio embajador.
- ✓ ONG KUBUKA "Más por ellos"
- ✓ Caritas España
- ✓ Congregación Religiosa de las "Hermanitas de los Pobres"
- ✓ Asociación contra el Cáncer.
- ✓ Fundación Salvavidas
- ✓ Fundación Telefónica

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1.- Las relaciones con la C.A.M. se establecerán con un doble sentido:
 - a.- Utilización de recursos didácticos, materiales curriculares, organizaciones juveniles, recursos humanos proporcionados por la Comunidad y participando en programas dirigidos a temas tan importantes desde el punto de vista educativo como los relacionados con la educación a los consumidores, la educación para la salud (hábitos de vida sana, tabaco,





alcohol y drogas), educación sexual, asociacionismo juvenil e intercambios escolares.

- b.- Formación y perfeccionamiento del profesorado, mediante la utilización de recursos ofrecidos por la C.A.M. en temas referentes a cursos específicos, publicaciones didácticas, concursos dirigidos a alumnos y profesores, participación en grupos de trabajo e investigación y participación en programas experimentales adecuados a los objetivos fijados por el Colegio.
- 2.- Actividades extraescolares dirigidas a alumnos, padres y profesores: estas actividades, diferentes a las que organiza el propio centro, se refieren a las que pueda organizar la C.A.M. o el consistorio. El colegio contribuirá a su difusión y también colaborará en su organización.
- 3.- Utilización y promoción de materiales didácticos ofrecido por la C.A.M. o el Ayuntamiento: puede haber determinados recursos educativos que sean aportados por estos y otros que sean aportados por el propio colegio en beneficio de los mismos.
- 4.- Posibilidad de participar en diversos actos culturales como cine, teatro, conciertos, museos, granjas, convivencias, excursiones, etc. El colegio organizará actividades culturales que redundarán en beneficio del propio Ayuntamiento y sus vecinos, como conciertos, obras de teatro, visitas guiadas de adultos a museos, etc.
- 5.- Así mismo, el colegio ofrecerá sus instalaciones a la C.A.M y al Ayuntamiento para la realización de actividades deportivas y culturales. De esta manera y siempre que no se entorpezca la actividad docente del colegio, éste cederá gratuitamente sus instalaciones deportivas para su uso por parte de los vecinos en actividades concretas y bajo la supervisión del personal de mantenimiento del colegio.

También el salón de actos, comedor, etc., se cederán también para la realización de charlas y conferencias. Incluso el colegio, colaborará con las instituciones en organizar ciclos de conferencias y conciertos de interés para





el municipio. Todas estas actividades se realizarán siempre con conocimiento y bajo la supervisión del personal del colegio.

Así mismo se intentará que el director del colegio pertenezca a la Comisión de Escolarización del Ayuntamiento para colaborar con las autoridades competentes en la correcta escolarización y reparto equitativo de alumnos entre los centros escolares del ayuntamiento.

OTRAS INSTITUCIONES:

Además de las relaciones con las instituciones mencionadas, el centro tratará de fomentar las relaciones con otras como:

- 1.- Con el centro de salud de la zona, para desarrollar actividades relacionadas con la educación para la salud.
- 2.- Otros centros de enseñanza de la zona, tanto públicos como privados, para favorecer el mutuo conocimiento de alumnos y profesores, y desarrollar programas educativos conjuntos que beneficien a las comunidades educativas de toda la localidad.
- 3.- Con centros educativos del extranjero, para desarrollar programas de intercambio lingüístico y cultural.
- 4.- Con equipos de apoyo externos (C.O.E.P.) y movimientos de renovación pedagógica.
- 5.- Con empresas instaladas en la zona para realizar visitas vinculadas a los contenidos establecidos en determinadas áreas, organizar charlas con profesionales de esas empresas dentro de los programas de orientación profesional y facilitar que los alumnos de F.P puedan realizar prácticas en esas empresas.
- 6.- Con asociaciones culturales, deportivas y recreativas de la localidad.
- 7.- Con el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.





ANEXO I

Proyecto de Innovación educativa:

Las Tecnologías aplicadas a la educación: PROYECTO ONE TO ONE

Humanitas Bilingual School Tres Cantos pretende desarrollar un programa de innovación educativa basado en la aplicación integral de las nuevas tecnologías a la educación que le convierta en un claro referente de la utilización de las mismas en el sector.

Según el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, la práctica educativa formal produce y reproduce la cultura, por lo que los esfuerzos de la educación se deben dirigir a la formación de los pilares del conocimiento:

- Aprender a conocer. Orientado a poner al alcance de los estudiantes las estrategias que les ayuden a formar sus estructuras mentales, con la finalidad de que sean creativos y no sólo reproduzcan lo que se les enseña. Supone además aprender a aprender para aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- Aprender a hacer. Demanda que los egresados combinen competencias relacionadas con la formación técnica y profesional, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad para comunicarse con los otros, de encontrar y solucionar problemas mediante la toma de decisiones adecuadas a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que los capacite para hacer frente a gran número de situaciones y para trabajar en equipo.
- Aprender a vivir juntos. Guía a los alumnos hacia la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y





prepararse para tratar los conflictos, respetando los valores de pluralismo, tolerancia, comprensión mutua y paz.

• Aprender a ser. Favorece que la educación dote a los seres humanos de instrumentos intelectuales que les permitan comprender mejor el mundo que les rodea y comportarse como individuos responsables y justos para que florezca mejor la propia personalidad y se actúe con autonomía de juicio y responsabilidad personal. Con tal fin, es preciso valorar todas las posibilidades de cada individuo en la educación: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar, etcétera.

A partir de estos pilares, la meta que se propone la educación es formar estudiantes capaces de enfrentar los cambios que impone el avance de la ciencia y la tecnología mediante la generación de competencias y disposiciones para el aprendizaje a lo largo de la vida. Entendiendo como Competencia la capacidad de una persona para realizar una tarea de manera eficiente, integrando aptitudes, conocimientos, destrezas y actitudes que se necesitan para desempeñar un papel especifico o ejercer una profesión, con la materia extracurricular, complementaria, de ICT, se pretende que los estudiantes desarrollen competencias básicas para que sean capaces programar, leer, comprender y extraer información digital, redactar en editores informáticos, y comunicarse mediante canales informáticos.

A lo largo de la etapa de infantil y de primaria el alumno irá adquiriendo las competencias necesarias para desenvolverse en la sociedad tecnológica actual, partiendo de la premisa de aprender a escribir correctamente, sabiendo el vocabulario básico y los conceptos informáticos fundamentales y, a partir de ahí, ir aprendiendo diferentes programas y entornos que les servirán en su futuro académico y profesional.

Y en la ESO se implementa el sistema ONE TO ONE en el que cada alumnos trae al colegio su propio dispositivo IPAD en el que a través de los sistemas e infraestructuras





tecnológicas del colegio se vuelcan los contenidos y materiales educativos, necesarios para el trabajo diario. El curso 2017-2018 se ha implementado dicho sistema en 1º de la ESO y cada año se irá implementando en el resto de cursos.

Desde 3º de la ESO y en Bachillerato, los alumnos trabajan con tabletas y pcs portátiles.

Nuestro Proyecto se basa fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- 1.- Dotación en TODO el colegio de pizarras digitales interactivas conectadas a Internet, con sus correspondientes elementos periféricos en todas las aulas, apoyadas por las correspondientes aulas multimedia.
- 2.- Dotación en TODO el colegio de proyectores y Apple tv.
- 2.- Dotación de tabletas (Ipad y Samsung) para los alumnos de una clase para trabajar distintas áreas de conocimiento, utilizando carros de traslado y carga.
- 4.- Implantación de la asignatura de I.C.T. (Information and communications technology) en Infantil y Primaria.
- 3.- Implantación en todas las etapas de una Plataforma de contenidos educativos (Xtend-Alexia), con materiales editoriales y propios, que sirva de herramienta de trabajo tanto en el centro como en casa
- 4.- Introducción progresiva en los últimos cursos de Primaria, en E.S.O. y Bachillerato del modelo "One to one", es decir, con una tableta por alumno que sirva de herramienta de trabajo tanto en el centro como en casa.

En relación a este último punto, se pretende un modelo de integración real de las tecnologías aplicadas a la educación, huyendo de modelos demagógicos en los que no se ha realizado un proceso de reflexión y de preparación previa que conviertan este instrumento en una herramienta útil para el proceso de enseñanza – aprendizaje, planteándose como fundamental para su desarrollo elementos tales como la formación del profesorado y la incorporación de las actividades a realizar en las diferentes programaciones de las áreas, teniendo en cuenta para su diseño



Proyecto Educativo del Centro

experiencias de implantación de proyectos de este tipo en centros españoles y extranjeros.





ANEXO II: INSTALACIONES





Humanitas Bilingual School Tres Cantos está situado en la Parcela 10 de la unidad de actuación número 5 (UA-5), en el término municipal de Tres Cantos, con una superficie de **14.712 metros cuadrados**.

La estructura diseñada corresponde a la morfología de la parcela, ligeramente triangular y con una diferencia de alturas apreciables con cotas que varían entre la 733,00, en la esquina Norte de la Avenida de los Actores, y la 717,50 de la esquina Este de la Ronda de los Montes.

La Edificación en su conjunto tiene unas dimensiones aproximada de **7.220 metros cuadrados ÚTILES**. Dada la longitud de la edificación se ha dividido en varios módulos.

La última edificación realizada corresponde al Módulo de la piscina cubierta.

El proyecto atiende a las siguientes necesidades:

- 3 unidades de Educación Infantil 0 a 3 años
- 9 unidades de Educación Infantil
- 18 unidades de Educación Primaria
- 12 unidades de Educación Secundaria Obligatoria
- 3 unidades de Educación Infantil 0 a 3 años
- 6 unidades de Bachillerato

Para el desarrollo de la propuesta, además del programa mencionado anteriormente, se ha considerado relevante dotar al conjunto de instalaciones que permitan mejorar la propuesta de instalaciones deportivas, y así generar una amplia oferta deportiva: pistas de baloncesto, fútbol sala, además de piscina, polideportivo y gimnasio cubiertos, con una configuración que permita además un uso independiente del resto del edificio destinado a uso docente.

También se ha dado una gran importancia a la necesidad de facilitar el funcionamiento del transporte escolar, tanto para turismos como para autocares. Se plantean y se da una solución adecuada a dos objetivos relacionados con este asunto. Para ello se han propuesto dársenas para autocares en batería en la esquina noroeste del colegio, junto con una zona destinada al aparcamiento de bicicletas y turismos.

El proyecto es el resultado de considerar la topografía, la orientación y la situación del solar en la trama urbana.





En el conjunto se ha seguido el parámetro de calidad arquitectónica, en cuanto a racionalidad, composición y calidad. Formalmente, el edificio consta de 3 plantas sobre rasante y 1 bajo rasante.

El edificio se sitúa centrado en la parcela, dejando al sur, un amplio espacio en el que se sitúan los patios de juegos y pistas deportivas y al este y al norte se sitúa el aparcamiento en superficie, dejando el lindero oeste para los accesos principales peatonales.

La forma de la parcela y su orientación (con frente principal al norte) y la gran extensión del programa, han condicionado que todas las aulas tengan orientación este-oeste y que las zonas comunes tengan orientación norte. Esta disposición formal se resuelve con una composición muy racional que genera una imagen rotunda y ordenada, cercana a la memoria colectiva para este tipo de establecimientos.

La búsqueda de la mejor orientación para las distintas partes del programa, junto con la intención de ordenar los flujos de alumnos según la etapa formativa a la que pertenezcan, condicionan la geometría en forma de 'peine' del edificio. A partir de un eje principal paralelo al lindero norte de la parcela y en el que se organizan entrando por el extremo oeste el acceso principal y las zonas comunes, se sitúan perpendicularmente a éste, otros 4 ejes en los que se ubican las dependencias necesarias de cada etapa. Al final del eje principal se sitúan la piscina, el polideportivo, los comedores y cocina. En los dos ejes más próximos al lindero Este se organiza el pabellón Infantil en planta baja y aulas de Primaria en plantas primera y segunda. En los otros dos ejes se organizan las aulas de Secundaria y Bachillerato en plantas baja, primera y segunda.

Para facilitar la circulación de alumnos y con el objetivo de alejar la población adolescente de la infantil se han organizado distintos accesos que permiten separar por edades su ingreso o salida en el centro. Un acceso desde la zona central del lindero Oeste y a través del porche cubierto, permite organizar tanto la entrada como la recogida de alumnos de Infantil.

También desde esta zona se puede acceder a los campos de juegos para su posible uso fuera de horario lectivo. Desde el acceso situado en la esquina noroeste Norte y a través de la pasarela principal, se organiza la entrada y salida de los alumnos de Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Las SUPERFICIES ÚTILES de HBS Tres Cantos son las que a continuación se indican:

1.04. CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PROGRAMA

A. EDIFICIO DOCENTE

	Ž.	Módulo (m2)	Ne	m2	m2 totales A	lumnos p.
	Aula de 0 a 1 años	45.03	- 1	45.03	45.03	8
INFANTIL	Aula de 1 a 2 años	47.46	- 1	47.46	47.46	14
	Aula de 2 a 3 años	48.52	-11	48.52	48.52	20
	Espacio usos múltiples/comedor	33.00	- 1	33.00	33.00	1751
6 unde.	Aseo por aula niños de 2 a 3 años, visible	4.88	1	4.88	4.88	
0 a 3 años	Aseo personal con ducha	13.30	- 1	13.30	13.30	
	P. Coches bebes	3.86	1	3.86	3.86	
	Despacho /sala de profesores	16.53	-1	16.53	16.53	
		Suma parcial			212,58	
	Ari	- W		8 8		
	Aula Polivalente Infantii	50,34	9	453,D6	453,06	225
	Aseos alumnos infantil individual	5.11	9	200,000	45.99	
INFANTIL	Aseos alumnos infantil pareado	3,11	9	45,99	45,88	
9 unds.	Sala usos múltiples inf.	62,50	1	62,5	62,5	
3 a 6 años	Sala de profesores infantil	45,61	1	45,61	45,61	
	Asens Profesores infantii	7,30		7,30	14.59	
	ASBOS Profesores intentil	7,29	1	7,29	100	
		Suma parcial			621,75	
	Aula polivalente Primaria	50.86	18	915,48	915,48	***
	Aula polivalente Primaria	21.03		21.03	915,40	450
			1	49.18		
	Aula desdoblamiento y apoyo (o espacios)	24,59	2	21.46	134.16	
	Auta desdociamiento y apoyo (o especios)	21,46	1	21,46	134,10	
PRIMARIA		21,03	1	21,03		
18 unds.	Sala uso polivalente primaria	110.66	-1	110.66	110.66	
6 a 12 años	Polivaiente	24.56	1	24.56	24.56	
	Jefatura de estudios infantil y primaria	24.58	- 1	24.58	24.58	
	Sala Profesores primaria	79.39	- 1	79.39	79.39	
		7.30	- 1	7.30		
	Aseos Profesores primaria	7.29	-4	7.29	14,59	
	4	Suma parcial			1.303.42	
	Aula polivalente Secundaria	50,86	12	610,32	610,32	360
	Aula diversificación y apoyo	18,37	1	18,37	100000	
	SEMINARIOS	18,84	2	37,68	74,27	
		18,22	1	18,22		
	Aula Taller	103,03	1	103,03	103,03	
	Aula Música y audio visual	50,69	- 1	50,69	50,69	
BECUNDARIA	Aula Informática	0,00	0	0,00	0,00	
12 unds.	Aula Plástica	50,93	1	50,93	50,93	
12 a 16 años	Laboratorio Ciencias Experimentales	0,00	0	0,00	0.00	
	Seminarios	0,00		0,00		
	Almacén/C. limpleza	70.00		0,00	70.00	
	Sala Profesores secundaria	79,39	1	79,39	79,39	
	Jefatura de estudios secundaria	26,46	1	26,46	26,46	
	Aseos Profesores secundaria	7,30	1	7,30 7,29	14.59	
		7.29	1			

		Módulo (m2)	Ne	m2	m2 totales	Alumnos p
	T.	61,64	2	123.28		
	Aufa bachillerato	61,08	2	122,16	367,52	210
		61,04	2	122,08		
	Aula informática	115,84	1	115,84	115,84	
BACHILLERATO	Laboratorio Fisica	60,08	3 6 8	60,08	60,08	
	Laboratorio Quimica y Biologia	60,30	1	60,3	60,30	
	Laboratorio Geologia	62,71	1	62,71	62,71	
6 unds.	Aula dibujo	116,34	1	116,34	116,34	
16 a 18 años	Aula taller	122,99	1	122,99	122,99	
	Seminarios	15,04	2	30,08	53.82	
	Seminanos	23,74	1	23,74	33,02	
	Jefatura de estudios bachillerato+FP	25,18	40 %	25,18	25,18	
	Sala Profesores bachillerato+FP	79,39	1	79,39	79,39	
	Aseos Profesores bachillerato+FP	7,30	1	7,30	****	
		7,29	1	7,29	14,59	
		Suma parcial	- 8	9.	1.078,76	
		(included and included and incl				
FORMACIÓN	Aula F.P.	51,82	1. 0.	51,82	235,58	
PROFESIONAL		61,64	1	61,64		120
4 unds.		61,08	1	61,08		
16 a 20 años		61,04	1 6	61,04		
to a 20 anos	10	Suma parcial	- 10	195000	235,58	
		3				
	Biblioteca	115,34	1	116,34	116,34	
	Salón de actos	0.00	0		0.00	
			4	17,67		
COMMINED	Dir	17,67				
COMUNES	Aseos	17,67	3	53,19	070.04	
COMUNES	Aseos primaria+secundaria+bachillerato+FP		-		272,31	
COMUNES	1 27 7 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	17,73	3	53,19	272,31	
COMUNES	1 27 7 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	17,73 18,03	3	53,19 54,09	272,31 388,65	
COMUNES	1 27 7 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	17,73 18,03 18,42	3	53,19 54,09 147,36	1623360	
	1 27 7 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	17,73 18,03 18,42	3	53,19 54,09 147,36	1623360	



Proyecto Educativo del Centro

·	Módulo (m2)	N°	m2	m2 totales
Despacho de dirección	17,05	1	17,05	17,0
Despacho subdirección 1	15,89	1	15,89	15,8
Despacho subdirección 2	16,16	1	16,16	16,1
Sala de juntas	25,92	1	25,92	25,9
Secretaria	66,40	1	66,40	104.4
	38,07	1	38,07	
Despacho de secretario	19,10	1	19,10	19,1
Orientación	15,83	1	15,83	15,8
Despacho de AMPAS	24,43	1	24,43	24,4
Asociación de Alumnos	24,91	1	24,91	24,9
Conserjería y reprografía	20,00	1	20,00	20,0

TOTAL SUPERFICIE UTIL ADMINISTRACION	283,76

30	1	239,64	239,64	
30				
30				
30				
		121.3	121.3	
	1	121,3	121,3	
0	1	25,2	49.0	
34	1	23,84	49,0	
8	3	13,74	15.6	
0	1	1,9	15,6	
7	1	22,57	22,5	
:8	1	20,28	55.2	
00	1	35,00	55,2	
2	1	11,12	11,1	
	20 84 88 90 57 28 90	34 1 68 3 60 1 57 1 28 1	34 1 23,84 8 3 13,74 10 1 1,9 57 1 22,57 28 1 20,28 00 1 35,00	

B. POLIDEPORTIVO

	Módulo (m2)	N°	m2	m2 totales	
Polideportivo	705,41	1	705,41	705,41	
Gimnasio/sala de entrenamiento	55,61	1	55,61	55,61	
Piscina	211,71	1	211,71	211,71	
Vestuarios, duchas v aseos	35,28	1	35,28	70.63	
vestuarios, ducrias y aseos	35,35	1	35,35		
Despacho de monitor con aseo con ducha	9,85	1	9,85	9,85	
Almacén gimnasio/polideportivo	13,05	1	13,05	13,05	
	Total			1.066,26	



BILINGUAL SCHOOL TRES CANTOS

Proyecto Educativo del Centro

1.04. CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PROGRAMA

ZONA DOCENT	E		1100	70 V 00	100	
		Módulo (m2)	Nº.	m2	m2 totales	Alumnos p.
	Aula de 0 a 1 años	45.03	-1	45.03	45.03	8
	Aula de 1 a 2 años	47.46	-1	47.46	47.46	14
	Aula de 2 a 3 años	48.52	1	48.52	48.52	20
INFANTIL	Espacio usos múltiples/comedor	33.00	1	33.00	33.00	
6 unds.	Aseo por aula niños de 2 a 3 años, visible	4.88	1	4.88	4.88	1
0 a 3 años	Aseo personal con ducha	13.30	1	13.30	13.30	1
	P. Coches bebes	3.86	1	3.86	3.86	1
	Despacho /sala de profesores	16.53	1	16.53	16.53	1
		Suma parcial			212,58	1
	Aula Polivalente Infantii	50,34	9	453,06	453,06	225
	Aseos alumnos infantii individual	5.11	9		45.99	
INFANTIL	Aseos alumnos infantii pareado	5,11	9	45,99	45,99	
9 unds.	Sala usos múltiples inf.	62,50	1	62,5	62,5	
3 a 6 años	Sala de profesores infantil	45,61	1	45,61	45,61	l
	Aseos Profesores infantil	7,30	1	7,30	14.59	1
	Aseos Prolesores inighti	7,29	1	7,29	14,39	1
	30/	Suma parcial			621,75	
	Aula polivalente Primaria	50,86	18	915,48	915.48	450
	Auta polivalente Primana	21.03	1	21.03	910,40	450
	Aula desdoblamiento y apoyo (o espacios)	24,59	2	49.18		ı
			1	21.45	134,16	
		21,03	1	21,03		ŀ
PRIMARIA		21,46	1	21,46		ı
18 unds.	Sala uso polivalente primaria	110.66	11	110,66	110.66	1
6 a 12 años	Pollvalente	24.56	1	24,56	24,56	1
	Jefatura de estudios infantil y primaria	24.58	- 1	24.58	24.58	1
	Sala Profesorea primaria	79.39	1	79.39	79,39	1
		7.30	1	7.30		1
	Aseos Profesores primaria	7,29	1	7,29	14,59	
	tk .	Suma parcial			1.303,42	1
	Aula polivalente Secundaria	50.86	12	610.32	610.32	360
		18.37	1	18.37	610,32	360
	Aula diversificación y apoyo	18.84	2	37.68	74.27	
	SEMINARIOS	18.22	1	18.22	74,21	ı
	Aula Tailer	103.03	1	103.03	103.03	1
	Aula Música y audio visual	50.69		50.69	50.69	1
SECUNDARIA	Aula Informática	0.00	0	0.00	0.00	1
12 unds.	Aula Plástica	50.93	1	50.93	50.93	1
12 a 16 años	Laboratorio Ciencias Experimentales	0.00	0	0.00	0.00	1
	Seminarios	0.00	-	0.00	0,00	1
	Almacén/C, limpieza	0,00		0.00		1
	Sala Profesores secundaria	79.39	1	79.39	79.39	1
	Jefatura de estudios secundaria	26.46	1	26.46	26.46	1
		7,30	1	7.30	5010.0	1
	Aseos Profesores secundaria	7.29	1	7.29	14,59	
		Suma narcial	-	1.20	1 009 68	

		Módulo (m2)	Ne	m2	m2 totales	Alumnos p.
	Aula bachillerato	61.64	2	123.28		
		61,08	2	122,16	367,52	210
		61,04	2	122,08		
	Aula Informática	115,84	1	115,84	115,84	
	Laboratorio Fisica	60,08	1	60,08	60,08	
BACHILLERATO	Laboratorio Química y Biologia	60,30	1	60,3	60,30	
	Laboratorio Geologia	62,71	1	62,71	62,71	
6 unds.	Aula dibujo	116,34	- 1	116,34	116,34	i i
16 a 18 años	Aula taller	122,99	1	122,99	122,99	
	Seminarios	15,04	2	30,08	53.82	
		23,74	1	23,74	53,02	
	Jefatura de estudios bachillerato+FP	25,18	1	25,18	25,18	i i
	Sala Profesores bachillerato+FP	79,39	1	79,39	79,39	6
	Aseos Profesores bachillerato+FP	7,30	1	7,30		
		7,29	1	7.29	14,59	4
	***	Suma parcial			1.078,76	
FORMACIÓN		51.82	1	51.82	235,58	2
PROFESIONAL		61.64	1	61.64		120
4 unds.	Aula F.P.	61,08	1	61,08		
16 a 20 años		61,04	1	61,04		
10 a 20 anos	tin.	Suma parcial			235,58	
	Biblioteca	116,34	1	116,34	116,34	
	Saión de actos	0.00	0		0,00	
		17.67	1	17.67		2
COMUNES	Aseos	17,73	3	53,19		
	primaria+secundaria+bachillerato+FP	18.03	3	54.09	272,31	
		18,42	8	147.38		
	-	Suma parcial		116,34	388,65	
ATAL SUBSPEC	CIE UTIL ZONA DOCENTE				4.850,42	

HUM \triangle NITAS

BILINGUAL SCHOOL TRES CANTOS



BILINGUAL SCHOOL TRES CANTOS



BILINGUAL SCHOOL TRES CANTOS









BILINGUAL SCHOOL TRES CANTOS







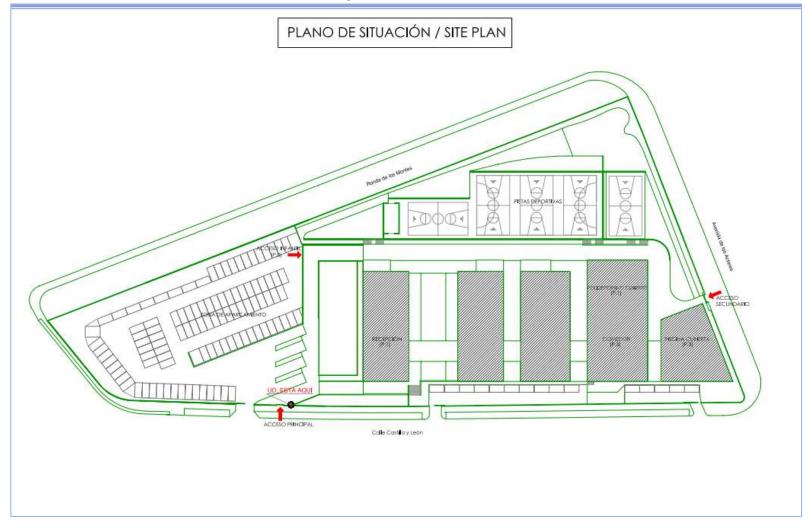






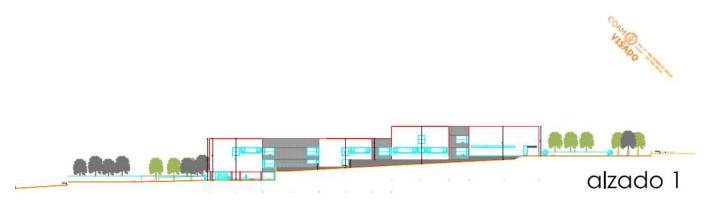


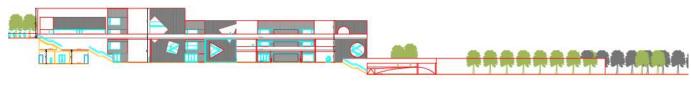
BILINGUAL SCHOOL TRES CANTOS





Proyecto Educativo del Centro





alzado 2

BILINGUAL SCHOOL TRES CANTOS

